



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES**

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS 9

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 13

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 19

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 24

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 29

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 33

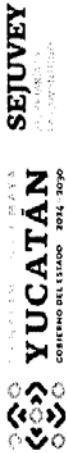
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 35

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	88

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	112

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	118
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	123



Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de las Juventudes de Yucatán.

Convocatoria de la Licitación Pública No. SEJUVEY-BIENES INFORMATICOS-01-2026

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 18, 19 y 26 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Vigente en el Estado de Yucatán; Capítulo X, artículo 39 del Código de la Administración Pública de Yucatán; y artículo 172, fracciones X, XV, XX y XXI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; Decreto 142/2025 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2026; por conducto de la Secretaría de las Juventudes de Yucatán; convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la adquisición de Bienes Informáticos (equipos de cómputo portátiles), solicitado por la Dirección de Enlaces Territoriales de la Secretaría de las Juventudes del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SEJUVEY-BIENES INFORMATICOS -01-2026

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SEJUVEY-BIENES INFORMATICOS -01-2026	\$20,000.00	28 y 29 de septiembre de 2026, en horario de 09:00 a 15:00 horas. (ver viñetas posteriores)	02 de octubre de 2026, a las 13:00 horas.	07 de octubre de 2026, a las 11:00 horas.	12 de octubre de 2026, a las 13:00 horas.

Partida Única

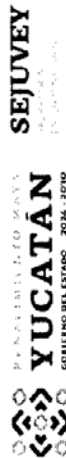
Adquisición de Bienes Informáticos requeridos por la Secretaría de las Juventudes de Yucatán.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Única	Equipo de Cómputo Portátil (Laptop)	Pieza	400

- La descripción y especificaciones técnicas completas de la partida única se encuentran detallada en las bases de la licitación junto con los requisitos, especificaciones y características del bien a adjudicar.



- El lugar de la entrega de los bienes será en la bodega de libros de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en periférico de Mérida Lic. Manuel Berzunza, Juan Pablo II C.P. 97246 Mérida, Yucatán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, o en cualquier otra que por el volumen se requiera habilitar.
 - La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 28 y 29 de septiembre de 2026 en horario de 08:00 a 14:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases será en los días y en el horario establecido en la presente convocatoria. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la obtención de las bases de licitación (entrega a los postores inscritos), e inscripción a la licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega los días 28 y 29 de septiembre de 2026 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Finanzas de la Secretaría de las Juventudes de Yucatán, ubicada en la calle 3 número 197 por 24 y 26, Col. García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México, Tel. 9999238610 Ext. 224. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 29 de septiembre de 2026, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribirse para participar en la presente licitación.**
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
- Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y lectura de fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Juventudes de Yucatán, ubicada en la calle 3 número 197 por 24 y 26, Col. García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México.
 - Los postores para su inscripción deberán contar con actividades fiscales registradas ante el Servicio de Administración Tributaria que mantenga Relación con los bienes de la presente Licitación.
 - Las propuestas de los Postores deberán ser presentadas en idioma español, de manera física (presencial) en el acto de apertura de ofertas. No se aceptarán propuestas por servicio postal, mensajería, ni por la plataforma.
 - La moneda en que deben presentar sus propuestas es en pesos mexicanos.
 - No se otorgarán anticipos.



- El plazo para la entrega de los bienes será de 30 días naturales a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará, siempre que la documentación reúna todos los requisitos legales y fiscales correspondientes, "El Proveedor" haya cumplido en tiempo y forma con la entrega de la garantía de cumplimiento y con todos los requerimientos establecidos en el contrato que para tal efecto se suscriba, en las bases, anexos, acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, cédulas y demás documentación inherente a la presente Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- La adjudicación se realizará por la partida única, mediante una sola fuente de abasto, adjudicándosele al postor que cumpla con los requisitos técnicos solicitados y oferte la propuesta más baja.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, Inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 fracción I, II Y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como tampoco las que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 36 del acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y Pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, Arrendamientos y servicios, así como también las personas físicas o morales, Inhabilitadas que por faltas administrativas graves se haya impuesto con sanción que se encuentre firme por el Tribunal Federal De Justicia administrativa, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, o incluso por el propio tribunal en las demás entidades federativas, con fundamento en los artículos los artículos 81, fracción I, inciso b y fracción II, inciso b de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 87 fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) y 249, fracción I y 250 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

(RÚBRICA)

Lic. Carla Margarita Couoh Cuevas
Secretaria de las Juventudes de Yucatán



Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2026

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se, ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar cabo el proyecto denominado **"Fábrica de Estructuras Metálicas y Acero"**, pretendido en el predio 422 de la calle 55, por calle 136 letra "A" y 138, de la colonia El Porvenir, de Mérida, Yucatán.

El proyecto corresponde a una bodega existente que actualmente se encuentra construida, remodelada y en operación, destinada a la fabricación de estructuras metálicas, trabajos de herrería. Aunado a lo anterior, el proyecto incluye accesos, área de taller, nave de almacenamiento, oficina, almacén, baños exteriores, nicho religioso, área de servicio, barda perimetral, áreas de circulación, estacionamiento, patio de maniobras y áreas verdes, en una superficie total de 4,071.00m².

En la siguiente tabla se detallan las superficies del proyecto:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO		4,071.00	100.00%
SUPERFICIE REQUERIDA POR EL PROYECTO		3,460.35	85.00%
Infraestructura del Proyecto	Accesos	55.56	1.36%
	Área de taller	1,150.04	28.25%
	Nave de almacenamiento	740.99	18.20%
	Oficina	187.19	4.60%
	Almacén	107.66	2.64%
	Baños exteriores	5.06	0.12%
	Nicho religioso	13.32	0.33%
	Área de servicio	12.21	0.30%
	Barda perimetral	24.11	0.59%
Vialidades y circulación	Estacionamiento	288.80	7.09%
	Patio de maniobras no permeable	365.91	8.99%
	Patio de maniobras permeable	509.50	12.52%
ÁREAS VERDES		610.65	15.00%

El proyecto se localiza en la Unidad de Gestión Ambiental **UGA053-APROV-MER**, con coordenadas UTM en la siguiente tabla:



Calle 64 núm. 437 entre calle 53 y 47-A Col. Centro C.P. 97000 T +52 (999) 930 3380 Mérida, Yuc. México
yucatan.gob.mx





SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



VÉRTICE	COORDENADAS UTM 16 N	
	X	Y
1	222,366.00	2,324,065.00
2	222,374.00	2,324,060.00
3	222,380.00	2,324,068.00
4	222,454.00	2,324,018.00
5	222,475.00	2,324,048.00
6	222,474.00	2,324,052.00
7	222,396.00	2,324,105.00
8	222,394.00	2,324,104.00

Así, se advierte que la parte promovente está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **064/2026**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE:



Neira Concepción Silva Rosado

NEYRA CONCEPCIÓN SILVA ROSADO
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

MCD/TET/DH/GATC/efg

Calle 64 núm. 437 entre calle 53 y 47-A Col. Centro C.P. 97000 T +52 (999) 930 3380 Mérida, Yuc. México
yucatan.gob.mx





Mérida, Yucatán a 17 de septiembre de 2026

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Alonso Guerra Esquivel ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar cabo el proyecto **"Bodegas Tixcacal"**, con pretendida ubicación en el tablaje 45079 de la localidad de Caucel, de Mérida, Yucatán.

El proyecto consiste en la construcción y operación de 7 bodegas industriales, área de minibodegas y 11 locales comerciales, asimismo contará con estacionamientos, vialidades internas, patios de maniobras, banquetas, rampas, barda perimetral y áreas verdes; en una superficie total de **15,778.95 m²**.

CUBIERTA LÁMINA	4,508.34	M²	28.57 %
OFICINAS MOD A	228.48	M²	1.45 %
OFICINAS MOD B	166.34	M²	1.05 %
CASETA VIGILANCIA	20.70	M²	0.13 %
CASETA DE CLORACIÓN	7.77	M²	0.05 %
MINIBODEGAS	993.60	M²	6.30 %
BODEGAS TIPO	409.60	M²	2.60 %
VIALIDAD PRINCIPAL	1,945.28	M²	12.33 %
ESTACIONAMIENTO (PERMEABLE)	212.50	M²	1.35 %
ESTACIONAMIENTO (NO PERMEABLE)	668.33	M²	4.24 %
VIALIDAD (PERMEABLE)	628.97	M²	3.99 %
ÁREA DE CARGA Y DESCARGA	83.96	M²	0.53 %
ESPACIO PARA MOTOS Y BICICLETAS	18.47	M²	0.12 %
ÁREA VERDE	3,689.35	M²	23.38 %
ANDADOR PERMEABLE	120.02	M²	0.76 %
BANQUETA Y ANDADORES	853.73	M²	5.41 %
RAMPAS	83.64	M²	0.53 %
ANDÉN	300.54	M²	1.90 %
PASO DE CEBRA	707.37	M²	4.48 %
BARDA PERIMETRAL	56.12	M²	0.36 %
ÁREA DE DESECHOS	75.84	M²	0.48 %
ÁREA TOTAL	15,778.95	M²	100 %

El proyecto se ubica en la **UGA053-APROV-MER**, con coordenadas UTM como se manifiestan en la siguiente tabla:

V	X	Y
1	217,377.01	2,319,576.46
2	217,214.66	2,319,535.79
3	217,296.32	2,319,684.74
4	217,390.57	2,319,690.82

Así, se advierte que la parte promovente está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales





RENAIXEMENT MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **071/2026**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE:

NEYRA CONCEPCIÓN SILVA ROSADO
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ccp) Mtro. Gaspar Daniel Alemañy Ortiz / Consejero jurídico del Gobierno del Estado de Yucatán.
MJJ/Cetz/Tiz/DLH/gahk



PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

JESÚS MARISOL PECH CARRILLO, SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RITA MARGARITA CASTRO GARCÍA Y/O ELSY BENITA CHI JIMÉNEZ Y/O ROBERTO DE JESÚS KÚ CARO.

JESÚS RAMÓN MARTÍN CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO, POR LA CIUDADANA JESÚS MARISOL PECH CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 819/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DEL SEÑOR JESÚS RAMÓN MARTÍN CHAN. TOCA: 0442/2026 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ZEYDI ESMERALDA MIAM TUZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO ANDREA ISABEL SÁNCHEZ REJÓN

JOSÉ LORENZO MOLINA HEREDIA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ZEYDI ESMERALDA MIAM TUZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 236/2026 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR JOSÉ LORENZO MOLINA HEREDIA EN CONTRA DE LA CITADA APELANTE. TOCA: 0491/2026 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JUAN BAUTISTA TUZ KITUC.

SUCESIÓN DEL SEÑOR JUAN GUALBERTO TUZ Y YDZINCAB (O) JUAN GUALBERTO TUZ ITZINCAB (O) JUAN GUALBERTO TUS YDZINCAB (O) JUAN GUALBERTO TUZ IDYNCA (O) JUAN GUALBERTO TUZ IDZINCAB (O) JUAN GUALBERTO IDZINCAL (O) JUAN TUZ IDZINCAB, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, MANUEL JESÚS TUZ KUYOC.

DAMIANA KOYOC YAM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN BAUTISTA TUZ KITUC, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 367/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JUAN GUALBERTO TUZ Y YDZINCAB (O) JUAN GUALBERTO TUZ ITZINCAB (O) JUAN GUALBERTO TUS YDZINCAB (O) JUAN GUALBERTO TUZ IDYNCA (O) JUAN GUALBERTO TUZ IDZINCAB (O) JUAN GUALBERTO IDZINCAL (O) JUAN TUZ IDZINCAB, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, MANUEL JESÚS TUZ KUYOC Y DE LA SEÑORA DAMIANA KOYOC YAM. TOCA: 0376/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CELIA ROXANA ZAPATA MAY, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD E INICIALES D.E. P. Z. WILLIAM ARMÍN POOL KANTÚN (O) WILLIAM ARMÍN POOL KANTÚN ITZEL DARIANA POOL ZAPATA, SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL, LA CIUDADANA CELIA ROXANA ZAPATA MAY .

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CELIA ROXANA ZAPATA MAY, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA E INICIALES D. E. P. Z. Y COMO MANDATARIA JUDICIAL DE LA CIUDADANA ITZEL DARIANA POOL ZAPATA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2011, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON PROMOVIDAS POR EL SEÑOR WILLIAM ARMÍN POOL KANTÚN (O) WILIAM ARMÍN POOL KANTÚN Y LA APELANTE, A FIN QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0461/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LIGIA GUADALUPE DE MONSERRAT CUEVAS MEZA (O) LIGIA GUADALUPE DE MONTSERRAT CUEVAS MEZA (O) LIGIA GUADALUPE CUEVAS MEZA

MERCEDES EUGENIA CARRILLO CANTO (O) MERCEDES E. CARRILLO CUEVAS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA GUADALUPE DE MONSERRAT CUEVAS MEZA Y/O LIGIA GUADALUPE DE MONTSERRAT CUEVAS MEZA Y/O LIGIA GUADALUPE CUEVAS MEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 131/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE MERCEDES EUGENIA CARRILLO CANTO (O) MERCEDES E. CARRILLO CANTO. TOCA: 0490/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JOEL ALEJANDRO AKÉ MAY.

"CANTERAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS, LOS LICENCIADOS GERARDO MOLINA LÓPEZ Y/O JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOEL ALEJANDRO AKÉ MAY, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 236/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CANTERAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0511/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MARÍA ELENA ASUNCIÓN BALAM CARDEÑA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EL MAESTRO EN DERECHO FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA Y EL LICENCIADO EN DERECHO INRY EMANUEL CHUC XOOL.

RIGEL EMMANUEL ESQUIVEL MALDONADO, SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA MARÍA JOSÉ MAY SOLIS Y LA PASANTE EN DERECHO MARGELY YANELY BURGOS BASTO.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA ELENA ASUNCIÓN BALAM CARDEÑA, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN., CON MOTIVO DEL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1450/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RIGEL EMMANUEL ESQUIVEL MALDONADO, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0547/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EFFY MARISOL ALPUCHE MAGAÑA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ VERA.

KEVIN DEL JESÚS TZUC ESCALANTE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA EFFY MARISOL ALPUCHE MAGAÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 217/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DEL CIUDADANO KEVIN DEL JESÚS TZUC ESCALANTE. TOCA: 0553/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LUIS CARLOS ALDAZ LÓPEZ.

MARÍA DEL PILAR CETZ BRITO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO NANCY GUADALUPE CANCHÉ CIAU Y/O ANTONIO RUBÉN CARRILLO PACHECO.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS CARLOS ALDAZ LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2023 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR MARÍA DEL PILAR CETZ BRITO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES M.A.A.C. Y M.A.A.C., A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0567/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

GLADYS JANETH BAUTISTA TAX, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS.

REYNER YNÉS LOEZA KÚ (O) REYNER INÉS LOEZA KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA GLADYS JANETH BAUTISTA TAX, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 391/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS, EN CONTRA DE REYNER YNÉS LOEZA KÚ (O) REYNER INÉS LOEZA KÚ. TOCA: 0632/2025 SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, CON FORMATO DE LECTURA FACIL.

ALDO MIGUEL GUZMAN MARCIAL

AURORA DALILA MARFIL LARA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALDO MIGUEL GUZMÁN MARCIAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA AURORA DALILA MARFIL LARA. TOCA: 0555/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA, SIENDO SU APODERADO LEGAL, SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ NOVELO.

"BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, SIENDO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADA ABRIL NAZARET CAMPOS MANZANERO.

RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO DE ORIGEN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, SIENDO LLAMADO A JUICIO POR LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO. TOCA: 0619/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ROSA MARCELA QUINTAL PECH.

LIZETH NEFTALI PACHECO QUINTAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSA MARCELA QUINTAL PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 336/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA QUINTAL PECH, EN CONTRA DE LIZETH NEFTALI PACHECO QUINTAL. TOCA: 0625/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADA EN DERECHO DAMARIS ISABEL RAMIREZ ESPINOSA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS ENRIQUE CERVERA CALERO.

“BÓVEDAS PENINSULARES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE “FIRST NATIONAL SECURITY” (O) “FIRST NACIONAL SECURITY” (O) “FNS” (O) “1ST. NATIONAL SECURITY”, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, JORGE ALBERTO DÍAZ MONTES DE OCA.

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO DÍAZ MONTES DE OCA Y CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 188/2020 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE CERVERA ORTIZ, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “BÓVEDAS PENINSULARES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE “FIRST NATIONAL SECURITY” (O) “FIRST NACIONAL SECURITY” (O) “FNS” (O) “1ST. NATIONAL SECURITY”, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL ALUDIDO DÍAZ MONTES DE OCA. TOCA CIVIL 121/2025. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ROGER ALFREDO MÉNDEZ LARA, CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN EL JUICIO DE ORIGEN CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CKD ACTIVOS 7”, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO “BBVA BANCOMER”.

RODOLFO JUSTINO LOYA LÓPEZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO JUSTINO LOYA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA ENTONCES JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 94/2013, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO “BBVA BANCOMER”, CONTINUADO POR “CKD ACTIVOS 7”, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA, Y ACTUALMENTE POR EL CIUDADANO ROGER ALFREDO MÉNDEZ LARA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA SOCIEDAD “CKD ACTIVOS 7”, EN CONTRA DEL ALUDIDO RECURRENTE LOYA LÓPEZ. TOCA CIVIL 143/2025. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

“BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO “BANORTE”, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS FERNANDO JOSÉ PEÑA, JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY (EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA).

MIGUEL ÁNGEL VELOZ TEJEDA.

CLAUDIA ANGÉLICA AGUAYO CASTAÑEDA.

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL VELOZ TEJEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTA POR EL RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 194/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "BBVA BANCOMER", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN MANUEL ARRIGUANA Y LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ, CONTINUADO POR FERNANDO JOSÉ PEÑA, JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, EN SUS CARACTERES DE APODERADOS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO "BANORTE", EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA, EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL VELOZ TEJEDA Y CLAUDIA ANGÉLICA AGUAYO CASTAÑEDA. TOCA CIVIL 25/2026. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DELTA ABIGAIL LARA MARTÍN POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL DELTA CANDELARIA MARTÍN MÉNDEZ.

ROSA MARÍA ESPÍNOLA GARCÍA

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA DELTA CANDELARIA MARTÍN MÉNDEZ, APODERADA GENERAL DE LA CIUDADANA DELTA ABIGAIL LARA MARTÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA QUINTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 383/2025, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA LARA MARTÍN EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA ESPÍNOLA GARCÍA. TOCA CIVIL 26/2026. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

OFELIA CAMERAS TORRES.

JORGE YAM PALOMO.

ELOY CIAU CHAN Y CARLOS MANUEL CIAU YAH (ESTE ÚLTIMO APODERADO DEL PRIMERO NOMBRADO)

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OFELIA CAMERAS TORRES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 113/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR OFELIA CAMERAS TORRES Y JORGE YAM PALOMO EN CONTRA DE ELOY CIAU CHAN Y CARLOS MANUEL CIAU YAH. TOCA CIVIL 27/2026. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MIGUEL ÁNGEL NOVELO GONZÁLEZ.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL.

HERNANDO PÉREZ DURAN EN SU CARÁCTER DE GARANTE HIPOTECARIO, FIADOR Y DEUDOR SOLIDARIO (FALLECIDO) POR CONDUCTO DE SU INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN LICENCIADO ÁNGEL ELIEZER MUKUL KU.

EULALIA CASTRO MARTÍN EN SU CARÁCTER DE FIADORA Y DEUDORA SOLIDARIA.

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA EULALIA CASTRO MARTÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 96/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL NOVELO GONZÁLEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, HERNANDO PÉREZ DURAN EN SU CARÁCTER DE GARANTE HIPOTECARIO, FIADOR Y DEUDOR SOLIDARIO Y EULALIA CASTRO MARTÍN EN SU CARÁCTER DE FIADORA Y DEUDORA SOLIDARIA. TOCA CIVIL 30/2026. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL

JORGE WILBERT GONZÁLEZ ESCALANTE

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JORGE WILBERT GONZÁLEZ ESCALANTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA QUINTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO DOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 129/2025 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL, EN CONTRA DEL RECURRENTE GONZÁLEZ ESCALANTE. TOCA CIVIL 39/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

WALTER GUADALUPE IUIT CAN, DIRECTOR GENERAL DEL “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN (FOCAPY)**JUAN HUMBERTO PACHECO CANTO Y MARÍA GUADALUPE KÚ MEDINA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO WALTER GUADALUPE IUIT CAN, CON SU CARÁCTER RECONOCIDO DE DIRECTOR GENERAL DEL “FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN (FOCAPY)”, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 191/2022, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DICHO FONDO, REPRESENTADO INICIALMENTE POR EL DIRECTOR GENERAL, CIUDADANO LUIS FELIPE MARTÍN OROZA, DESPUÉS POR EL CIUDADANO MANUEL JESÚS SUÁREZ BAEZA Y CONTINUADO POR EL CITADO IUIT CAN, CON EL MISMO CARÁCTER QUE LOS ANTERIORES NOMBRADOS, EN CONTRA DE JUAN HUMBERTO PACHECO CANTO Y MARÍA GUADALUPE KÚ MEDINA. TOCA CIVIL 41/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CIUDADANO ZAHID ANTONIO SALEH ANGULO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, RAÚL ALBERTO ESCALANTE UICAB Y KAREN MELISSA CANSINO PANTOJA.**CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 282/2020 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ZAHID ANTONIO SALEH ANGULO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, RAÚL ALBERTO ESCALANTE UICAB Y KAREN MELISSA CANSINO PANTOJA, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENT FERNÁNDEZ HERRERA. TOCA CIVIL 48/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA “HSBC MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.**ANDREA DORITA CHABLÉ CEBALLOS.**

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA “HSBC MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 230/2023, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA CIUDADANA JUDITH ESPINOSA REYES, SEGUIDO POR GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CITADO RECURRENT MATOS GONZÁLEZ, TODOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN CONTRA DE LA CIUDADANA ANDREA DORITA CHABLÉ CEBALLOS. TOCA CIVIL 49/2026. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL
Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GISEL CONCEPCIÓN LAVIADA CASTILLO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO Y LABORAL.**

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Carlos Rubén Fuentes Magaña, por conducto de sus autorizados en términos amplios de conformidad al párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio reformado en vigor, Ana Celia Canto Salas y/o Agueda Rosalba Guerrero Couoh y/o Pamela María Estrella Morales y/o Jorge Carlos Lugo Ojeda.

Edwin Antonio Cachón Chim.

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Carlos Rubén Fuentes Magaña, ante la Jueza Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 365/2026, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Edwin Antonio Cachón Chim, en contra del citado excepcionista, como deudor principal. TOCA NÚMERO: 193/2026. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Alfredo Martínez Cortés.

José Manuel Estrella Medina, por conducto de Jorge Carlos Cáceres Herrera y/o Wendy Anahí Tamay Chan, en su carácter de endosatarios en procuración

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el ciudadano Alfredo Martínez Cortés, ante la Jueza Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 520/2026, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Manuel Estrella Medina, por conducto de Jorge Carlos Cáceres Herrera y/o Wendy Anahí Tamay Chan, en su carácter de endosatarios en procuración, en contra del excepcionista. TOCA NÚMERO: 194/2026. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL,
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL.

LIZBETH YANET COCOM MONSRREAL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ por conducto de sus endosatarios en procuración, ciudadanos ANUHAR AMIN FARAH MOLINA y/o MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA en contra de la ciudadana DAMARIS AMAIRANI RAMIREZ PECH y ROBERTO ARTURO CUEVAS VARGAS.- EXPEDIENTE 21/2026 .- AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; Carlos Luis Hernández Uitz.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración EN CONTRA DE LETICIA CHACON GRAJALES.- EXPEDIENTE 22/2026 AUTO

RUY ANDRES ESPINOSA AYORA; JORGE ALBERTO ROSADO OCAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de MANUEL ALFONSO CANUL SOSA.- EXPEDIENTE 68/2026 DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ EMILIANO CERVERA MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO como su apoderado general para pleitos y cobranzas; se reconoce a la ciudadana MARICRUZ CERVERA MEDINA, su carácter de apoderada de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 112/2026 AUTO

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 124/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA EN CONTRA DE CLAUDIA YAZMIN ORTEGA MALDONADO.- EXPEDIENTE 162/2026 AUTO

LUIS FERNANDO CORTES LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PATRICIA YANET LOPEZ PUERTO.- EXPEDIENTE 165/2026 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR “CREDI VIVE PENINSULAR” SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD O REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ Y/O MARCO ANTONIO COHUO RIVAS.- EXPEDIENTE 267/2026 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ROBERTO ANCONA CAMPILLO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DIDDIER RODRIGO LOPEZ ALFARO. EXPEDIENTE 376/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROYECTA SF, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su endosatario en procuración Gabriel Gustavo Guerrero de la Fuente. EXPEDIENTE 385/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARISOL CONTRERAS CONTRERAS y/o MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS SERRANO en su carácter de endosatarios en procuración de la ciudadana GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA. EXPEDIENTE 457/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA, por conducto de sus endosatarios en procuración ciudadanos MARISOL CONTRERAS CONTRERAS y/o MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO. EXPEDIENTE 459/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE como endosatario en procuración de la persona moral denominada PROYECTA SF SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de REYNA MARIA DEL ROSARIO PACHECO VARGUEZ, MARTHA PATRICIA GUTIERREZ ANCONA, DAVID ESTEBAN EUAN VILLANUEVA y ADDA CANDELARIA BALAM COUOH. EXPEDIENTE 504/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO CANO FLETES como endosatario en procuración del ciudadano GABRIEL HUMBERTO MARIN MOO EN CONTRA DE MARTHA PATRICIA IX MEDINA. EXPEDIENTE 511/2026 SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID MANUEL CANUL ROSADO por conducto de su endosataria en procuración SHARON CRISTINA VALDEZ CHACON EN CONTRA DE JUAN MIGUEL BURGOS PACHECO. EXPEDIENTE 617/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DÉBORA GUADALUPE CASTRO CALDERÓN Y/O RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM Y/O VALERIA EUGENIA AMAYA RAMIREZ como endosatario en procuración de la persona moral CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GASPAR ANTONIO PAREDES GARCIA. EXPEDIENTE 697/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO VIEYRA VÁZQUEZ su carácter de apoderado legal de la institución de crédito BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. EXPEDIENTE 718/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR Luis Miguel Lopez Romero ostentándose como apoderado de la persona moral Finexa Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.- EXPEDIENTE 728/2026 UTO

NESTOR IRAN ACOSTA ESPADAS.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 729/2026 AUTO.

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISAAC YOSHUA CEN QUIÑONES, ostentándose como endosatario en procuración del ciudadano JOAQUÍN ORTIZ LOPEZ. EXPEDIENTE 742/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Jorge Alberto Cruz Chan. EXPEDIENTE 751/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ, su carácter de apoderadas generales para pleitos y cobranzas de BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. EXPEDIENTE 776/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA CRESPO ELIZALDE, por conducto de sus endosatarios en procuración, los ciudadanos CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO. EXPEDIENTE 791/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES, por conducto de sus endosatarios en procuración los ciudadanos RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, ROLANDO ADALBERTO MARTÍNEZ LAVADORES, ARANZA ANEL CÓRDOVA HERNÁNDEZ, ENRIQUE MÉNDEZ MILLÁN, CLAUDIA IVONN DZIB CHAN e IRIS GUADALUPE GARCÍA MORALES. EXPEDIENTE 792/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

HERNÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA Y MANUEL RAMON ANCONA OSORIO.- EXPEDIENTE 00046/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS DICTADO EN AUDIENCIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA, como endosatario en procuración del señor BENJAMIN GALVAN ALDAPA en contra de GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO.- EXPEDIENTE 00108/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO SAYDÉN PÉREZ, EN su carácter de representante legal de la persona moral denominada SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00301/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILDA CAROLINA PENICHE BAEZA como endosataria en procuración de RODRIGO DE JESUS ESPADAS PENICHE EN CONTRA DE MARIA ESTHER SOSA PEREZ.- EXPEDIENTE 00305/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN y/o REYNA GUADALUPE CHING CHAN como endosatarios en procuración de MISUQUI ELIZABETH CHING MOO EN CONTRA DE MARIA ESTHER SOSA PEREZ.- EXPEDIENTE 00323/2025. AUTO

JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA y/o DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA; OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.).- III -MATILDE ELOISA DEL SOCORRO BAZÁN VÁZQUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MATILDE ELOISA DEL SOCORRO BAZÁN VÁZQUEZ DE SARABIA.-III JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS con su carácter de apoderados de la quinta persona moral nombrada en contra de la ultima mencionada . EXPEDIENTE 00674/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, por conducto de sus endosatarios en procuración Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez y/o Allan Renier Maldonado Rodríguez Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.- EXPEDIENTE 728/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ por conducto de su endosatario en procuración, MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA EN CONTRA DE IVAN JORGE AGUILAR SIP.- EXPEDIENTE 743/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO JOEL HORTA CERVERA por conducto de sus endosatarios en procuración, MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o ARIEL DE JESUS ALONZO LARA.- EXPEDIENTE 774/2025 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PABLO ÁLVAREZ en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano LUIS ALBERTO BARBUDO SANCHEZ en contra de VICTOR

ALBERTO GOMEZ, FAUSTINA GUADALUPE CANO CANUL. EXPEDIENTE 956/2025 .- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL CEPEDA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE KARLA DEL CARMEN ALEMAN ALPUCHE.- EXPEDIENTE 971/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALFONSO MARTINEZ ROJAS, por conducto de su endosatario en procuración RUPERTO MARTINEZ CANUL.- EXPEDIENTE 1037/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EL CIUDADANO RUPERTO MARTINEZ CANUL EN CONTRA DE CINTYA CAROLINA ESCOBEDO CHAN.- EXPEDIENTE 1094/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ.- EXPEDIENTE 1126/2025.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

SALVADOR EFREN ROMERO ROMERO; PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON su carácter de apoderada legal EN CONTRA DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (INVERCO).- EXPEDIENTE 1138/2025 AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; Kevin Brian Sánchez Chacón y/o Wilbert Abnir Candila Pedrero y/o Zacarías Pool Chuc.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RAFAEL IVAN ROSADO BEJAR.- EXPEDIENTE 1175/2025 AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO; EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RAFAEL CASTILLO MORALES Y RAFAEL CASTILLO ALARCON.- EXPEDIENTE 00052/2024. AUTO

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; Jaime Emir Acopa Brito y/o Teresa Guadalupe Borges Escalante.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00666/2024. AUTO.

ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALBERTO SAMOS POOT.- EXPEDIENTE 00513/2023. AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE WILBERTH RAFAEL CANUL FLORES, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ANGEL RAFAEL CANUL GOMEZ .- EXPEDIENTE 00676/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN ALBERTO PACHECO BLANQUETO Y ALEXANDER MEDINA MEDINA.- EXPEDIENTE NUMERO 919/2023. AUTO

LUIS ARMANDO HERRERA CARRILLO; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y JESUS ANTONIO VERA CHI // REBECA NOEMI BURGOS CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00883/2022.- AUTO.

JOSE RICARDO BALAM MAY; HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ // JAMIN ARIEL CAUICH COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO

CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00233/2020. AUTO.

GIOVANNA GALITZIA JAUREGUI ALZINA; ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o ALEJANDRO GONGORA PUERTO y/o SAYDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ y/o KAREN ALEJANDRA FLORES PACHECO // IGNACIO MANUEL MACHAIN CERON, VERONICA DEL CARMEN RINCON AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00605/2020.- AUTO.

MANUEL ARMANDO COMAS BOLIO // HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; se reconoce a LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, Y ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01109/2019. TOMO II.- AUTO

JOSE ANUAR ALONZO MANZANILLA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // ISAIAS HIDALGO CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00643/2018.- AUTO

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ANA DEL SOCORRO MANZANERO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO, reconocese al ciudadano JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, su carácter de cesionario de todos los derechos de ejecución, que antes le correspondía a MARCOS ÁLVAREZ LARA; ACTUALMENTE SE TIENE POR RECONOCIDO EL CARACTER DE CESIONARIA A BARBARA MAGALY CANUL PERERA, DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL REFERIDO ALVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 00781/2017. AUTO

JOSE ORLANDO LOPEZ POOT, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA Y/O DIANA ALICIA ROSADO ITZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR REYNA CELENE CANCHE GAMBOA Y/O IVONNE YERALDY CAAMAL COLLI Y/O EMMANUEL JESUS DZIB MANRIQUE Y/O MELVIN JOSHMAR GONZALEZ CANTO COMO NUEVOS ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00868/2015. AUTO

JORGE A. FARAH MANZANERO, ZAIDY PATRICIA NOH DZUL, LOIRET GISSEL SANDOVAL PANTOJA, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL, ANGEL PAULINO BORGES SOSA // JESUS A. HERRERA BOJORQUEZ ALIAS JESUS ARACELY HERRERA BOJORQUEZ ALIAS JESUS ARACELI HERRERA BOJORQUEZ, LUIS HERRERA REJON ALIAS LUIS ENRICO HERRERA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, CONTINUADO POR ÁNGEL GABRIEL SANCHEZ CÚ, COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01105/2015. SENTENCIA INTERLOCUTORIA

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // ARTURO MILLET REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01801/2013 TOMO II. AUTO.

VICTOR MIGUEL ORTIZ MENDEZ, MARIO BALTAZAR MONSREAL RODRIGUEZ, MAURICIO CABRERA DZUL // VICTOR ANTONIO REJON SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01522/2010. AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Secretaria de Acuerdos Interina del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 127/25-2026/2-M-I RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ IRETA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MAURICIO URIEL SUAREZ LIRA. EXHORTO 44/2026 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 346/2023 RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CHICHI BICHI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 47/2026 AUTO

EXHORTO GIRADO POR el Secretario de Acuerdos "C" del Juzgado Sexto de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, deducido del expediente 530/2026, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MERCEDES-BENZ MOBILITY MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 56/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR y/o KENIA GILIAN CAMPOS DÍAZ, como endosatarias en procuración de ITZEL HERNANDEZ NIÑO; siendo nombrado ALAN EMMANUEL PEÑA GARCIA como endosatario en procuración de la citada SANTOS ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 75/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciados VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHÓN KAUIL y/o NICOLÁS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, el primero nombrado por su propio y personal derecho y los demás nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del citado FLORES GÓMEZ, en contra de ÁNGEL JESÚS TORRES UC.- EXPEDIENTE 100/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT como endosatarios en procuración de DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA.- EXPEDIENTE 246/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMIDO POR Licenciados en Derecho CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, como endosatarios en procuración de MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE, EXPEDIENTE 302/2026 AUTO

Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 318/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AZALIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LAVADORES, por su propio y personal derecho, en contra de los ciudadanos JORGE REINALDO SALAZAR BORGES y MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ CANCHE.- EXPEDIENTE 333/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, en su carácter de endosataria en procuración de ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ EN CONTRA DE SANTOS CHI ALFREDO PROSPERO.- EXPEDIENTE 415/2026 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO en su carácter de Apoderados General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, se reconoce a la Licenciada en Derecho ILEANA GERALDINE PINO ARJONA, su carácter de Apoderado Legal del para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EXPEDIENTE 457/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE GUZMÁN VEGA por su propio y personal derecho, contra de ROGELIO YAIR POOL BENITEZ como deudor principal y MARIA LUISA IVONNE BENITEZ PEREZ como aval;- EXPEDIENTE 464/2026 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA

MEXICO, se reconoce a la ciudadana ILEANA GERALDINE PINO ARJONA su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 503/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Raymundo Maximino Mina Palma, ostentándose endosatario en procuración del ciudadano Enrique Argelio Pulido Martínez.- EXPEDIENTE 655/2026 AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR DIEGO DEL JESÚS CORDERO MALDONADO ostentándose Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "ORCA SOLUCIONES DEL SURESTE", S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 674/2026 AUTO de fecha 24 de septiembre del año 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, como endosatario en procuración de DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA.- EXPEDIENTE 677/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos ENRIQUE ARGELIO PULIDO MARTÍNEZ y/o JOSEPH ANDREEY PÉREZ SOSA y/o ANDREA LIZZET CAUICH TREJO y/o BERTHA GUADALUPE PACHECO FLORES y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral "JIMÉNEZ ROSSELL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 760/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA como endosatario en procuración de LIBIA ESTHER NOVELO DOMINGUEZ,EXPEDIENTE 764/2026 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o los pasantes de la Licenciatura en Derecho RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. EXPEDIENTE 768/2026 AUTO

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria en Materia Mercantil PROMOVIDO POR SELIM YACAMAN AFANE, ostentándose administrador único y representante de la persona moral denominada "ANTAL IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 773/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA en su carácter de endosatario en procuración de CRISTOPHER AXEL GARCÍA GUTIÉRREZ EXPEDIENTE 775/2026 AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO, por su propio y personal derecho, EXPEDIENTE 780/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS MANUEL CHEHIN GONZÁLEZ y/o MARCO ANTONIO COHUO RIVAS, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I DE C.V. SOFOM E.N.R." EXPEDIENTE 781/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados en Derecho JORGE ARTURO NOVELO BAEZA y/o ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMERICAS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR EXPEDIENTE 784/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VALERIA ABIGAIL BALAM NOVELO y/o MARÍA YAZMÍN LÓPEZ CAAMAL, ostentándose como endosatarías en procuración de la persona moral denominada PRODUCTIVA CAJA SUSTENTABLE SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 786/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, en su carácter de endosatario en procuración del señor DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO EXPEDIENTE 789/2026 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL como endosatarios en procuración de la persona moral NR FINANCE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 794/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 796/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciados JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ y/o JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHE, como endosatarios en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, EXPEDIENTE 800/2026 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DÉBORA GUADALUPE CASTRO CALDERÓN y/o ROBERTO ANTONIO IX NOVELO y/o RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE PAN CABALLERO- EXPEDIENTE 00126/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTÍNEZ CANUL Y/O VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ, con su carácter de endosatarios en procuración de la Ciudadana MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO, en contra del Ciudadano FRANCISCO IVAN ARZAPALO LOPEZ.- EXPEDIENTE 00257/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO FRANCISCO DOMINGUEZ COOH, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00457/2025 AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO RENATO MENÉNDEZ BOEHM, su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.- EXPEDIENTE 00529/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU como endosatarios en procuración de ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00604/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU en su carácter de endosatario en procuración de ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE DIANA MARÍA ALDAZ RAMIREZ y GUADALUPE RAMIREZ QUIÑONES.- EXPEDIENTE 00605/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, y/o el Maestro en Derecho ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES, y/o Los Licenciados en Derecho JESUS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO, Y/O ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ GOROCICA, Y/O ENRIQUE MENDEZ MILLAN, Y/O CLAUDIA IVONN DZIB CHAN, como endosatarios en procuración del INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES.- EXPEDIENTE 808/2025 AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ como endosatarios en procuración de TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE 821/2025 AUTO

HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT, Y/O ÁNGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PROYECTA SF, S.A. DE C.V. , con su memorial de cuenta, pagaré y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE 833/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I DE C.V SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 861/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 874/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUDY DE JESUS CHUC CUXIM y/o VALERIA EUGENIA AMAYA RAMIREZ, como endosatarios en procuración de la persona moral "CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de TOMAS CALDERON GUZMAN .-EXPEDIENTE 923/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT y/o ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO como endosatarios en procuración de la persona moral

denominada PROYECTA SF, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ANDREA DE LOS ANGELES COCOM MARTIN.- EXPEDIENTE 934/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO VALLADO MOLINA, como endosatario en procuración de EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- EXPEDIENTE 946/2025 AUTO

Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración, pero limitado para Asuntos y Procedimiento Laborales de la persona moral denominada, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- EXPEDIENTE 955/2025 AUTO

juicio ejecutivo MERCANTIL Promovido CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 957/2025 auto

juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANTHONY MEX PAT como endosatario en procuración de JOSE MANUEL SIMA ALONZO, en contra de CONCEPCIÓN JIMENEZ MATEO. EXPEDIENTE 962/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL EFRAIN BUENFIL SEGURA por su propio y personal derecho EN CONTRA DE SONIA ASUNCION VARGAS KU.-EXPEDIENTE 979/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL PATRÓN FERNANDEZ, como endosatario en procuración de ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, EXPEDIENTE 1004/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS DE JESÚS TORRES GÓMEZ Y/O RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO como endosatarios en procuración de ANA MARISOL TUN LOZADA.- EXPEDIENTE 1044/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE DIDIER JOSIMAR CERVERA PERAZA.- EXPEDIENTE 1072/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH Y/O OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EXPEDIENTE 1136/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN, Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, EXPEDIENTE 1163/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTINEZ CANUL, como endosatario en procuración de GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC, en contra de MARIA MICAELA CHAN CHAN como deudora principal y GENY LUCELY CANTO PINTO como aval.- EXPEDIENTE 1171/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA, como endosatario en procuración de CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ, EN CONTRA DE ZUEMY ELIZABETH DZIB BALAM y DESSARY DAYANI POLANCO MONIMA EXPEDIENTE 1197/2025 AUTO

CÉSAR LUÍS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT; CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, S.C.P.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la persona moral mencionada en contra de TAX CIMA FRANCISCA PATRICIA.- EXPEDIENTE 00006/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE JESÚS SANABRIA PADRÓN, como endosataria en procuración de LOURDES MARIA CANUL CHAN.- EXPEDIENTE 00544/2024 AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR HUGO RICARDO DURAN QUINTAL en contra de las partes del expediente número 504/2022 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los señores CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO por su propio y personal derecho, como demandantes ejecutantes, en contra de MARTINA NATIVIDAD GONZÁLEZ KU como demandado ejecutado.-EXPEDIENTE 00634/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ como endosatarios en procuración de ERNESTO AUGUSTO MENDICUTI MARTÍN EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE AGUIRRE BRITO.- EXPEDIENTE 00829/2024 AUTO

JUAN ENRIQUE SANCHEZ MUT, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO//DAVID ENRIQUE CASTILLO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00243/2023 AUTO

Juicio de Tercería Excluyente De Dominio promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por conducto de ADRIANA CHULIM CHAN, como su Apoderada General, en contra de las partes del expediente número 933/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN y/o JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o RUPERTO MARTÍNEZ CANUL como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL (demandado ejecutante), en contra de RAFAEL GERARDO GUEMES TORRES (demandado ejecutado). se reconoce a ADRIANA CHULIM CHAN su carácter de Apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00294/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, en contra de ROBERTO DE JESÚS PIÑA VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00956/2023. AUTO

PEDRO NORBERTO LARRACHE PÉREZ y/o CÉSAR ALEJANDRO LARRACHE PÉREZ // JOSÉ ENRIQUE LARRACHE PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00848/2022 AUTO

JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ; DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARÍA LUISA KANTUN FUENTES Y JUAN DE DIOS MAGAÑA MATA; COMPARECE JOSÉ FRANCISCO RIVERO MENDOZA, COMO APODERADO GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00247/2019.- AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL AVILA SOSA, ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE RAMON QUETZAL S.- EXPEDIENTE 01172/2019 AUTO

JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH // MARIA DE LOS ANGELES GIL PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 01392/2019 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE ROBIN HUMBERTO MILLAN HEITZ, LINA MARIA SOLIS RIVERO Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SISTEMAS INTEGRALES DE CONSTRUCCION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01446/2018.- AUTO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE SEGURA MOO Y MARIBEL DEL SOCORRO CASANOVA MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00954/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ EN CONTRA DE JOSE LUIS UC TZACUM ALIAS JOSE LUIS ANTONIO UC TZACUM.- EXPEDIENTE 00353/2016.- AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS; MARIA JOSE MENA BASTO, MIGUEL ANGEL GAMBOA ESCALANTE, FEDERICO DE JESUS BALAM SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00018/2014 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO, GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA FELIX LIZAMA UH; siendo reconocido a ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE: 211/2012. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU // ROSALIA DE LOURDES MENDEZ GAMBOA ALIAS ROSALIA DE LOURDES MENDEZ G.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR JESÚS ELÍAS MEDINA GAMBOA Y CARLOS BENJAMÍN RICALDE AGUIRRE, COMO CESIONARIOS.- EXPEDIENTE 1708/2012. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // VALENTINA DEL SOCORRO DZUL YERBES, DIDIER SILVESTRE VALADEZ ALMEIDA ALIAS DIDIER SILVESTRE VALADEZ A.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 1976/2010.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ y el Licenciado JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO en su carácter de Apoderados del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", en contra de LUIS ALFONSO DE JESÚS CASTILLO VEGA; EXPEDIENTE 1269/2008 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE JUAN RAUL TINAJERO SANCHEZ Y MARIBEL RAMOS MARTINEZ; CONTINUADO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY COMO APODERADOS DE DICHA INSTITUCION BANCARIA - EXPEDIENTE 01498/2008.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

Juicio Ordinario Civil promovido por IGNACIO PACHECO FERRAEZ por su propio y personal derecho, en contra de JOSE GABRIEL KU DOMINGUEZ, EXPEDIENTE 1672/2008 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ COMO APODERADO GENERAL DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE RAUL JOSE CEBADA RAMIREZ Y HEYDEN JOSE CEBADA RAMAIREZ.- se reconoce a MARÍA DE LA LUZ HAYDEE ESPINOSA MARTÍNEZ su carácter de albacea y heredera universal de la sucesión testamentaria del señor RAÚL JOSÉ CEBADA RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00642/1991.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE BERNARDINO SOLIS RAMIREZ como endosatario en procuración de CASA PASOS PEÑA, S.A. en contra del señor FELIPE EVIA SANTAMARIA EXPEDIENTE 1368/1972 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EDUARDO MEZETA LUGO y GABRIEL GARCÍA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 79/2026.- AUTO

DESARROLLADORA JOYEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA y/o MARIA NATALIA ABDALA PEREZ y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA y/o OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO y/o CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN

PROCURACION EN CONTRA DE INMOBILIARIA VERTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y ALFONSO SANCHEZ TELLO ZAPATA también es conocido como ALFONSO SANCHEZTELLO ZAPATA.- EXPEDIENTE 174/2026.- AUTO

JOSE ADALBERTO NAH CASTILLA, EDWIN ANTONIO CACHON CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALBERTO ALONSO VAZQUEZ ACEVEDO.- EXPEDIENTE 218/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE JUAN MARTIN MEZETA MEDRANO Y LIZBETH ILEANA ESTRELLA CASTILLO.- EXPEDIENTE 271/2026.- AUTO

WILBERT FERNANDO ZAVALA URTECHO, JORGE ARTURO NOVELO DORANTES Y/O GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOHSEP IVAN WONG MEDINA, MAURICIO JOVAN WONG MEDINA y DIANA INES MEDINA PACHECO.- EXPEDIENTE 274/2026.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO AUTO

ABRAHAM VITE OROZCO // GUADALUPE ISABEL OLAN MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 311/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE RAMIRO ANTONIO CASTILLO BAAS.- EXPEDIENTE 344/2026.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o ZACARIAS POOL CHUC y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DEYSI MARIA CACERES BACAB.- EXPEDIENTE 573/2026.- SENTENCIA DEFINITIVA

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 632/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO SANDOVAL LOPEZ, QUIEN COMPARECE OSTENTÁNDOSE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "AB&C LEASING DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 666/2026 .- AUTO

MANUEL ALEJANDRO DIAZ PEREZ, CANDY FAVIOLA CANCHE CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 697/2026 AUTO

JOAQUIN ORTIZ LOPEZ, ISAAC YOSHUUA CEN QUIÑONES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 738/2026 AUTO

ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 763/2026 AUTO

EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 766/2026 AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 775/2026 AUTO

JANET HIJAR CARDENAS, JIMMY SOSA GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EXPEDIENTE 795/2026 AUTO

GABRIEL CANTO LOOGE, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 796/2026 AUTO

ARTURO JIMENEZ ESPINOSA, MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 798/2026 AUTO

EDSON ESAUL ESPINOSA HERRERA // ALBERTO MARTIN AVILEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00180/2025.- AUTO

DEMETRIO CHAN MEX, ABRAHAM SALOMÓN CRUZ RAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DIONICIO CHAN MEX.- EXPEDIENTE 00201/2025.- AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JULIO CESAR CETINA PRECIAT.- EXPEDIENTE 00396/2025.- AUTO

ZEYDI CARDENAS SOBERANIS DE CASTILLO, RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE EMILIANO BANUET ROVIROSA Y JUDITH GARCIA CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00558/2025.- AUTO

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC y/o CESAR LUIS CASTILLO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARICELA GUTIERREZ PALOMINO.- EXPEDIENTE 00620/2025.- AUTO

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC y/o CÉSAR LUIS CASTILLO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ CASTRO.- EXPEDIENTE 00633/2025 AUTO

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA SELENE RODRIGUEZ LOO.- EXPEDIENTE 1026/2025.- AUTO

EDGAR IVAN CANTO TORRES, EDGAR IVAN CANTO ORTIZ // MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1128/2025.- AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA

CINTHYA ANEL HERNANDEZ FAUGIER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00278/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA EN CONTRA DE ABRAHAM SANCHEZ PADILLA Y MANUEL SANCHEZ GOMEZ.- EXPEDIENTE 00312/2024.- RESOLUCION

LUIS JORGE PEREZ GOMEZ // JOSE ROBERTO VAZQUEZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00519/2024.- AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ, GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES y/o GABRIEL AMADO SOLÍS SALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DOLORES FERNANDEZ MAY.- EXPEDIENTE 00879/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ como endosatarios en procuración de CARLA MARIA MOISES MENA, en contra de KARLA MARIBEL MANRIQUE BUENDIA Y JUAN MANUEL GOMEZ CHAN.- EXPEDIENTE 00010/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CINTHIA EVANGELINA PAN SANORES como endosataria en procuración de NORMAND FERNANDO GIL BORDON, EN CONTRA DE SERGIO HUMBERTO VILLEGAS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00656/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE LUCIO CHI KU.- EXPEDIENTE 00044/2022.- AUTO

EL SURTIDOR DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALEXIS EDUARDO PENICHE VELAZCO.- EXPEDIENTE 00690/2022.- AUTO

FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ // EDGAR FRANCISCO MAURY SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00841/2022.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos JOSE CARLOS CHACON QUIJANO Y/O HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y/O REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA como endosatarios en procuración de SUHEI VAZQUEZ PARRA, en contra del señor HERNAN RAYMUNDO ORTEGA RAMOS.- EXPEDIENTE 00929/2021.- AUTO

ALBA CHAN ANCONA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY y/o AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de TOMASA DIANELA TUN GUERRERO.- EXPEDIENTE 00450/2020.- AUTO

JENNY DEL ROCIO NAVARRO NAVARRETE, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR MONICA ISABEL PAT BUENDIA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, en contra de YAZMIN RICO GRANADOS Y MELVA ESTHER GRANADOS VEGA también conocida como MELVA ESTHER GRANADOS VEGA DE RICO.- EXPEDIENTE 00675/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR y/o JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO EN CONTRA DE VALENTIN SEBASTIAN VELAZQUEZ CORTAZAR.- EXPEDIENTE 01010/2020.- AUTO

RICARDO JOEL KU Y MENDEZ // JORGE CHAN BRACAMONTE Y EMMANUEL AZARCOYA BAEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 180/2019.- AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLORES, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, ANDRES CIGARROA CRUZ, ERICK GAMALIEL CRUZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PEROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ENRIQUE SANDOVAL REYES Y ZAIRA ORTIZ ABAD.- EXPEDIENTE 01480/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ISRAEL ANDRADE ARIAS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ISRAEL ANDRADE SANTOYO EN CONTRA DE LILIA DEL ROSARIO CASTRO TELLO Y DIEGO AROLD O US CASTRO.- EXPEDIENTE 01173/2017. AUTO

FRANCISCO FLORENCIO LIMA CHULIM; ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS ALONSO PEREZ ALCOCER Y MARIA ELENA SANTAMARIA PERAZA.- EXPEDIENTE 00633/2013.- AUTO.-

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // GUADALUPE POOT EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA; CONTINUADO POR ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VAZQUEZ Y WILBERT GESSU ESPAÑA VAZQUEZ COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTADA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02184/2011. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUDWIG PAUL CARCDENAS LUGO COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE MANUEL JESUS DE ATOCHA REJON ALVAREZ Y ADDA LUZ MUÑOZ VARGUEZ.- EXPEDIENTE 01393/1997.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL OFICIO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1333/2026-I, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ROSA MIRELLA LOPEZ VAZQUEZ CONTRA LOS ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES.- ESPEDIENTILLO 15/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL y/o NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, el primero en lo personal y los segundos como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00170/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la persona moral denominada MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA EN CONTRA DE ESTRELLA MARICELA FUENTE GARCIA.- EXPEDIENTE 00326/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS EMILIO VÁZQUEZ PÉREZ y/o MIGUEL ENRIQUE SOSA JARRILLO, en su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada RED AMIGO DAL, S.A.P.I de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.- EXPEDIENTE 00398/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS EMILIO VÁZQUEZ PÉREZ y/o MIGUEL ENRIQUE SOSA JARRILLO, en su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada RED AMIGO DAL, S.A.P.I de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.- EXPEDIENTE 00398/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00446/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.- EXPEDIENTE 00538/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RAÚL ALBERTO VALLADO MOLINA EN CONTRA DE NORMA ANGELICA SOSA SANTOS.- EXPEDIENTE 00653/2026.- AUTO

FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO // GUADALUPE DE LA CONCEPCION CASTILLO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE

NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00001/2025.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (persona moral) por conducto del SEGUNDO NOMBRADO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA SCP.- EXPEDIENTE 00145/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE ANA ISABEL SULU YAM, VICTORIA BALAM MATU, MARIA YOLANDA DE JESUS CANUL RAMIREZ, LEYDI FABIOLA TAH CANCHE ALIAS LEYDY FABIOLA TAH CANCHE. EXPEDIENTE 00398/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NICOLAS HERNANDEZ FLORES por conducto de sus endosatarios en procuración NICOLAS HERNANDEZ DIAZ y/o MIGUEL ANGEL DIAZ YZA EN CONTRA DE JUAN CARLOS JAYME BADUY. EXPEDIENTE 00443/2025. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MARIBEL GUADALUPE ROMERO CHAN; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO;. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y DEL TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUCELY DEL SOC. CIME CARDOS alias LUCELY DEL SOCORRO CIME CARDOS.- EXPEDIENTE 00474/2025.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., ANGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU // ARACELY DEL ROSARIO CHUC PECH, MARIA JACQUELINE CHUC PECH .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00613/2025. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los ciudadanos SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral NR FINANCE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE OSWALDO TAX NAVARRO.- EXPEDIENTE 00727/2025. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

PULIDO Y ASOCIADOS SOLUCIONES S.A DE CV, JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA // RICARDO ELIEZER LOPEZ PEET.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00773/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

CRISTIAN PÉREZ HERRERA, BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de endosatario en procuración del SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE JULIAN DAVID PEREZ FRANCO. EXPEDIENTE 00866/2025.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ANDRÉS ESTRADA HERRERA, ALBERTO JOSÉ PINO MONTES DE OCA y LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE JOSE MARIA ORTEGON GONGORA. EXPEDIENTE 1204/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH // ELSY EDITH DEL SOCORRO SOLIS ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00166/2024.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN // MARIA ISABEL GONZÁLEZ ARTEAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00022/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ABRAHAM VITE OROZCO, FINANCIERA AGHANAR SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE JUANA GUADALUPE PACHECO SARABIA Y LILIA ANDREA CASTILLO LOPEZ . EXPEDIENTE 00583/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ABRAHAM VITE OROZCO // MARIA VIRGINIA CANCHE RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00684/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ENRIQUE GARCIA CASTILLO // BIANCA MINERVA CASTRO BUENFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00058/2022.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JOSE EFRAIN MOGUEL VARGAS, HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS // PABLO ARTURO VERGARA GARCIA y DIANA CAROLINA FUENTES CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00004/2020. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JUICIO MERCANTIL ORAL CON PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, su carácter de Apoderado de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 112/2026 AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, su carácter de Apoderados general para pleitos y cobranzas de la persona moral GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 149/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PUC EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE COBRO DEL SEÑOR CARLOS JOSE NAVARRETE RAMÍREZ. EXPEDIENTE 301/2026. AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE RODRIGUEZ PRIETO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TECON CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MIGUEL DE JESÚS ESQUIVEL MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRITURADORA Y PROCESADORA DE MATERIALES SANTA ANITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 303/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR DAVID AMILCAR JUAREZ ALONZO. EXPEDIENTE 356/2026. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA LIZETTE AVIÑA ARELLANO EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE FORLIGHING DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 394/2026. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXPEDIENTE 407/2026. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA EN DERECHO ANA PAOLA RIVADENEYRA CAUICH Y A LA LICENCIADA EN DERECHO SILVANA MONSERRAT SANCHEZ CANUL, SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA ADRIANA DURAN FIMBRES. EXPEDIENTE 443/2026. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL CON PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 488/2026. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL CON PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA y/o MARIA FERNANDA RAMOS ESPINOSA su carácter de Apoderados de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. EXPEDIENTE 510/2026. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA Y/O MARIA FERNANDA RAMOS ESPINOSA SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. EXPEDIENTE 511/2026. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU y/o OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 555/2026. AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR DIEGO DEL JESUS CORDERO MALDONADO EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE ORCA SOLUCIONES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 573/2026. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2026

PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA en su carácter que ostenta de apoderado de SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXPEDIENTE 614/2026 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL CON PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR ROBERTO CARLOS ANHELU LARA SU CARÁCTER DE APODERADOS DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXPEDIENTE 646/2026 AUTO

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ Y/O ARMIN PERAZA ARRIETA en su carácter de EndosatarioS en procuración de MARIANA VERA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00053/2025 AUTO

CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL Y/O RICARDO RADAMES CHI LIZAMA LILIA LEONOR SANSORES CANCHE // ELSY ISABEL CRISTINA SANSORES CANCHE, también conocida como ISABEL CRISTINA SANSORES CANCHE, también conocida como ELSY SANSORES CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de Endosatarios en procuración del TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00082/2025. AUTO.

ABRAHAM AMBROSIO AVILA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y TRABAJO antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATAN, misma que anteriormente se denominó SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado deL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00117/2025.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA // RODRIGO ROSADO CARDONA- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 125/2025.- AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, CON su carácter de apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00353/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de los señores VÍCTOR MANUEL SANCHEZ VAZQUEZ y NILSA BEATRIZ BERMEJO PECH.- EXPEDIENTE 00406/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO en su carácter de apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00435/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO PEREZ GARFIAS EN CONTRA DE BEPENSA LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE BEPENSA LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; YIREH ELUSAI CANUL CENTENO, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BEPENSA LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 635/2025 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JOSE RODRIGO MAGAÑA RUIZ su carácter de endosatario en procuración de ALEJANDRO MANUEL RUIZ OJEDA EN CONTRA DE JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE. EXPEDIENTE 699/2025 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR RAFAEL EUGENIO PLANCARTE GOMEZ de representante de CABALO LOGISTICS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE AIR TEMP DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE NARIA DE LA LUZ ISLAS ARCEO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 732/2025 AUTO

JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 750/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o ANTONIO VILLANUEVA SOLIS , en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARTHA MONICA GUERRERO PULIDO Y JULIO CESAR GENEM CEZAR. EXPEDIENTE 775/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR RODRIGO REYES ORTEGA EN CONTRA DE ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE Y KARLA REGINA TEYER NAVARRETE, SU CARÁCTER DE DELEGADAS FIDUCIARIAS DE BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA. EXPEDIENTE 785/2025 AUTO

JOSE CARLOS HERRERA VALLADARES, SERVICONSTRUCCIONES GOVICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Administrador Único y Representante legal del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE Apoderado Judicial para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00265/2024.- AUTO

JOSE FERNANDO GONZÁLEZ CÓRDOVA, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada de INTERCONTINENTAL MYKONOS, SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE INKM INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE RICARDO AGUILAR RODRIGUEZ en su carácter de Apoderado.- EXPEDIENTE 00287/2024 TOMO II.- AUTO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2025

NADIA DE ATOCHA MARTÍN RAMÍREZ, ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DEL VESTIDO DE YUCATÁN ASOCIACIÓN CIVIL // "MAPFRE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de Apoderada General para Asuntos Judiciales EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARACTER DE apoderado general para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTILLO 00393/2024.- AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // NORMA NOEMY SIMA AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas deL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO Y DE PROVEEDORA Y SERVICIOS SANMAY SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00469/2024.- AUTO

"BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN / / AMADA DE JESUS HERNANDEZ ALONZO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU carácter de Apoderados EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00480/2023.- AUTO

SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, KEILA ALONDRA GÓMEZ PECH, ERICK ARAUJO CASTRO // MIGUEL ANGEL POOT ALONSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU carácter de endosatarios en procuración del CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00168/2022. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, EN su carácter de Apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE NAYS SOLUTIONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y la ciudadana MARTHA ISELA KOYOC XOOL.- EXPEDIENTE 00427/2022.- AUTO

LIONEL LEONCIO MEDINA ALCOCER; CAYSA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // AUTOMOTRIZ TOY DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DANTE RODRIGUEZ LORIA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTILLO 406/2020. - SENTENCIA DEFINITIVA.

ANGEL ARCENIO ALONZO OJEDA alias ANGEL ARCENIO ALONZO Y OJEDA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS // GRACIELA CABRERA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00276/2019. AUTO

EXHORTO RECIBIDO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 3012020C28//6444/2026 DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 314/2022 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR FAUSTO URBAN TORRES, APODERADO LEGAL DE GRUPO LA FLORIDA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 98/2026. AUTO

EXHORTO RECIBIDO DEL JUEZ DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE TABASCO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, JUNTO CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 202/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS CECILIO VÁZQUEZ ZAPATA, RICARDO RAMOS CÁMARA Y JOSÉ ENRIQUE DE JESÚS PADRES BAREÑOS, QUIENES COMPARECEN EN CALIDAD DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LEÓN FELIPE MORALES ARIZA contra SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y HUGO OSBALDO GONZÁLEZ BLANCO. EXHORTO 133/2026. AUTO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

REYNA MARIA DE GUADALUPE ROSADO MEDINA, WILLIAM JESUS ROSADO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 7/2026.- SENTENCIA

RAUL ENRIQUE MEDINA CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA -EXPEDIENTE 75/2026. SENTENCIA

SAYDI PATRICIA DZUL SANTIAGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 164/2026.- AUTO

DANIEL CANUL ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 277/2026.- AUTO

SILVIA NOEMI CAMARA CASTRO, MARIA DE LOURDES CAMARA CASTRO, VERONICA CAMARA CASTRO, MARIO JAVIER CAMARA CASTRO// OLIVIA RAQUEL CAMARA CASTRO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 278/2026.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JOSE ALFREDO EK PINELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 338/2026.- AUTO

ANGEL JOEL SEDEÑO LOPEZ.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 469/2026.- AUTO

IXEL BARRERA ORTEGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 592/2026.- AUTO

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 594/2026.- AUTO

GONZALO XAVIER ALBORNOZ PEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 253/2025.- AUTO

RUBEN DIAZ QUEZADA - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 280/2025.-SENTENCIA

BARTOLOME DE JESUS MOO DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 554/2025.- SENTENCIA

JUAN MANUEL NICOLIN CHABLE; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FERNANDO JOSE AGUIAR SIERRA ALIAS FERNANDO AGUIAR SIERRA .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A KARLA MONSERRAT CAB BURGOS SU CARACTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO,

SE RECONOCE A ANGEL ELIEZER MUKUL KU SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMER CITADO .- SE RECONOCE AL LICENCIADO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE REPRESENTA LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FERNANDO JOSÉ AGUIAR SIERRA, EN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL.-SE RECONOCE AL LICENCIADO ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA.- EXPEDIENTE 00413/2023.- AUTO

JUAN MANUEL NICOLIN CHABLE; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FERNANDO JOSE AGUIAR SIERRA ALIAS FERNANDO AGUIAR SIERRA .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A KARLA MONSERRAT CAB BURGOS SU CARACTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SE RECONOCE A ANGEL ELIEZER MUKUL KU SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMER CITADO .- SE RECONOCE AL LICENCIADO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE REPRESENTA LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FERNANDO JOSÉ AGUIAR SIERRA, EN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL.-SE RECONOCE AL LICENCIADO ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA.- EXPEDIENTE 00413/2023.- AUTO

JOAQUIN LEANDRO LOPEZ LEYRANA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00703/2023.- AUTO

ANA KARINA PLASENCIA MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; MARIA MAGDALENA KU NOVELO, MARIA PETRONILA KU NOVELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00001/2022.- AUTO

JOSE ANTONIO MENA HERRERA; MARIA LUISA DEL ROSARIO DE FATIMA O HORAN GUZMANERNESTO GOMEZ CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INICA, SE RECONOCE A ELSA PICAZO BARRERAS, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y ALEJANDRO LOPEZ RESENDIZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO MENA HERRERA.- EXPEDIENTE 00538/2021.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

ARTURO EDUARDO ORTIZ DE LA PEÑA PEREZ; ABELARDO ELIAS NAVARRETE YABUR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2019.- AUTO

MARIA TERESA MILLET CANTO; ROSA ELENA CANTO EVIA ALIAS ROSA ELENA CANTO EVIA DE MILLET; MARIA ISABEL CANTO EVIA ALIAS MARIA ISABEL CANTO EVIA DE MEDINA; JOSEFINA CANTO EVIA ALIAS JOSEFINA CANTO EVIA DE ROSALES; ILEANA MARGARITA CANTO EVIA, JOSE JESUS CANTO EVIA, MARIA ISABEL CANTO EVIA ALIAS MARIA ISABEL CANTO EVIA DE MEDINA, MARIA LILIA CANTO EVIA ALIAS MARIA LILIA CANTO EVIA DE RUZ; JORGE ALBERTO CANTO EVIA; GABRIELA CANTO EVIA ALIAS GABRIELA CANTO EVIA DE CARRILLO; RAMON CANTO GAMBOA; MIGUEL FERNANDO CANTO GAMBOA, RENAN ABEL SOSA CABRERA; RENAN CANDELARIO SOSA FLORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, SIENDO LA TERCERA NOMBRADA APODERADA DE LA CUARTA JUNTO CON LAS DEMAS NOMBRADAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE AL CIUDADANO RAÚL ANDRÉS MILLET CANTO, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ROSA ELENA CANTO EVIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA ELENA CANTO EVIA DE MILLET.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA 00482/2019.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA; JESUS ANTONIO JIMENEZ ZURITA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONOCE A EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO COMO APODERADO DEL CITADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SE RECONÓCE A LA CIUDADANA DULCE MARÍA CHÍ CÁRDENAS, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SE RECONOCE A TONATIUH CISNEROS NÚÑEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEÑOR JESÚS ANTONIO JIMÉNEZ ZURITA.- EXPEDIENTE 00635/2016 - AUTO

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); RITA MARIA DEL CARMEN CASARES SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0967/2009.- AUTO

AGENCIAS MERCANTILES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ, JULIO CESAR CARRILLO MARTIN, JOSE FLORENTINO CARRILLO MARTIN, LEONOR MENDEZ CUA, JOSE LUIS MONTERO MONTERO, AUGUSTO ALEJANDRO CAMARA VIANA, MICROSERVICIO URBANO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01750/2006.- AUTO

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // JUAN ALFONSO DE JESUS BASTO MAY, ALIAS ALFONSO DE JESUS BASTO MAY; ANA TERESA FLORES TORRES; ALFONSO JESUS BASTO FLORES - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTA Y QUINTO SIENDO ÉSTE ÚLTIMO CAUSAHABIENTE Y REPRESENTADO POR LA CUARTA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD. SIENDO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ APODERADO DE SOLUCIONES DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE COMPETIAN A LA PARTE ACTORA, INTERVINIENDO MARIO ENRIQUE AGUILAR CANTO COMO CESIONARIO DE LA MENCIONADA SOCIEDAD SOLUCIONES DE ACTIVOS RESIDENCIALES. SIENDO CRISTINA MARGARITA HUERTA ANCONA CESIONARIA DEL CITADO AGUILAR CANTO. EXPEDIENTE. 00758/2001.- TOMO I.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO QUINCUGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 448/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR VÍCTOR ADRIÁN CHAN LÓPEZ.- EXHORTO NUMERO 128/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 25/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE TOMÁS PERERA LÓPEZ, EN CONTRA DE LUIS HUMBERTO CAMPOS LIZÁRRAGA.- EXHORTO NUMERO 135/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

RODOLFO SANTIAGO PECH BALAM.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MARIA ESTHER DIAZ CASANOVA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE LOS MENORES DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES A.V.AD, J.A.D. EN CONTRA FERNANDO CASTELLANOS PACHECO TITULAR DE LA NOPUBLICA NUMERO 06 DE ESTADO, DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA

PATRIMONIAL DE YUCATAN REPRESENTADO POR FRANCISCO RUIZ DEL HOYO CHAVEZ EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL, MARIA TERESA IBARRA MENDOZA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 86/2026 .-AUTO.

ROSA MARIA MALPICA RIVERO; NIDIA DEL CARMEN CORDOVA DIAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 181/2026. AUTO.

SANTIAGO HERNANDEZ DE LA CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 385/2026. AUTO

AARON DAVID CETINA LOPEZ, EKO GOLF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARCATER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA Y COMO ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO MAESTRO YUCATAN VILLAGE AND RESORT POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 409/2026. AUTO.

MARIA ESTHER FERNANDEZ GUEVARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 497/2026. AUTO.

LEONARDO ALEJANDRO BONIFACIO POLICARPO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 565/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

CRISTINA ISABEL ANTONIO TEC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 574/2026. AUTO.

CARLOS VICENTE VAZQUEZ CEBALLOS JOSE ALBERTO JIMENEZ GABER, AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2025. AUTO.

CESAR IVAN CARDENAS ENCALADA, JESUS MIGUEL JORGE CEN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2025. AUTO.

CINTHIA MARIBEL POOL SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00275/2025. AUTO.

ROSA MARIA PEREZ FLOTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 435/2025 AUTO.

YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL, ALEXANDRA ABIMERHI BECIL, MARY LUISA ABIMERHI BECIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 460/2025. AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"- EXPEDIENTE 00290/2024.- AUTO

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, JESUS FRANCISCO HERRERA SALAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00381/2024.- RESOLUCUION

CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ISELA MARGARITA VALENCIA, ALIAS, ISELA MARGARITA VALENCIA DE LEAL, ALIAS, MARICELA VALENCIA// MARIA DEL CARMEN PAT POOT; SE RECONOCE COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA CITADA A LOS CIUDADANOS VERONICA MARGARITA ORTIZ GARCIA y JOSEFINA CERVANTES DOMINGUEZ EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA - EXPEDIENTE 00529/2024.- AUTO.

PAOLA STEPHANY HERRERA VAZQUEZ, MARIA BEATRIZ GOMEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERTA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00302/2023.- AUTO

WILLIAM FERNANDO ALVAREZ BOLIO;NATHALIE PAMELA LOPEZ CASTILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00474/2023.- AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE AMBAS COMO APODERADAS LEGALES DE LA INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE OMAR ARCILA VAZQUEZ y BLANCA ROSA VAZQUEZ BURGOS.- EXPEDIENTE 00584/2023.- AUTO

JOSE ANTONIO INFANTE PACHECO; HIPOLITO NOVELO ROSADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00688/2023. AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR REYNA CELENE CANCHE GAMBOA con su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,.- EXPEDIENTE 00412/2022.- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES.- HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC /// JOSE LUIS HERNANDEZ TORIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA .EN CONTRA DEL TERCERO - SE RECONOCE A JUAN JOSE MATOS GONZALEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- /// RECONÓCESE AL CITADO LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUISENRIQUE AZCORRA TAMAYO, TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS ENRIQUE AZCORRA TAMAYO CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00500/2022.- AUTO.

MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTUN; BERNARDINA ESQUIVEL DE RANGEL alias BERNARDINA ESQUIVEL Y CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00747/2022.- AUTO.

GERMAN PARRA SAAVEDRA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA CIUDADANA SANDRA GETSEMANI PARRA ARELLANO EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARACTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES Y SUSANA GUAKIL EN SU CARACTER UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, JUICIO ORDINARIO CIVIL . CUADERNILLO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: 2 PRUEBAS DE CONFESION.- 9 DE DCUMENTALES PUBLICAS.- UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA.- DOS PRUEBAS DOCUMENTALES.- UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA .- UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE DAÑOS Y PERJUICIO Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00128/2018.- AUTO

AUGUSTO JOSE CERVERA PEDRERA TAMBIÉN CONOCIDO COMO AUGUSTO CERVERA PEDRERA // SERGIO SIQUEFF WABI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SE RECONOCE A KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ Y/O VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO Y/O ÁLVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO Y/O HANIR EFRAIN EMANUELLE ORTIZ CAVAZOS SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO AUGUSTO JOSÉ CERVERA PEDRERA.- EXPEDIENTE: 00847/2018. AUTO.

CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA.- MARIA AMAYRANI MARTINEZ VARGUEZ, GILDA MARGARITA BAEZA MORENO .-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE: 00244/2017; AUTO

SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, A SU VEZ, APODERADA DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00325//JORGE FERNANDO EVIA ANCONA; PATRICIA EUGENIA MELAYES PERAZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS,

COMPARECE FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00325, COMPARECE LIDIA OLIVIA OCOTE RAMIREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A ÉSTA SU CARÁCTER DE APODERADA DE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, Y A ÉSTA ÚLTIMA SU CARÁCTER DE APODERADA DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00325, COMPARECE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA0.- SE RECONOCE AL CIUDADANO ISRAEL AVILES PEREZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00325.- SE RECONÓCESE AL CITADO SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00325 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRES, DOS, CINCO).- EXPEDIENTE: 00355/2017; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER /RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO/ CESAR AUGUSTO CANTO CAN, ALEJANDRA CANTO SOLIS; NELLY JOSEFINA SOLÍS GUILLERMO en representación de sus hijos menores de edad.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA.- SE RECONOCE A los Licenciados en Derecho MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY sus caracteres de apoderados legales de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00543/2017; AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI, ALIAS, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAUM, ALIAS, YAMILE BECIL DAUN, ALIAS, YAMILE BECIL DAURU, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN//ABOGADO ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO; YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL; ALEXANDRA ABIMERHI BECIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS.-EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00820/2017; AUTO.

SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes denominada "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, LAURA RUFINA PINTO DURAN; JORGE CARLOS MALDONADO MALDONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS COMO APODERADOS DE LA CUARTA MENCIONADA QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL LA SOCIEDAD DENOMINADA CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE

FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA QUINTA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO LA SEXTA NOMBRADA, ACTUAL ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO F/000325, QUIEN A SU VEZ PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ES APODERADA LEGAL DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, RECONÓCESE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, SU LEGITIMACIÓN ACTIVA PARA PROMOVER EL PRESENTE JUICIO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00325, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL, LA CITADA SOCIEDAD "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES DENOMINADA "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA EXPEDIENTE 00390/2016 TOMO II.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // ALEJADRO DE LA CRUZ MAGAÑA MEZETA ALIAS ALEJANDRO MAGAÑA MEZETA; HUGO GUALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ; ELSI LUZ ESCALANTE CONTRERAS ALIAS ELSI LUZ ESCALANTE CONTRERAS DE MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE FUSIONARON LA SOCIEDADES DENOMINADA "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONADA Y LA SEGUNDA COMO SOCIEDAD FUSIONANTE; DE IGUAL FORMA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC CELEBRÓ UNA CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA REFERIDA SOCIEDAD DENOMINADA "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; Y DE LA MISMA FORMA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DE "BANCO DEL ATLÁNTICO" SOCIEDAD ANÓNIMA (ANTES "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO) EN LIQUIDACIÓN, CELEBRÓ UNA CESIÓN DE DERECHO A FAVOR DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL).- SE RECONÓCESE A LA CITADA ELSA PATRICIA GARCÍA FUENTES, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS ADJUDICATARIOS ADQUIRIDOS EN REMATE Y DEL JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00453/2014; AUTO.

MARIA ENGRACIA MAGAÑA AGUILAR// JOSÉ ENRIQUE VALLADO ZALDIVAR JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER CITADO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CRÉDITO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD DENOMINADA CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y A DICHA SOCIEDAD SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS TRANSMITIDOS A SU FAVOR POR LA CESIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR "D&T CASE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ÉSTA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB) EN SU CARÁCTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACION), HOY EN QUIEBRA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO EN SU CARÁCTER ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ERNESTO ENRIQUE VALLADO DÍAZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERNESTO ENRIQUE VALLADO Y DÍAZ, CONTINUADO POR ENRIQUE VALLADO REYES COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DERIVADOS DE ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA CITADA EXPEDIENTE: 881/2012.- AUTO.

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE AGUSTIN ESPINOSA CERVANTES; JULIA MARIA MEDRANO CAAMAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADOS DEL SEGUNDO EN

CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO CLAUDIA VANESSA NOVELO ESCALANTE CAUSAHABIENTE DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DE LA INSTITUCION ANTES MENCIONADA, SIENDO EL CIUDADANO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON APODERADO DE LA CITADA NOVELO ESCALANTE.- EXPEDIENTE: 00865/2010.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // CECILIA DEL SOCORRO ROSEL COLLI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 1164/2010.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON EL OFICIO 2341/2026 GIRADO POR EL JUZGADO QUINCAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 528/2024 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RUIZ ACOPA MARIA DE LOS ANGELES EXHORTO 120/2026. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fechadiez de septiembre del año dos mil veintiséis, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loría, M.D., en el expediente número 279/2020 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC por conducto de su apoderado legal Juan José Matos González y continuado actualmente por José Benjamín Gio Yah en su carácter de cesionario, en contra de Rafael Patricio Guillermo Molina Pereira; se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: Departamento número ciento tres perteneciente al régimen de propiedad en condominio denominado "TORRE CATALINA", ubicado en el primer nivel del predio de la manzana quinientos cincuenta de la sección catastral veintiséis, marcado con el número doscientos sesenta y uno de la calle veintisiete del Fraccionamiento Montebello de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; que a continuación se describe:-----

"DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO TRES PERTENECIENTE AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "TORRE CATALINA", UBICADO EN EL PRIMER NIVEL DEL PREDIO DE LA MANZANA QUINIENTOS CINCUENTA DE LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTISÉIS, MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DE LA CALLE VEINTISIETE DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN, CON UNA EXTENSIÓN DE DOS METROS TREINTA CENTÍMETROS DE ACCESO O ENTRADA; CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS OCHO DECÍMETROS CUADRADOS EN LA QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS SUS RESPECTIVOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y BODEGA, Y UNA SUPERFICIE DE TERRENO EXCLUSIVO DE VEINTISÉIS METROS SETENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, EN LA QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS SUS RESPECTIVOS VOLADOS Y TERRAZA EXTERIOR. DE FIGURA IRREGULAR, LA CUAL SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VÉRTICE DE ÁNGULO NORESTE, CON DIRECCIÓN

HACIA EL SUROESTE MIDE UN METRO SETENTA Y UN CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE MIDE TRES METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL SUROESTE MIDE CUATRO METROS CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUROESTE MIDE TRES METROS OCHENTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE MIDE TRES METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUROESTE MIDE UN METRO CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUROESTE MIDE VEINTIUN CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL NOROESTE MIDE ONCE METROS CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE TRES CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE CUATRO METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE MIDE OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE CUATRO METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL SURESTE MIDE CUATRO METROS QUINCE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE UN METRO QUINCE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL SURESTE MIDE UN METRO VEINTICINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL SUROESTE MIDE TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL SURESTE MIDE DOS METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE DOS METROS TREINTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL SURESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE, MIDE TRES METROS CUARENTA CENTÍMETROS. ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORESTE, EN PARTE CON EL DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO CUATRO, EN PARTE CON PASILLO DE USO COMÚN QUE CONDUCE AL ELEVADOR Y ESCALERAS DEL PRIMER NIVEL, Y EN PARTE CON ESPACIO AÉREO; AL SURESTE, EN PARTE CON EL DEPARTAMENTO CIENTO DOS Y EN PARTE CON ESPACIO AÉREO; AL SUROESTE, EN PARTE CON ÁREA DE RECREO Y EN PARTE CON EL DEPARTAMENTO CIENTO DOS; AL NOROESTE, EN PARTE CON EL DEPARTAMENTO CIENTO CUATRO, EN PARTE CON PASILLO DE USO COMÚN QUE CONDUCE AL ELEVADOR Y ESCALERAS DEL PRIMER NIVEL, Y EN PARTE CON ÁREA DE RECREO; HACIA ARRIBA CON EL DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS TRES; Y HACIA ABAJO CON ESTACIONAMIENTO. A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE UNA CUOTA DE PARTICIPACIÓN DEL TRES PUNTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA POR CIENTO. A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE COMO PARTE DE SU ÁREA PRIVATIVA DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y UNA BODEGA, MISMAS QUE SE DESCRIBEN COMO SIGUE: A).- DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO MARCADOS ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO CIENTO TRES, DE LOS CUALES EL PRIMERO TIENE UNA SUPERFICIE DE DIECISIETE METROS CUADRADOS. DE FIGURA IRREGULAR CUYO PERIMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO NORESTE CON DIRECCION AL SUROESTE MIDE TRES METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE MIDE CINCO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS; Y DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL NORESTE MIDE DOS METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS Y DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERIMETRO MIDE CINCO METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, EL SEGUNDO TIENE UNA SUPERFICIE DE TRECE METROS OCHENTA Y

OCHO DECÍMETROS CUADRADOS, DE FIGURA IRREGULAR CUYO PERÍMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO NORESTE CON DIRECCIÓN AL SUROESTE MIDE DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE MIDE CINCO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS; Y DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO MIDE CINCO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS. ESTOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL NIVEL PLANTA BAJA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "TORRE CATALINA". B).-BODEGA MARCADA ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO CIENTO TRES, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE DOS METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, DE FIGURA REGULAR CUYO PERÍMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO NORESTE CON DIRECCIÓN HACIA EL SUROESTE MIDE UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL ESTE MIDE OCHO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL NOROESTE MIDE UN METRO CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE MIDE UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS Y DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO MIDE UN METRO CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS. ESTA BODEGA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL NIVEL PLANTA BAJA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "TORRE CATALINA". Dicho predio se encuentra inscrito a folio electrónico 1219296(uno, dos, uno, nueve, dos, nueve, seis) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS a las NUEVE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO ELSY CARIDAD ROSADO DZIB.

Publíquese los días 23, 28 de septiembre y 1 de octubre de 2026.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha siete de septiembre del año dos mil veintiséis, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loría, M.D., en el expediente número 655/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ahora BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderada María Isabel Puc Kú, continuado por la referida MARÍA ISABEL PUC KU, como apoderada de "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial Irrevocable de Administración y garantía identificado con el número F/3443 cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y continuado actualmente por la ciudadana MARIA GUADALUPE MOLINA CASARES en su carácter de administradora única de la persona moral denominada "MAYA PAREOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial Irrevocable de Administración y garantía identificado con el número F/3443, en contra de ALEJANDRA PÉREZ ZOLETTO; se fijó como nueva fecha y hora para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: predio marcado con el número doscientos cuarenta de la calle dieciséis de la Colonia Montes de Ame de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe: -----

"Predio urbano con construcción, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA de la calle DIECISÉIS de la colonia Montes de Amé de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento treinta y seis de la sección catastral dieciséis, que mide diez metros de frente por cuarenta metros en su mayor fondo, con una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, de figura irregular y con las medidas y colindancias siguientes; al Norte, en treinta y nueve metros con sesenta centímetros, con el predio doscientos treinta y ocho de la calle dieciséis; al Oeste, en diez metros, con la calle dieciséis; al Sur, en cuarenta metros con el predio doscientos cuarenta y dos de la calle dieciséis; al Este, en nueve metros sesenta centímetros, con el predio ciento trece de la calle sesenta y nueve." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 519472 del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATRO

MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO ELSY CARIDAD ROSADO DZIB.

Publíquese los días 28 de septiembre, 1 y 6 de octubre de 2026.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

YAREAT GEMIMA TEC GONZALEZ, - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 226/2026.-AUTO.

CARLOS ANTONIO BETANCOURT MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 479/2026.- AUTO

RICARDO SALINAS NAVARRETE MIS. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 525/2026.- AUTO

MIGUEL ANGEL PIÑA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 529/2026.- AUTO

WILBERT ARMANDO BAAS POOT. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 536/2026.- AUTO

GABRIELA ESTHER PUC PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 559/2026.- AUTO

MARCO ANTONIO GIRON PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 560/2026.- AUTO

FRANCISCO DANIEL CHAN BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 561/2026.- AUTO

LUIS ALBERTO MONTALVO MILLET.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 563/2026.- AUTO

FRANGEL ADIEL BERLIN TREJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 575/2026.-AUTO

DANIEL ALFONSO PACHO PANTI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 580/2026.- AUTO

MIGUEL DAMIAN AGUILAR MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 589/2026.- AUTO

SILVIA GABRIELA ENSEÑAT LÓPEZ // PRODUCTOS MITZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO, RECONOCIENDOSE A JOSE ENRIQUE VELEZ CHAN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SEGUNDO NOMBRADO Y SE RECONOCE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO SEÑALADO EXPEDIENTE 311/2025 AUTO.

EDITH YULIANA OLAN ALEJANDRO , LETICIA DE LA CRUZ PADILLA LOPEZ ,EVA BELEN PIÑA PADILLA Y ERIKA DE LOS ANGELES PADILLA MARTIN ALIAS ERIKA PADILLA MARTIN // ARTURO RODRIGO SECA PACHECO; CRISTHIAN BERENICE GUZMAN TUN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA Y CON TAL PERSONALIDAD SE LE TIENE POR PRESENTADA, JUNTO CON LA TERCERA Y CUARTA CITADA QUE A SU VEZ SE RECONOCE A LA SEGUNDA DE LAS NOMBRADAS SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARIA BELEM CONCEPCION LOPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA BELEN CONCEPCION LOPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO BELEN LOPEZ CHI TAMBIÉN CONOCIDA COMO BELEM LOPEZ CHI TAMBIÉN CONOCIDA COMO BELEN LOPEZ DE PADILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA BELEN LOPEZ CHI TAMBIÉN CONOCIDA COMO BELEN CONCEPCION LOPEZ CHI Y NARCISO PADILLA FLORES TAMBIÉN CONOCIDO COMO NARCISO PADILLA Y FLORES, A LA TERCERA DE LOS NOMBRADOS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA MARIA EVANGELINA PADILLA LOPEZ, Y LA ULTIMA DE LAS NOMBRADAS ADEMAS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE PEDRO CELESTINO PADILLA LOPEZ EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00834/2023.- AUTO

SAÚL ARMANDO PACHECO MARTÍNEZ, alias SAÚL ARMANDO MARTÍNEZ PACHECO//RODOLFO MOISES DZIB CAB alias RODOLFO DZIB CAB y GENY DEL SOCORRO PACHECO PRECIADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00573/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

RICARDO ALEJANDRO REJON HERRERA//ALBERTO SOLIS TUN, //MARIA JOSE CARRILLO SAENZ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO SU APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00895/2018. AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//SERGIO MARTIN MORENO ZETINA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO, SE LE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00815/2017 AUTO.

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ, // MIGUEL ÁNGEL CASTILLO HUCHIM ALIAS MIGUEL ANGEL CASTILLO HUCHIN, MARÍA GUADALUPE HERRERA UICAB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00833/2014 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JORGE ARMIN CERVERA OSORIO; ROBERTO MARTINEZ BADILLO // DIEGO GONZALO MONROY HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00039/2024.-AUTO.

ALFONSO RAMIREZ OJEDA // JUAN ANTONIO RAMIREZ OJEDA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN RAMIREZ OJEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00276/2023.-AUTO

NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA // AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA // ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN//.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO, SIENDO EL SEGUNDO REPRESENTADO LEGALMENTE POR TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y EL TERCERO POR LUIS DARISNEL GARCIA GUERRA, SE RECONOCE AL CIUDADANO SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ COMO LITISCONSORTE ACTIVO NECESARIO - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 03 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA COMO COPIA FOTOSTATICA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00489/2023. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 8/2026 .AUTO

ROGER ALBERTO GAMBOA SALAZAR /// la persona moral denominada "BANPAIS" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO la cual fue fusionada con la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00066/2026 AUTO

FRANCISCO JAVIER SEVILLA ALATRISTE, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000144/2026 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

TERESA MARTIN SAAVEDRA, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00275/2026 AUTO

MIGUEL DE ATOCHA BORGES GUZMAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00345/2026 AUTO

HUGO RAUL MISSETT RODRIGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00451/2026 AUTO

JOSE ANTONIO CETINA PARRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00585/2026 AUTO

GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, REMIGIO MEDINA AGUILAR, también conocido como REMIGIO MEDINA AGUILAR, SAYDI NAYELI ARCILA CETINA Y MARÍA FERNANDA RAMOS ESPINOSA, la persona moral denominada actualmente, BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTES BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERA Y CUARTA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00492/2026 AUTO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, REMIGIO MEDINA AGUILAR, también conocido como REMIGIO MEDINA AGUILAR, SAYDI NAYELI ARCILA CETINA Y MARÍA FERNANDA RAMOS ESPINOSA, la persona moral denominada actualmente, BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTES BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERA Y CUARTA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00492/2026 AUTO

BALTAZAR AGUILAR Y ROMERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00495/2026 AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00537/2026 AUTO

DAVID OMAR PEREZ GARCIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00556/2026 AUTO

LEOPOLDO BRUNO PECORELLI, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00601/2026 AUTO

MARÍO ROGER PENICHE ZAPATA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA AGROQUÍMICA DE LA PENÍNSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" // ARIEL MOISÉS GONZÁLEZ CHI, DAVID DARIO ESCALANTE SULUB. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU MANDATARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 00062/2025 AUTO

LUIS ROBERTO OLÁN PÉREZ, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "STAMPI TECH" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00353/2025 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

NELLY GRACIELA ALONZO HERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00540/2025 AUTO

LANDY MARIA DE LOS REMEDIOS PARDENILLA FIGUEROA Y ORLANDO DE JESUS PARDENILLA FIGUEROA // JORGE EDUARDO PARDENILLA ESPINOSA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00605/2025 AUTO

MIRIAM MARGARITA TREJO CIME // JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ. JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00383/2024 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00493/2024 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO // JAIRO RICARDO CORTES MEDINA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCER Y CUARTA EN EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00613/2024 AUTO

VÍCTOR JOSÉ BAQUEDANO FERNÁNDEZ // AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora por cambio de denominación BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO

POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL CUARTA QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO COMO SU APODERADA LEGAL EXPEDIENTE 00393/2023 AUTO

TERESA DE JESÚS CHAN RODRÍGUEZ, HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, TERESA GUADALUPE AZCORRA CHAN // REINA MERCEDES CAMPOS FUENTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA NOMBRADA, SIENDO LA TERCERA ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00601/2023 AUTO

RAFAEL CHAN EK // REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LUIS ENRIQUE UH JIMENEZ, CESAR ARMANDO PATRON PECH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL TERCERO. Y DEL ULTIMO NOMBRADO EXPEDIENTE 00682/2023 AUTO

MARTHA LEYDI CORTES BALAM // LUIS ALBERTO SILVESTRE CORREA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00763/2023 AUTO

JOSE LUIS EVIA GONGORA, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS // Notario Público CARLOS ALBERTO GAMBOA y GAMBOA, titular de la Notaria Pública Número Veintiocho, MARÍA CECILIA DÍAZ MILLET, también conocida como CECILIA DIAZ MILLET. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR MEDIO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00368/2022 AUTO

MIGUEL ANGEL PECH RIVAS, NIDIA DEL CARMEN PECH SALAZAR, JOSE ARTURO SOSA KU, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL, MINELIA DE JESUS OJEDA TUN // FERNANDO ALBERTO BOLIO SOSA, CARLOS ENRIQUE CUEVAS LORIA, MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 74 DEL ESTADO, JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 87 DEL ESTADO, MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO, JOSÉ EFREN SULUB CANUL, RAÚL FERNANDO VILLAJUANA PALMA, MARITERE CAUCH AGUILAR . JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DEL PRIMER NOMBRADO, Y CONTINUADO POR EL TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO COMO MANDATARIOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIO DEL EXPEDIENTE 00025/2021. AUTO

RUTH DE LAS MERCEDES OROZCO NAVARRETE // AIDA ALICIA GAMBOA CASTRO, CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, MARIO HUMBERTO CAMARA SEBA, LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA, MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, PEDRO EMILIO RODRIGUEZ BOLIO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00246/2021. AUTO

GUADALUPE DEL PILAR NOVELO PEREIRA ALIAS GUADALUPE NOVELO DE IZQUIERDO // SILVIA ERNILDA VARGAS VARGAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00255/2021. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

RICARDO ANDRES LEON BOLAÑOS, MARTIN ADRIÁN HERRERA VALDÉS // GRUPO VIVE DESARROLLOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO ONGAY NIETO. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU MANTARARIO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO ÚNICO. EXPEDIENTE 00257/2020. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA EL JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 543/2025 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. EXHORTO 94/2026. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1155/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MÓNICA BEATRIZ HERNÁNDEZ RUIZ. EXHORTO: 000103/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE LEÓN, GUANAJUATO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE C0006/2026 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO DAVID ALFONSO GASCA DELGADO Y CONTINUADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER ROCHA VALLEJO. EXHORTO: 00121/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 0254/2026 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 409/2026 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN LA ACCIÓN PROFORMA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ZOILA BEATRIZ MÉNDEZ ROSADO. EXHORTO: 00130/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha cuatro de agosto del año dos mil veintiséis, dictado por la ciudadana Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rubí del Carmen Ríos Jiménez, en el expediente número 863/2019, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido inicialmente por JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, en su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC y continuado por el ciudadano JUAN CARLOS MOYER CASTILLO, con el carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la persona moral nombrada, en contra de PASTOR AGUSTÍN CANUL ZARATE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

“PREDIO URBANO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA TRESCIENTOS SETENTA, DE LA SECCIÓN CATASTRAL TREINTA Y CINCO, DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO CHOLUL, MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA DE LA CALLE DIECIOCHO, CON LA EXTENSIÓN DE OCHO METROS TRES CENTÍMETROS DE FRENTE POR VEINTIDÓS METROS EN SU MAYOR FONDO; DE FIGURA IRREGULAR; SUPERFICIE DE DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO NORTE DEL PREDIO CON DIRECCIÓN SURESTE MIDE VEINTIDÓS METROS Y COLINDA CON EL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DE LA CALLE DIECIOCHO; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SUROESTE MIDE DIEZ METROS DIECIOCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE DE LA

CALLE TREINTA Y CINCO; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE MIDE VEINTE METROS CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LA CALLE TREINTA Y CINCO; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE HACIENDO CHAFLÁN MIDE DOS METROS SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS Y COLINDA CON LAS CALLES TREINTA Y CINCO Y DIECIOCHO; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE, MIDE OCHO METROS TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON LA CALLE DIECIOCHO.”.

Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico 1107426 (uno, uno, cero, siete, cuatro, dos, seis) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de DOS MILLONES, DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado inmueble y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES
VALLEJO.

Publíquese los días 23, 28 de septiembre y 1 de octubre de 2026.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ITZEL JACQUELINE RODRIGUEZ CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 75/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, “BBVA MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTERIORMENTE, “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EXPEDIENTE 100/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

GINNER MEDINA QUINTAL - PROCEDIMIENTO CIVIL - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 110/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

RODRIGO OJEDA CALVO.- EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 146/2026. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 .

SILVIA CECILIA DOMÍNGUEZ MARRUFO SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA PERSONA QUIEN EN VILLA SE LLAMÓ ROGER IVÁN GUTIÉRREZ CASARES, PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 148/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JAVIER GEOVANI GOMEZ CANTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 358/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

PILAR DEL SOCORRO BUENFIL BERZUNZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 383/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

RICARDO JAVIER GARCIA PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 421/2026. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

SERAFIN MEDINA VEGA; LUIS ONESIMO GONZALEZ RUIZ; PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 466/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

LUIS CARLOS BUENDIA GAVIRA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 513/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JORGE DAVID CANTO ENCALADA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 559/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIA CRISTINA ROMERO DOMINGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 560/2026.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

GABRIEL AMILCAR CAUICH CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 569/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

ISRAEL OROZCO MONTELONGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 582/2026.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // FRANCISCO JAVIER ROSADO JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00013/2025.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

LUIS ALFONSO ESCALANTE MUÑOZ./// JESUS ARDUNIO PANTOJA VIOR; ARIANA ANAHI GARCIA GOMEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO CON EL FIN DE OBTENER LA DECLARACION DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS; SE RECONÓCE A LA CIUDADANA FABIOLA RUBÍ ESCALANTE CEN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN **INTESTADA DEL CIUDADANO LUIS ALFONSO ESCALANTE MUÑOZ**. - EXPEDIENTE 00097/2025. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL // JORGE WILBERT GONZALEZ ESCALANTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00129/2025.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EDDIE MANUEL MENDICUTI LORIA, ROCIO DE FATIMA MENDICUTI LORIA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS MENCIONADAS EN CONTRA DE CARLOS SANCHEZ PEÑA.- EXPEDIENTE 00419/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

FELIPE DE JESUS CHAN DZUL // EVA MARIA CHAN CHAN // FELIPA DE JESUS CHAN CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00444/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

LUIS WALDEMARO LOPEZ HERRERA; JORGE ANDRES MAY HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO RECONOCIENDOSE AL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU MANDATARIO JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00507/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

José Ricardo Cabrera Carrillo, "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada legal de la persona moral, "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON su carácter de apoderado general LA SEGUNDA (persona moral) POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00514/2025. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EMILIO HUMBERTO TATAN MEDINA HERNANDEZ // RITA MARIA FUENTE ORTEGON//,- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 01 OFRECIDA POR EL ACTOR DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00537/2025. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

FABIAN JOSE GUTIERREZ CETINA Y ALEJANDRO BARGAS CICERO // MIRYAM FLINT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ, MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS y OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO APODERADOS GENERALES DE LA TERCERA CITADA- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NÚMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00554/2025. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

FABIAN JOSE GUTIERREZ CETINA Y ALEJANDRO BARGAS CICERO // MIRYAM FLINT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ, MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS y OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO APODERADOS GENERALES DE LA TERCERA CITADA- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NÚMERO 03 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00554/2025. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

FABIAN JOSE GUTIERREZ CETINA Y ALEJANDRO BARGAS CICERO // MIRYAM FLINT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ, MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS y OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO APODERADOS GENERALES DE LA TERCERA CITADA- EXPEDIENTE 00554/2025. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

GILBERTO MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIZBETH RUBI DE GUADALUPE GONZALEZ NOVELO // HELGA LIZELOTTE MANZO ESPADAS.- JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00599/2025. AUTO DICTADO EN ACTA

FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, EDUARDO JOSÉ CÁMARA CARRILLO Y JORGE CARLOS DE JESÚS MACARI CASARES // RODOLFO DE JESUS LOPEZ BOLAÑOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- EXPEDIENTE 811/2025. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, EDUARDO JOSÉ CÁMARA CARRILLO Y JORGE CARLOS DE JESÚS MACARI CASARES // RODOLFO DE JESUS LOPEZ BOLAÑOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- CUADERNOS DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 811/2025. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIO ALBERTO ESTRADA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 835/2025.- AUTO

JORGE ANTONIO CAPETILLO PONCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 864/2025. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 492/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXHORTO 85/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 348/25-2026/1C-II, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MOISÉS NAIM LÓPEZ MARÍN.- EXHORTO NÚMERO 92/2026.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

AMPARO RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS VEINTISIETE 30988/2026-V-B Y 31000/2026-V-B,, AMBOS DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EL SEGUNDO DE ELLOS ENVIADO JUNTO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO; DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 2054/2026-V-B, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARTHA YOLANDA SALAZAR HERRERA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NÚMERO 0033/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA COMO APODERADO LEGAL DE CARLOS BERNARDINO NOH TEH / FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR ISABELLA ITZEL NOH FLORES / DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 646/2013. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

OMAYRA OHOLIBAMA AKE RICALDE // JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ PUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 958/2013. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LUIS FELIPE POOT ECHEVERRIA // ELVIRA GUADALUPE JUAREZ REJON / (HIJA) ROSARIO DEL CARMEN POOT JUAREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . EXPEDIENTE 1583/2013. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

JULY JAZMIN MANZANO ZAPATA / JOSE MANUEL CASTILLO CORTAZAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2430/2012. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

ERNESTINA AGUILAR RIOS / ERNESTINA IVONN CALDERON AGUILAR / GENNY ETHEL CALDERON AGUILAR / ISIDRO DEL CARMEN CALDERON ACOSTA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS TRES PRIMERAS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3382/2012. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

KARLA CRISTINA CAMPOS CHI / DAVID ALEJANDRO CAMPOS ARCIQUE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A SU FAVOR, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5631/2012 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ALVARO ANTONIO ABREU CANO, JENNY GUADALUPE RUIZ LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 6247/2012. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ESTHER NOEMI CANUL CANUL Y RAQUEL NOEMI KOH CANUL / JORGE ANTONIO GONZALEZ CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y CONTINUADA POR LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE UN MENOR DE EDAD, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6384/2012. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

EVA ALICIA AVILES SEGOVIA / MARCO ANTONIO JUAREZ POOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 654/2011. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

OSCAR FELIPE CANUL CAAMAL, CAROLINA VAZQUEZ MALDONADO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 938/2011. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

ERMILO GERARDO CABRALES GARCIA / ROSY MARITZA BALLINAS GOMEZ. DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOE DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3948/2011. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CARLOS ALFONSO PACHECO NAH // NELLY GABRIELA OLVERA PALMERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 6885/2011. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

JABIB SAHUI CASTRO, MARIA LETICIA RIOS MENDOZA / JANDRIE DE LOURDDES SAHUI RIOS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTILLO 7434/2011. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

DORA NOEMI CAUICH CEN / JOSE LUIS SANSORES QUETZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 311/2010. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LIDIA MARIA DEL CARMEN PUERTO COBA, LORENA GUADALUPE VILLEGAS PUERTO. JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MARIO OSVALDO VILLEGAS LOPEZ. EXPEDIENTILLO 1644/2010. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ANTOINE KOBROSSI XACUR / DORANA GABRIELA CACERES BOBADILLA / ANTOINE EDUARDO KOBROSSI CACERES Y OMAR ANDRES KOBROSSI CACERES, REPRESENTADOS POR SU APODERADO GENERAL EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1834/2010. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LIGIA PEREZ CASTILLO / ERWIN BAEZA OCAMPO. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2651/2010. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

FELIPE DE JESUS TZUC CAN. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA EULALIA CAN POOL, ALIAS, EULALIA CAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 3650/2010. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

SILVINO GUADALUPE MONTALVO UH // MARIA DE LOS ANGELES TREJO PALOMO . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5464/2010. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

MARIA LUCINA RUFINO MEDINA / FERNANDO GABRIEL RUFINO MEDINA / ELIA RUBI RUFINO Y MEDINA / EMMY ZURAMA RUFINO MEDINA / TERESA DE JESUS RUFINO MEDINA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EMNY NOEMY MEDINA ARCEO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 5985/2010. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ADRIANA BEATRIZ CHABLE CANUL / ADOLFO RACIEL ESQUIVEL PERERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 7503/2010. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

LEISY NELSI PEREZ BENITEZ ALIAS LEYSI NELSY PEREZ BENITEZ DE PECH / LESLIE ILSE PEREZ BENITEZ / BLANCA ROSA ARROYO BENITEZ, ALIAS, BLANCA ROSA ARROYO BENITEZ DE DURAN / LUIS ALBERTO DURAN / JUAN ARMANDO CAMARGO ARROYO / SANDRA MARISOL, FATIMA GUADALUPE DEL ROSARIO Y WENDY ELIZABETH DE APELLIDOS ENCALAA ARROYO / LEYSI ALONDRA PECH PEREZ. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE: TESTAMENTARIA DOLORES TEODORA BENITEZ GOMEZ, ALIAS, TEODORA DOLORES BENITEZ GOMEZ VIUDA DE PEREZ, ALIAS, DOLORES BENITEZ GOMEZ, ALIAS, TEODORA BENIEZ Y PECH, E INTESTADO DE LOS SEÑORES IMELDA MABEL ARROYO BENITEZ DE SOSA, ALIAS, IMELDA MABEL DE JESUS ARROYO BENITEZ, RAFAEL ENRIQUE AGUILAR ARROYO Y NANCY IMELDA ARROYO BENITEZ, ALIAS, NANCY IMELDA ARROYO, VECINOS QUE FUERO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 7557/2010. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

PETRONILA DE LOS ANGELES CHIM CANUL / JOSE LUIS MADERA HERRERA/ (HIJOS) MAURICIO ABELARDO MADERA CHIM Y ANGELES MIREYA MADERA CHIM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1661/2009. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ROGER ORLANDO RODRIGUEZ ECHEVERRIA Y FANNY DEL SOCORRO LOPEZ SOUZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4587/2008. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

EDILBERTO AKE TUN / ADRIANA ISABEL MANRIQUE / (HIJAS) ALONDRA MAYTE Y ALICIA ISABEL AMBAS DE APELLIDOS AKE MANRIQUE . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5076/2008. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ENNA ELIZABETH SANCHEZ GALERA, MARIA ELENA GALERA MUÑOZ, ALIAS, MARIA ELENA GALERA DE SANCHEZ Y MARIA TERESA ACOPA SANCHEZ ESTOS DOS ÚLTIMOS COMO TUTOR Y CURADOR, RESPECTIVAMENTE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE CLAUDIA PAULETTE CASTILLO SANCHEZ. EXPEDIENTE 7867/2008. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL / JORGE HERNANDO DENIS CARDEÑA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7983/2008. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LUIS ALBERTO POOL EUAN / SOLAINA ERNILDA CETINA TEH / (HIJOS) EDWARD OTONIEL POOL CETINA, JESSICA ARALE POOL CETINA, LUIS SANTIAGO POOL CETINA, JULIO ALBERTO POOL CETINA. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3585/2007. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

BEATRIZ ANTONIA SAENZ MARRUFO / MANUEL HERIBERTO SOSA LOPE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 3364/2005. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

DULCE ESTELA, JULIO EDUARDO MERCEDES, LOURDES DEL SOCORRO, REMIGIO JESUS, MANUEL JESUS, JOSE ANTONIO, JACINTO JOAQUIN, PEDRO DE ATOCHA, CECILIA GUADALUPE, JUAN ALBERTO Y CARMEN JOSEFINA TODOS DE APELLIDOS XOOL CHAN /// DALIA YADIRA, GUADALUPE DEL ROSARIO, JUAN EDUARDO Y MARIA MAGDALENA TODOS DE APELLIDOS XOOL RAMOS. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CLEMENTINA CHAN UCAN ALIAS CLEMENTINA CHAN Y JULIO JOSE EDUARDO XOOL ORDOÑEZ ALIAS JOSE EDUARDO XOOL ORDOÑEZ ALIAS EDUARDO XOOL ORDOÑEZ ALIAS JULIO EDUARDO XOOL ORDOÑEZ. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4478/2005. CUARTA SECCION. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

PEDRO PABLO AYORA MONTERO / LIZZETH YOLIVETH VILLANUEVA RUIZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1118/2004. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

GABRIEL SALGADO GOMEZ // SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO TUTORA DEFINITIVA DE GABRIELA SALGADO POMPEYO, E IGUALMENTE REPRESENTADA LA CITADA SALGADO POMPEYO POR SU APODERADO LEGAL ANDRES GUERRERO LOPEZ /// LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO / THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES / ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES / SAUL JOSE POMPEYO VALES. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 3052/2003. CUARTA SECCION. TOMO CUATRO. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

MARCOS ANTONIO SANTOS CANCHE / INES GUADALUPE AGUILAR GUZMAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3249/2003. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

IVONNE BEATRIZ SANCHEZ TUN / KEBY HERBEY CABALLERO ROSADO. / (HIJA) KEMBLI ARAIDE CABALLERO SANCHEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UN APENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3293/2002. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

GEISY ISABEL HEREDIA HERRERA / NARCISO JUSTINO PACHECO LIZAMA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SENA APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 609/1999. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

JESUS CABEZA DE VACA Y MOLINA / ROCIO CABEZA DE VACA PRIEGO. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA CONSUELO MOLINA QUIJANO. EXPEDIENTE 2571/1999. CUARTA SECCION. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LOURDES GORETTI CARRILLO MEDINA, CESAR ADRIAN NOVELO PADILLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 12/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

GABRIELA GUADALUPE PALMA GONZALEZ, WILBERTH JOSE LARA NIC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 52/2026. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JOSE RICARDO NOVELO SOLIS, SALOME ABIGAIL NOVELO CHI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 85/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL AÑO 2026.

EFREN ANTONIO CARRILLO PEREZ; MELISSA DE JESUS CARRILLO QUINTAL; CINDY DE JESUS CARRILLO QUINTAL JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE EFREN ANTONIO CARRILLO LAVADORES Y GRISELDA PATRICIA QUINTAL DORANTES PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 246/2026. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARCELA MUÑOZ RODRIGUEZ, DAVID ARMANDO CUTZ COOL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 275/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MIGUEL ANGEL ACEVEDO MADERA, EMILY GEOVANNA NAVARRO ONTIVEROS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 371/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

LUIS JAVIER VAZQUEZ PRESUEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PORMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 384/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

RITA MARIA GOMEZ BLANCO; FERNANDO COHUO GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 414/2026. RESOLUCION DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MITZY BEATRIZ CORREA SIERRA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 440/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

ANGEL DE JESUS PEREZ CHI, JOSÉ ALFONSO TUN PERERA, EMILY XARENI BORGES TZAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE TUTOR EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 243/2025 . AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

JAZMIN JANET AGUILAR DZUL, JOSE LUIS ARCEO ROMERO .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDOS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 457/2025. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIA DEL MAR AGUILAR SAFAR, ALEJANDRO ORTEGON CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 463/2025. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIA DEL MAR AGUILAR SAFAR, ALEJANDRO ORTEGON CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 463/2025. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

VERONICA HERNANDEZ CASTILLO, KARIM MOISES ROCHE CORTEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A SIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00527/2024. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIBEL DEL SOCORRO QUINTAL GARCIA., JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00646/2024. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

CHRISTIAN VANESSA PECH GARCIA, MANUEL HERMILIO SAENZ CERVANTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00664/2024. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EFRAIN OBED VAZQUEZ LOPEZ, INGRID AIME EUAN ROMERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00492/2023. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

LEIDY SELENE MATU COLLI, JOSE EFRAIN VAZQUEZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00661/2023. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

CINDY ALEXANDRA CALAM MENDEZ, JOSE FERNANDO MORALES VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00720/2023. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

LUIS CARLOS UQUILLAS VALES, LAURA EUGENIA RUIZ GUADARRAMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y SE ACUMULA EL EXPEDIENTE NUMERO 94/2022 TOMO II.- EXPEDIENTE 00112/2022.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

VANESSA ARLENE NUÑEZ RODRIGUEZ, ALBERTO EDUARDO AKE ORTEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00315/2022. - AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

CAROLINA AGUILAR DELGADO, MANUEL JESUS GAMBOA HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00713/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JOSE MANUEL DURAN VARGAS.- DILIGENCIAS D EJURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00765/2021. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

YAMILE MICHEL CHIN GONZALEZ, ROBERTO JESUS IUIT CAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 236/2018. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.- -

PABLO ANTONIO DE JESUS CANUL COB, KARLA MARISELA MADERA LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 542/2017. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026-

ANGEL URIEL GAMBOA PADILLA, MARITZA EVELINA CEBALLOS CABAÑAS- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 633/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

CESAR RAFAEL HERRERA HERRERA, ZEILA ZURINE RAMIREZ HERRERA, ANA PAOLA CARDOZ HERRERA, VICTOR MANUEL HERRERA HERRERA, GILBERT EZEQUIEL RAMIREZ HERRERA, JOSE VALENTIN HERRERA HERRERA, TERESITA DEL SOCORRO HERRERA HERRERA, JOSE MAGDALENO HERRERA HERRERA, MARTHA ILEANA HERRERA HERRERA, ADRIANA DEL ROSARIO HERRERA HERRERA, MARIA CONCEPCION HERRERA HERRERA, JUAN JOSE HERRERA HERRERA, ADRIA YAMILE RAMIREZ HERRERA, NARCISO GASPAS RAMIREZ HERRERA, ANA BELINDA RAMIREZ HERRERA, VALENTIN APOLONIO CARDOZ HERRERA y ULISES CARDOS HERRERA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE VALENTIN HERRERA HERRERA "ALIAS" VALENTINO HERRERA HERRERA, MARIA LUISA HERRERA HERRERA, MELCHOR BALTAZAR RAMIREZ HERRERA, JUANA CONCEPCION HERRERA Y HERRERA "ALIAS" JUANA CONCEPCION HERRERA, vecinos que fueron de esta ciudad y Testamentaria de la señora ANA MARIA CONCEPCION HERRERA, vecina que fue de esta ciudad, EL PRIMERO EN SU CARACTER DE Apoderado General para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 761/2014. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 1149/25-2026/JMHKAN-F-IV DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026 POR EL J UZGADO MIXTO CIVIL FAMILIAR MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 294/25-2026/JMHKAN-F-IV RELATIVO A LA SOLICITUD PROMOVIDO POR ROSA MARGARITA UC MAY.- EXHORTO 109/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JULIO CESAR REYES AVILA; SOFÍA TRINIDAD JAIMEZ VIVAS, ALIAS SOFÍA TRINIDAD JAIME VIVAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00271/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

GABRIELA ADELAIDA SOBRINO CASTREJON; OMAR GASTON DIAZ MIER Y TERAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00515/2022.- AUTO.-

LILIANA YADIRA EUAN ORTIZ; LUIS ATOCHA CHAN AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL MENOR DE EDAD Y.M.C.E., Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00174/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ERICK GERMAN JIMENEZ CAAMAL, ROSA ANDREA EVANGELINA JIMENEZ CAAMAL, WILMA ELENA JIMENEZ CAAMAL, GERMAN OCTAVIO JIMENEZ TORRES, MANUEL ANTONIO JIMENEZ TORRES, GUILLERMO NICOLAS JIMENEZ MIRANDA Y CESAR ISRAEL JIMENEZ MIRANDA, PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PETICION DE HERENCIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADOS LOS CIUDADANOS ISEL JOEL JIMENEZ GONZALEZ, GEOVANNY ISRAEL JIMENEZ GONZALEZ Y CARLOS MANUEL JIMENEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01443/2016 BIS.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JAIME GUILLERMO LEON CASTRO, ANA GABRIELA EK PLATA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 19/2026.- AUTO.

ARASHI LIN-MISOE POLANCO DZUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 99/2026.- AUTO.

MARIA HILDANET ALEJANDRO PARRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 176/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MONSERRAT BAGUNDO MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 184/2026.- AUTO.

CARLOS JESUS NAVARRETE SOSA, MERCEDES DOLORES PINELO PUGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 279/2026.- AUTO.

ESTHER GUADALUPE KU ACOSTA, OSCAR GEOVANNY SIMA TELLES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 179/2025.- AUTO.

KATHERINE PARRA MEDINA, GABRIEL EDUARDO BARRERA HOIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 261/2025.- AUTO.

ALEJANDRA BOJORQUEZ INTERIAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 482/2025.- AUTO.

CESAR DE JESUS XOOL MOO, LIBIA SELENE EUAN KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 564/2024.- AUTO.

ROSA DOLORES AGUILAR REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 607/2024.- AUTO.

JORGE ALBERTO ALCOCER SUAREZ, PEDRO ALEJANDRO ALCOCER DORANTES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 429/2023.- AUTO.

GABINO ALVARO TZUC Y CHALE, MARIA PAULITA TZUC Y CHABLE, MANUELA DE JESUS TZUC CAUICH, MA DE LA LUZ TZUC Y CAUICH, NORMA ARGELIA TZUC CAUICH, RAQUELINE DE LOS ANGELES TZUC CAUICH, ENRIQUE ARIEL TZUC CAUICH, JUAN GABRIEL TZUC CAUICH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SUCESION INTESTADA DE BENEDICTO JESUS TZUC Y CANCHE, TAMBIEN CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE BENEDICTO DE JESUS TZUC CANCHE, JESUS TZUC CANCHE; MARIA YRENE CAUICH Y CHALE, TAMBIEN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARIA IRENE CAUICH CHALE, PAULA CAUICH CHALE, MA IRENE CAUICH Y JOSE ASUNCION TZUC CAUICH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 802/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y JOSUE ALEJANDRO ORILLA HERNANDEZ, MARIA ISABEL PUC KU, EN SU CARACTER DE DE APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; AGUEDA LETICIA DEL SOCORRO TAMAYO MARTINEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ABRAHAM BALAM ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 271/2020.- AUTO.

NEYDI ASUNCION ARJONA ESTRELLA, JOSE DEL CARMEN ZAPATA DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 350/2020.- AUTO.

EDGAR JOSE MOGUEL MAGAÑA, MAURICIO JOSE MOGUEL ESPADAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNATRIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 541/2020.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 313/2025, RELATIVO A LA VIA DE CONTROVERSIAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR, PROMOVIDO POR ERICK REVELES ANDRADE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 100/2026.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DIANA ESMERALDA COCON VARGUEZ ;JAVIER FRANCISCO CANCHE MEX;. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA;.- EXPEDIENTE 194/2026 AUTO

KAREN GUADALUPE VERDEJA ROSAS; LUIS REY RIVERO LOPEZ;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 305/2026 AUTO

ADRIANA SOLORIO SANCHEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 330/2026 AUTO

JOSE REYES LAINES MURILLO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 421/2026 AUTO

GEORGINA GUADALUPE HERRERA CATZIM;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 425/2026 AUTO

YDANIA KARINA REYES RIVERA, LUIS GERARDO NAH CAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00210/2025, AUTO

OSCAR PANTALEON CASTELAN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00248/2025, AUTO

ANDRES RODOLFO CHAN Y MOO; YESENIA ISABEL CHABLE VALENCIA ;- ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00309/2025, AUTO

JAVIER GASPAR GONZALEZ LOPE;LIA ALEJANDRINA DE JESUS GONZALEZ LOPE- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SIENDO LA SEGUNDA PARTE INTERESADA EN EL JUICIO;- EXPEDIENTE 369/2025 AUTO

GUADALUPE DEL ROSARIO CORREA GONZALEZ; ALEJANDRO MANUEL GONZALEZ CABALLERO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO;- EXPEDIENTE 496/2025, AUTO

SHERIHEE ZAPATA MARTINEZ ;JAZMIN DEL ROSARIO DAVALOS CARRILLO; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA;- EXPEDIENTE 515/2025 AUTO

JESUS ORLANDO HERNANDEZ COCOM; GUADALUPE DE LA CRUZ SOSA EK ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00514/2024, AUTO

PEDRO ALBERTO SILVA BURGOS; ; KARLA ISABEL RODRIGUEZ HURTADO; - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00698/2024, AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MANUEL ALEJANDRO ALDANA GONZALEZ; ; RITA DEL CARMEN PACHECO NAAL; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00248/2023 AUTO

VICTOR HUGO LARA VENTURA; ; YESSICA ELIZABETH VEGA RAMOS; - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POREL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00504/2023, AUTO

ANTONIA TRINIDAD CASTRO DOMÍNGUEZ, JESÚS ENRIQUE LARA CASTRO, CELIA TRINIDAD LARA CASTRO Y MARÍA ELENA LARA CASTRO ; - JUICIO DE SUCESIÓN DE TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ENRIQUE EUSEBIO LARA GÓMEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00683/2022, AUTO

ANA LIA ESPADAS MUKUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00064/2015.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CRISTIAN JAIR MONTALVO FLORES, GYSEL ANDREA CARVAJAL UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00045/2026.- AUTO

RAQUEL FLORES GARCIA, MARIA DEL CARMEN MOLINA BRISEÑO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00069/2026.- AUTO

ALEXIS RENE DOMINGUEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2026.- AUTO

FERNANDO FRANCISCO NOVELO CONTRERAS, LIGIA MARGARITA DEL RUBI LORIA CHERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00133/2026.- AUTO

JANNIER ILMAR ABREU BERNAT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00219/2026.- AUTO

RAUL MAURICIO PONCE DE LEON CURMINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE AURORA DE LA GUADALUPE CURMINA ESTRELLA , VECINA QUE FUE DE MÉRIDA , YUCATÁN , Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00233/2026.- AUTO

ANGEL JESUS LOPEZ PECH, ESPERANZA CONCEPCION POOT PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO RESPECTO DE LOS ALIMENTOS, GUARDA, CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00234/2026.- AUTO

LILIBETH FERNANDEZ ROSADO y CARLO FRABRICIO SALAS PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES RESPECTO A LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y DEL DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00267/2026.- AUTO

YARISOL MERCEDES ASSY BARRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00289/2026.- AUTO

CARLOS HUMBERTO MOLINA URIBE ,ELSA MARIA MOLINA URIBE, MARIA LUISA MOLINA URIBE, KARLA MAYANIN MOLINA CANTO Y PRIMO FELICIANO MOLINA CANTO .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE ELSY MARIA URIBE Y LOPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ELSY MARIA URIBE LOPEZ, MARÍA ELENA MOLINA URIBE, PRIMO FELICIANO MOLINA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PRIMO FELICIANO MOLINA, Y PRIMO FELICIANO MOLINA URIBE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00324/2026.- AUTO

ADDY GRACIELA ESQUIVEL CIME.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00347/2026.- AUTO

DAVID JIMENEZ PISTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00352/2026.- AUTO

PEDRO MANUEL MOGUEL CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00367/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

ARACELY DEL CARMEN GAMBOA ANDUEZA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE ARACELY DEL SOCORRO ANDUEZA DOMINGUEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00409/2026.- AUTO

JOSE ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00429/2026.- AUTO

MARIA JOSE AMAYA RAMOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00430/2026.- AUTO

ELSY ESTHER SANCHEZ FUENTES, LUIS ANGEL, LUCIA ESTHER y JOSUE EMMANUEL, los tres últimos de apellidos MENDEZ SANCHEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor LUIS SANTIAGO

MENDEZ UICAB, vecino que fue de esta Ciudad Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00015/2025.- AUTO

FERNANDO JOSE PASOS CARDOS, CLAUDIA CATERINE CELIS CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y POR CAMBIO DE VÍA, CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE 00214/2025.- AUTO

DIANA LETICIA LOPEZ VAZQUEZ, ALEX ANASTACIO SOSA QUIJANO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE ACTA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00354/2025.- AUTO

CARLOS ALEJANDRO LUJAN ARIZA, ETHAN FERNANDO GARCÍA VALDÉZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00441/2025.- AUTO

ARISTEO MIGUEL MENDEZ FARFAN // AMBAR NEOMÍ TORRES SALDIVAR .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00472/2023.- AUTO.-

Hugo Armando Nemesio Jiménez Virgen y Julián Gaspar Puch Casanova su carácter de apoderados general para pleitos y cobranzas de los ciudadanos Danny Ismael Bacelis Fuentes y Juan Manuel Bacelis Fuentes, JUANA FUENTES LOPEZ, CORAL BACELIS FUENTES, CINTHIA BACELIS FUENTES, GRISELDA BACELIS FUENTES.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00771/2023.- AUTO.-

JOAQUIN EFRAIN RIVERA LARA, JUAN CARLOS RIVERA LARA, MARTHA VANESSA MENA RIVERA, MAGIVI MENA RIVERA, ARIANNA MENA RIVERA, ANDREA HERMINIA ALCOCER RIVERA, MARIBEL CATALINA ALCOCER RIVERA, JUAN CARLOS AGESILAS RIVERA ORTEGA, YODIE BEATRIZ RIVERA ORTEGA Y BEATRIZ EUGENIA ORTEGA ACOSTA; TERESITA DE JESÚS, ARMANDO AGECILAS, ELSY YOLANDA, LILIA ESTHER DE JESUS Y LANDY BEATRIZ DEL SOCORRO, TODOS DE APELLIDO RIVERA MORENO, DAVID EDUARDO MARTINEZ RAMIREZ.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE AGESILAS RIVERA COLONIA, ALIAS. AGECILAS RIVERA COLONIA Y DE DOMINGA HERMINIA LARA Y CANUL, ALIAS, DOMINGA HERMINIA LARA CANUL, ALIAS, HERMINIA LARA DE RIVERA, ALIAS, HERMINIA LARA CANUL DE RIVERA Y MARTHA HERMINIA RIVERA LARA, Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO JOAQUÍN EFRAÍN RIVERA LARA, Y DENUNCIADO POR LOS DIEZ PRIMEROS Y LOS SEIS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00129/2022.- AUTO

JOSE GABRIEL TUYUB GURUBEL, WINA GUADALUPE ORTEGA INTERIAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00714/2021.- AUTO

MARIA FERNANDA CHAN CARRILLO, CARLOS ULISES CASTILLO PUC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00837/2021.- AUTO

SANTIAGO DE ATOCHA RAMOS GUTIERREZ, JOSEFA ALEJANDRA CALDERON MAGAÑA, ANGIE MONSERRAT RAMOS CALDERÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, LA ÚLTIMA COMPADECIENDO EN SU MAYORÍA DE EDAD .- EXPEDIENTE 00523/2020.- AUTO

MARÍA PAULINA GUADALUPE MAY CHALÉ, EDWARD NOÉ MARTÍNEZ MAY, MARIBEL MARTÍNEZ MAY, OSWALDO MARTÍNEZ MAY Y FRANCISCO ALFONSO MARTÍNEZ MAY.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ FRANCISCO MOISÉS MARTÍNEZ LIZAMA ALIAS FRANCISCO MARTÍNEZ LIZAMA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00682/2019.- AUTO

LUIS LAFONSO RODRIGUEZ SALAZAR, MANUELA CABRERA MANZANERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00561/2018.- AUTO

KARINA Ayme LORENZANA MORENO, SERGIO RAUL COBOS JIMENEZ .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00472/2016 .- AUTO.

MARIA ASUNCION MEDINA MARTIN, WILIAM PEREZ CARRILLO, MAYLIN VICTORIA PEREZ MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES

DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS Y LA ULTIMA LLAMADA A JUICIO. EXPEDIENTE 0886/2015.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 289/2026 GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 274/2026 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ROSA MARIA PUCH RUBIO A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE QUIENES EN VIDA RESPONDIAN A LOS NOMBRES DE MARIA ANGELA CEN TAMBIEN CONOCIDA COMO ANGELA CEN Y DE LUCAS CRUZ VEGA TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCAS DE LA CRUZ.- EXHORTO NÚMERO 00104/2026.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIOS NÚMEROS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2026, Y RECEPCIONADOS EN EL JUZGADO EL DÍA DOCE DEL MES Y AÑO CITADO, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADO JUAN PABLO MORENO FRANCO.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NÚMERO 00050/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MARISA ANGELINE CONTRERAS LIZAMA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

RUBI AMISADAI PEREZ CERDA ;GABRIEL GERARDO CAAMAL BAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 91/2026.- AUTO

RUBY DE LOS ANGELES PASOS CERVERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 108/2026 AUTO

OLGA LIDIA CRUZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 119/2026 .-AUTO

GLORIA LILIANA BORRAZ RIVERO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD ;LUCIA GUADALUPE CANTO LARA;MIGUEL ARIEL SEGOVIA CANTO ;CARLOS MANUEL SEGOVIA CANTO ; JUICIO SUCESORIO INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO CARLOS ARIEL SEGOVIA LUGO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 133/2026 .- AUTO

JUAN MANUEL DE JESUS PALOMO VARGAS ;JUAN OCTAVIO PALOMO CASTILLO ; JUICIO SUCESORIO INTESADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO GINA AURORA DEL SOCORRO CASTILLO JULIAN VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 161/2026 ,.- AUTO

ALBERTO SALGADO CORREA; NATALY GUADALUPE MOLINA TZAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 165/2026 .- AUTO

ARELY ELIZABETH ROSADO SANCHEZ PAULA ISABEL ROSADO SANCHEZ ;PABLO ROSADO SANCHEZ ; BRENDA YOLANDA MENDEZ FRANCO ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE 242/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

VICTOR CATALINO SAMOS MAY; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 257/2026 .- AUTO

MIRIAM CASARES NARVAEZ.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 365/2026.- AUTO

LUIS ADRIAN SOSA MORALES; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 412/2026 .- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIA EDY MARTINEZ BURGOS ;DIANA GUADALUPE RUIZ MARTINEZ ;CRISTINA DEL ROSARIO RUIZ MARTINEZ;LORENA BEATRIZ RUIZ MARTINEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA PRETENDIENDO DENUNCIAR POR USTEDES, RESPECTO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RODOLFO ROMAN RUIZ MEDINA- EXPEDIENTE 415/2026 .- AUTO

RICARDO ANTONIO TORRES PEREZ; -PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 424/2026 .- AUTO

MANUEL FERNANDO ELJURE CARRILLO;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 425/2026 .- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

FIDEL ERNESTO GONZALEZ REJON ; JUDITH INES CATZIN NAHUAT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES - EXPEDIENTE 426/2026 .- AUTO

SILVIA ARELI BOBADILLA RAMOS ;ALEJANDRO TABOADA BOBADILLA ;JESUS ARTURO TABOADA BOBADILLA ; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO QUE PRETENDEN DENUNCIAR USTEDES, RESOECTO DE LAS PERSONAS QUE EN VIDA RESPONDIAN A NOMBRE DE JESUS TABOADA ARCILA;JESUS TABOADA Y ARCILA - EXPEDIENTE 432/2026 .- AUTO

ROSENDO ACOSTA ESTRADA; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 433/2026;- AUTO

ANA LAURA SALAZAR CANCHE;AGENOR SANCHEZ MENDEZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 437/2026.- AUTO

RICARDO ANTONIO GONGORA TZUN; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 439/2026.- AUTO

MARIA MATILDE CHE PEÑA ;SANTOS EUGENIO PAT CHAY ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES. - EXPEDIENTE 440/2026.- AUTO

AIDA ALICIA GAMBOA CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTINCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00259/2025.- AUTO

ELIZABETH NOVELO ESQUIVEL ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 328/2025 .- AUTO

LENNY MARIA DEL SOCORRO MATU BALAM; EN REPRESENTACION DEL MENOR JESUS ADRIAN ALVARADO MATU; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ADRIANA MARGARITA ALVARADO MATU VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00133/2024. AUTO

SOFIA KARLA ALMA CAROLINA ROSADO PINO, CARLOS DANIEL POOL FERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00188/2024.- AUTO

MARCO EDUARDO POLANCO UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE DECRETE DIAS Y HORAS Y A CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEÑORA NAOMY NATASHA PERERA CARDEÑA .- EXPEDIENTE 00283/2024.- AUTO

ESTEBAN ANTONIO REED WARD CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL LIMITADO PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, Y PARA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LAS SEÑORAS REBECCA ANN REED WARD Y CATHERINE MICHELLE REED WARD , POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SE LE TIENE POR PRESENTADO EN UNIÓN DE JANIS PEARCE REED, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JANIS HARRIET PEARCE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JANIS HARRIET PEARCE CASSELS DE REED Y ROBERTO THOMAS AGUAYO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO THOMAS AGUAYO PEARCE, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RODGER ERNESTO REED PHILIPPE ALIAS RODGER ERNESTO REED PHILLIPPE VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00313/2024.- AUTO

ANA LUISA ESCAMILLA SANTOS // FELIPE ALBERTO RAVELL ESPINOSA ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00543/2024.- AUTO -

NATIVIDAD CAMARA GONGORA, ALBERTO TORRES MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00544/2024.- AUTO

NORMA AIDE CUARA GRADILLA, ROSALINDA CUARA GRADILLA, MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA, FELIPE CUARA GRADILLA, ABENAMAR CUARA GRADILLA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE SE LLAMO GLADYS ELVIA CUARA GRADILLA ALIAS GLADYS E CUARTA GRADILLA ALIAS GLADYS E. CUARTA GRADILLA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00545/2024.- AUTO --

JESUS MARIA BEATRIZ PEÑA DUARTE, JOSE AMADO PEÑA DUARTE, LUIS ARIEL PEÑA DUARTE, MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PEÑA DUARTE, ANA ISABEL PEÑA DUARTE, AMADO PEÑA SOSA, SALVADOR GILBERTO LOEZA CANTO; Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de MARÍA ANA DE JESÚS DUARTE también conocida como ANA MARÍA DE JESÚS DUARTE y ROSARIO ELENA PEÑA DUARTE, vecinas que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES; SE RECONOCE AL SEÑOR AMADO PEÑA SOSA , COMO ALBACEA DE LA SUCECSION, TENIENDO EL CARACTER DE CONYUGUE SUPERSTITE Y COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; - EXPEDIENTE 00622/2024.- AUTO

SUEMY DEL CARMEN TZUC CAAMAL; SUCESION DE JOSE FABIAN CHACON VAZQUEZ; JUANA DEL SOCORRO VAZQUEZ PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SIENDO INTERVENTOR LA TERCERA DEL SEGUNDO MENCIONADO;- EXPEDIENTE 00712/2024.- AUTO

LEONEL KU AMAYA, NORMA DE ALCALA KU AMAYA, NOEMI ELOYSA KU AMAYA, FRANK IVAN KU AMAYA, JOAQUIN RAMILY KU AMAYA, JAQUELINA VIANEY KU AMAYA, NELVA KARINA KU AMAYA, VICTOR EARLY KU AMAYA, MARY OLINDA KU AMAYA, JOAQUIN KU CUMI; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ELDA MARIA AMAYA SOSA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL CIUDADANO SERGIO MOISES MATU CANCHE .- EXPEDIENTE 00755/2024.- AUTO

ALEJANDRO JAVIER EROSA MONDRAGÓN TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALEJANDRO JAVIER BUENO MONDRAGÓN O ALEJANDRO JAVIER AMÉZQUITA MONDRAGÓN // REINA ISABEL MONDRAGÓN ORTIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO REYNA ISABEL MONDRAGÓN ORTIZ; JORGE BUENO RODRÍGUEZ; RAFAEL AMÉZQUITA CASTILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN; OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE DZUNUNCÁN, YUCATÁN ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SEIS SIGUIENTES MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00474/2023.- AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

JORGE ALBERTO GARMA ECHEVERRIA, PEDRO ANTONIO GARMA ECHEVERRIA, WILMA GUADALUPE GARMA ECHEVERRIA, ; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTAD DE LOS SEÑORES Pedro Antonio Garma Chavarría también conocido como Pedro Antonio Garma Chevarría también conocido como Pedro Garma Chavarría y de Aida Morelia Echeverría Leal también conocida como Aida Echeverría Leal, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán; promovido por ustedes.- EXPEDIENTE 00587/2023.- AUTO

MARIA LUISA GOMEZ GOMEZ; NICOLAS ARMANDO CARBONELL ORTIZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00673/2023.- AUTO

JOHANNES ERIK NOLTE BLANQUET, ROXANA DEL CARMEN DE OCAMPO RICALDE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00196/2022 , en el cual obra acumulado los expedientes 483/2022 y 511/2021, el primero relativo al juicio ordinario de reconocimiento de paternidad, promovido por el referido Nolte Blanquet en contra de la citada De Ocampo Ricalde y que cursaba en este Juzgado; y el segundo, relativo al juicio ordinario oral familiar de reconocimiento de paternidad promovido por la mencionada De Ocampo Ricalde, en contra del aludido Nolte Blanquet que cursaba en el Juzgado Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, EXPEDIENTE 196.-TOMO IV . AUTO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA

Felicitas del Carmen Li Hau, también conocida como Felicitas del Carmen Lee, Elvira del Carmen Pérez Li, Nadhxiely Nictcha Pérez Lee, Luisa Samanta Pérez LÍ, María Jesús Pérez Li y Daniela Pérez Li.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Luis Alfonso Pérez Nah, alias Luis Alfonso Pérez, quien fue natural del Municipio de Progreso, Yucatán y vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00257/2022. - AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

DANIELA NOEMI LOPEZ MENDEZ, ERIC GAMALIEL SALINAS VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00581/2022. AUTO

RUBY CONCEPCION PAT BALAN, ALEJANDRO DE JESUS RODRIGUEZ CAMACHO; ,DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00163/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE

SEPTIEMBRE DEL 2026, EL AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2025 Y EL AUTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

JUAN MAXIMO LOPEZ SEGURA, ANABEL ABRIL CABALLERO UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00168/2021. TOMO II - AUTO

GUILLERMO DE JESUS HAAS EUAN, ARIANA YACIBI MOO CUEVAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00414/2021. AUTO

SAIDY LUCELY VAZQUEZ CERVANTES, FERNANDO ULISES LOPEZ CARCAÑO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE CRISTIAN ULISES LOPEZ VAZQUEZ , Y EMILIO FERNANDO LOPEZ VAZQUEZ . EXPEDIENTE 00104/2020. AUTO.

PATRICK STEVEN ORTEGA ESPAÑA, MARIA JOSE AGUILAR COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00247/2020. AUTO

SUSANA HUERTA LOPEZ, TEODORO LORETO NIEVES.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00281/2020. AUTO

FABIAN RODRIGUEZ CASTAÑEDA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTILLO EN CONTRA DE BEATRIZ ADRIANA CASTAÑEDA ALTAMIRANO. EXPEDIENTE 00450/2020.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

RUBEN SOBERANIS GOMEZ, PATRICIA SOBERANIS GOMEZ.- JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RUBEN MARTIN SOBERANIS ACOSTA ALIAS RUBEN ANTONIO SOBERANIS SOBERANIS ACOSTA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00142/2019. - AUTO

DELTA MARIA SOSA KU, JORGE MANUEL SOSA KU, CRISTINA DEL CARMEN SOSA KU, LUIS ANTONIO SOSA KU, VERONICA ANGELICA SOSA KU, JOSE ALBERTO SOSA KU.- JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE TESTAMENTO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 8 DEL ESTADO DE YUCATAN , MARIA LUISA KU MIS A TRAVES DE SU INTERVENTORA DELTA MARIA SOSA KU , DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, JOSE ALONSO GUZMAN VEGA, MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, JOSE ANTONIO ZUMARRAGA MARRUFO .EXPEDIENTE 00562/2019. - AUTO

LUIS EDUARDO SEGURA CIH // GUADALUPE ANELY CASERES MORENO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00683/2019. AUTO

OMAR ALEJANDRO BUENDIA CAAMAL, MARIANA DEL PILAR COBA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00695/2019. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

OMAR ALEJANDRO BUENDIA CAAMAL, MARIANA DEL PILAR COBA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00695/2019. SENTENCIA Y ACTA

LAURA ALICIA BURGOS SOLIS, MIGUEL ANGEL GRANADOS CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00703/2019. - AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

EMILA FERNANDEZ NERY, ROGER ALBERTO PEREZ DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00774/2019. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 Y ASI COMO EL ACTA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

GABRIELA DEL CARMEN GERONIMO VAZQUEZ, FELIPE DE JESUS MAY ESPINOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00414/2018.- AUTO

MARIA DE LA LUZ CASTRO MEZQUITA.- JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MARTIN ALEJANDRO RAMAYO GOMEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00531/2018. RESOLUCION Y EL AUTO AMBOS DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 -

LILIANA ISABEL PECH TORRES, - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR WILLIAM GASPAR CONTRERAS CRUZ - EXPEDIENTE 00555/2015.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

ADRIANA BEATRIZ LUNA GONGORA, JUAN CARLOS BAEZA CORAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00566/2015. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PROCESO DE LA CIUDAD DE MEXICO RELATIVO AL JUICIO TRAMITADO EN LA VIA DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR POR KARLA PATRICIA TEJADA RODRIGUEZ.- EXHORTO 71/2026.- EXHORTO 71/2026 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTO ESCRITO Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LUIS JULIAN KU GIL EN CONTRA DE ABRIL ABIGAIL POOT Y PECH.- EXHORTO 102/2026.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

WENDY MARISOL CHAN UC.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR.- PROMVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 91/2026.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

PEDRO PABLO VALENCIA JIMENEZ ;JASMIN DE LOS ANGELES COBA YAM - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 492/2025 AUTO.-

ELVIRA ASUNCION SUAREZ ALCOCER, JORGE CARLOS CERVERA TREJO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.EXPEDIENTE 768/2024 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS -

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

MERIDA, YUCATAN, MEXICO

EDICTO

**CIUDADANO (A) . IBEL FONTE CEREZAL
DOMICILIO. IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00308/2025 RADICADO EN EL JUZGADO SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR CESAR AUGUSTO AMARO ANCONA EN CONTRA DE IBEL FONTE CEREZAL, LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN PROVEÍDO DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

"Mérida, Yucatán, a diez de junio del año dos mil veintiséis. -----

VISTOS: un oficio de cuenta y un escrito de cuenta, se proveen. En relación al oficio, se tiene por recibido del Agente de la Policía Estatal Investigadora Adscrito a la comandancia de delitos patrimoniales, su oficio de fecha seis de abril del año en curso, comunicando en los términos a que se contrae acerca de la información que se le requiriera en autos; acumúlese a sus antecedentes, para los efectos legales que correspondan.

Segudamente, respecto al escrito de cuenta, se tiene por presentada a la abogada Aracelly Marisol Caamal Ortega, en su carácter de asesora jurídica patrona de la parte actora, con su citado escrito, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, como solicita, atento el estado que guarda el presente procedimiento, toda vez que mediante auto de fecha trece de junio del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475, 481 y 488 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se admitió formal demanda en el Procedimiento de Divorcio Incausado promovido por César Augusto Amaro Ancona, en contra de Ibel Fonte Cerezal; y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en autos, se advierte que en los registros de las mismas, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio que habita actualmente la ciudadana Ibel Fonte Cerezal; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio de Ibel Fonte Cerezal, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de Ibel Fonte Cerezal; por tanto, al ser la referida Ibel Fonte Cerezal de domicilio ignorado, hágase el emplazamiento y notifíquese el presente auto así como el auto inicial de fecha doce de junio del año dos mil veinticinco a la citada Ibel Fonte Cerezal, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber a Ibel Fonte Cerezal que tiene el término de siete días hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Haciéndole saber a Ibel Fonte Cerezal que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículos 199, 469, 470, 473, 474, 475, 481 y 488 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Benito Moo Uc, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Diana Lucelly Chi Jiménez. Lo certifico. -----"

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

"Mérida, Yucatán a doce de junio del año dos mil veinticinco.-----

VISTOS: Se tiene por presentado a CÉSAR AUGUSTO AMARO ANCONA con su memorial de cuenta con su escrito inicial, Certificados del Registro Civil, propuesta de convenio y traslados que acompaña, promoviendo el presente procedimiento especial de divorcio sin causales en contra de IBEL FONTE CEREZAL, por las razones que menciona; con fundamento en los artículos 182 y 192 del Código de Familia y 504, 505, 506 y 508 del Código de Procedimientos Familiares ambos del Estado, se admite su petición de divorcio incausado en la citada VIA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL; haciendo del conocimiento de las partes, que ese juicio será regido por los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del citado Código Adjetivo. En tal virtud, con las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese personalmente a la parte demandada; y dése vista por el término de siete días a aquél en que quede debidamente notificado de

este proveído, a efecto de que comparezca ante la suscrita Juez, precisamente con su escrito de contestación, expresando su conformidad o no a la propuesta de la parte actora, y en su caso presente su propuesta de convenio, al cual debe anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su propuesta está apegada a su dicho y que permitan a la suscrita Juez tener certeza de los medios presentados, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado; debiendo exhibir dos juegos de copias simples junto con los anexos de la contestación, para dar vista a su contraparte y a la representación social. Igualmente, se previene a la parte demandada para que exhiba copia de su identificación oficial vigente y comprobante domiciliario, de conformidad con el artículo 470 fracción II del Código de Procedimientos Familiares del Estado, apercibiendo a dicha parte demandada que de no cumplir con lo anterior, dentro del término que al efecto se le señaló se tendrá por no contestada la vista en comento y en consecuencia se tendrán por precluidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado.- - - - -

Asimismo previéndosele, para que al contestar la demanda, manifieste a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndole saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley. - Asimismo, se tienen por presentadas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, de conformidad con el artículo 288 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.- - - - -

Notifíquese a la Fiscal de la Adscripción, junto con copias de traslado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. - - - - -

De igual manera, se tiene a la parte actora, señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que señala en su escrito para tal efecto, lo que se tiene hecho para todos los efectos legales que procedan.- - - - -

Asimismo, se tiene al ocurso designando como sus asesores jurídicos patronos a los licenciados en Derecho que menciona en su escrito con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114, 115 y 116 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, debiendo acreditar los antes mencionados tener su título y cédula profesional inscritos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado para que surta efectos su designación. Del mismo modo, se tiene a la parte actora, autorizando a las personas que señala en su escrito, para que comparezca al local que ocupa este juzgado a efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.- - - - -

Seguidamente, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en los artículos 193 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, vigente a partir del uno de enero de dos mil diez, se hace del conocimiento de las partes de este procedimiento, que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, motivado por el interés de que las partes que se encuentran involucradas en una controversia, cuenten con diferentes posibilidades para solucionarla, ha implementado como formas alternativas de solución de controversias la mediación y la conciliación, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número quinientos uno letra "A" de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra "A" del Centro, de esta ciudad, donde en forma gratuita se les atenderá y se les proporcionará la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias.-----

Seguidamente, se hace del conocimiento de las partes, que para garantizar la máxima efectividad del derecho de acceso a la justicia, consagrado en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado ha considerado conveniente implementar el servicio de expediente electrónico, a través del cual los justiciables podrán consultar los expedientes en los que tengan interés jurídico, de una manera eficaz, segura y rápida, sin necesidad de acudir a la sede de los órganos jurisdiccionales; mismo servicio que podrán solicitar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el ACUERDO GENERAL NÚMERO EX23-111129-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE REGULA EL SERVICIO DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO QUE SE PRESTA EN LOS ÓRGANOS JURIDISCCIONALES QUE ADMINISTRA.-----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Karelly Martín Cetz, ante la fe de Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, vista, fijación de término, apercibimiento, traslado y emplazamiento, ordenados en los proveídos que inmediatamente anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para el uso de sus derechos.

Mérida, Yucatán, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ

Publíquese los días 28 y 30 de septiembre de 2026.

JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EDUARDO RACIEL PULIDO LAZARO; LUZ MARIA ECHEVERRIA LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y SU ACUMULADO EL EXPEDIENTE 156/2026, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 131/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARIA ELIZABETH SANTOS REDONDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 208/2026. UN AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO Y UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO 2026.

JJESÚS MARÍA BORGES CANCHE, MARÍA NERY MUKUL BORGES, MANUEL JESÚS MUKUL BORGES, CECILIA DEL ROSARIO MUKUL BORGES Y TANYA XIOMARA REYES GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE RICARDO MANUEL MUKUL VELA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RICARDO MUKUL VELA Y RICARDO ENRIQUE MUKUL BORGES, VECINOS QUE FUERA DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 210/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JOSE LUIS MADERA HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 268/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

DIANA LAURA COUOH GALLEGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 322/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

DENIS ARLET MOGUEL SERRANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 379/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

ROBERT JONH WICKENDEN Y VARVARA ILINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 387/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JORGE ARMANDO CHACON RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 411/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LILIA DOLORES GOMEZ UH; PABLO EMILIANO GARCIA PINTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00195/2025. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MARTIN ZAMORA BERNABE, GENNY MARIA TUN COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00207/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. -

LILIANA TERESITA PAREDES PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 415/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

JESICA AILEN RAMOS; JUAN JOSE GUTIERREZ SANTANA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00453/2025.- UN AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO Y UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE FEHCA 29 DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO 2026.

MARÍA LISETTE BALAM EUAN, EDUARDO DAMIAN CHAN UCAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 557/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARTHA CAROLINA BALBOA LUGO; JESUS ISMAEL MENDEZ ESTRADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 607/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

DULCE MARIA FUENTES CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 682/2025 .- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ISAURA DE JESÚS ZAPATA CORTÁZAR, HULDA MARÍA GONZÁLEZ ZAPATA, RICHARD NORBERTO GONZÁLEZ ZAPATA Y JORGE ALBERTO GONZÁLEZ ESTRADA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ CASTILLO Y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ZAPATA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 723/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

ALEX ARMIN PAREDES UC; MICHELLE AZUCENA JIMENEZ ALBORES .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00742/2024.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

BRYAN JOEL PAT IUIT; GABRIELA NOEMI MONTEJO MAY.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00026/2023.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

CANDY MARIANA PECH PEREZ, ERNESTO ALONSO CUTZ TZEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00104/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARY TERE COBARRUBIAS ESPADAS, ANGEL MARTIN DE GUADALUPE VERA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00370/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

FRANCISCO JAVIER RICALDE PUGA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARIA LUISA PUGA Y SALAZAR Y JOSE JESUS PUGA ALIAS JESUS RICALDE PUGA, VECINOS DE MÉRIDA, YUCATÁN , DENUNCIADO POR EL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00372/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

LUIS GONZALO BAEZA VARGUEZ; SILVIA JACQUELINE PERAZA OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00817/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ALEJANDRA ELIZABETH LARA CHAN, JOSE ABRAHAM KUYOC PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00082/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

HERMINIA DE JESUS MIRANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00165/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

MARIA GABRIELA DEL JESUS BROCA BARRERA; JULIO EDUARDO ESPINOSA MOLINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00342/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO, YARISOL CUEVAS ROSEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00582/2022; AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

GIOVANNA NATALIF CARDOZO URIBE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00624/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 -

WENDY PATRICIA AVILA EUAN, SUSANO JULIAN CHAN KOYOK.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00721/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

JOSE ANTONIO HERRERA CHALE; LEIDI NOEMI CHAN CHAN TAMBIEN CONOCIDA COMO LEYDI NOEMI CHAN CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00532/2020.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

IGNACIO GARCIA SIERRA; IRMA GABRIELA FLORES TAPIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 321/2019 .- AUTO DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2026

NOEMI TILAN ANGULO, ADALBERTO ARELLANO LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00127/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

ROGER FERNANDO PEREIRA TORRES; GEOVANNA DE JESUS MORENO PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00204/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.- -

MANUEL MARTIN DIAZ RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00315/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MIRIAM GABRIELA BACAB TAMAYO; ALEXIS DE JESUS GONZALEZ VILLALOBOS, ANGEL GABRIEL GONZALEZ TAPIA, NADIA SUGEY VILLALOBOS PANTI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00575/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

JOSE DIONICIO POLANCO RODRIGUEZ, EYDI DERINELA RODRIGUEZ PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 14/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

LIZETTH ANAHI SARABIA LEAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 1086/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

SABDI MANAMI SANCHEZ PECH, JOSE IDELFONSO CANTO TAX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01580/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 -

JOSE HUMBERTO GOMEZ ORTIZ, MARIA GUADALUPE JIMENEZ VERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NUMERO 1032/2015.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

GABRIEL ENRIQUE ALCOCER VEGA, ERIKA CAROLINA MARIN GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 151/2014. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO****EDICTO
1522485659****CIUDADANO (A). ANGEL ANTONIO ESCOBAR CANSECO
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00487/2025, radicado en el JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por ANGELICA YURITZZI CARRILLO LIRA en contra de ANGEL ANTONIO ESCOBAR CANSECO; El Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis. -----
Vistos: un oficio y un escrito, se proveen; primeramente, se tiene por recibido del Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, su oficio con terminación ME-39517/2026, de fecha catorce de julio del año en curso, rindiendo la información solicitada; acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales correspondientes. -----
Respecto al escrito, se tiene por presentada a la ciudadana ANGELICA YURITZZI CARRILLO LIRA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita y atento el estado del procedimiento, a fin de continuar con la tramitación del presente juicio, por cuanto de la lectura y revisión de los oficios acumulados en autos, que fueron remitidos por diversas autoridades se advierte que el señor ANGEL ANTONIO ESCOBAR CANSECO, es de domicilio ignorado; por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 601 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de emplazar al citado ANGEL ANTONIO ESCOBAR CANSECO, para el uso de sus derechos.-----

Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Octavo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho Ricardo Barrera Magaña, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Abogada Claudia Tapia Peraza. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES".-----RÚBRICAS-----
Mérida, Yucatán, a veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco. -----

Vistos: Tiénese por presentada a la ciudadana Angélica Yuritzzi Carrillo Lira, con su memorial de cuenta, certificados de datos del Registro Civil, propuesta de convenio y copias simples que acompaña, solicitando en la vía de Procedimiento Especial al ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco, el Divorcio sin Causales, por las razones que menciona, con fundamento en los artículos 182 y 192 del Código de Familia y 504, 505, 506 y 508 del Código de Procedimientos Familiares ambos del Estado, se admite su petición de divorcio incausado en la citada Vía de Procedimiento Especial. En tal virtud, con las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese personalmente al ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco, que según se asegura puede ser notificado en el predio ubicado en la calle noventa y cuatro número quinientos ochenta entre los cruzamientos treinta y uno por noventa y cuatro de ciudad Caucel, Yucatán, y désele vista sobre la propuesta de convenio presentada, para que dentro del término de siete días hábiles siguientes, a aquél en que quede debidamente notificado de este proveído, comparezca ante el suscrito Juez, precisamente con su escrito de contestación, a manifestar su conformidad, o en su caso presente su propuesta de convenio, al cual debe anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su propuesta está apegada a su dicho y que permitan tener certeza de los medios presentados, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado. De igual forma, notifíquese el inicio del presente procedimiento, con la entrega de las copias simples de traslado, a la ciudadana Fiscal de la Adscripción y al Representante Legal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para que emitan su parecer en el momento en el que lo consideren oportuno.

De igual manera, se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, hágase saber a las partes de este Juicio que este Procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, inmediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares. De igual manera, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que indica para tal fin, lo que se tiene por hecho para todos los efectos a que haya lugar. Por otro lado, se tiene por autorizada a la Licenciada en Derecho Reina Asunción Durán Novelo, únicamente para imponerse de los autos que se encuentren debidamente notificados en el presente asunto, y para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente

con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a la personas ante autorizada que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que haga mal uso de las mismas se le impondrá las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Proceda la Secretaria de este juzgado a llevar el registro de las personas autorizadas para la reproducción electrónica que ha sido concedida, haciendo que la anteriormente autorizada, proceda a firmar dicho registro cada vez que se le sean concedidas las facilidades de la reproducción electrónica de los presentes autos, previa constancia y recibo que dejen en autos. En cuanto a las medidas provisionales a que se refiere el artículo 196 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, resérvense para ser dictadas hasta que se cuenten con mayores elementos para resolver al respecto. En mérito de lo anterior, con apoyo en lo establecido en el artículo 78 fracción IV del Código adjetivo en la materia, a fin de que este Juzgador cuente con mayores elementos para resolver en este procedimiento, gírense sendos oficios: a) Al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que sea recibido el comunicado correspondiente, informe a esta Autoridad Judicial si se encuentra cotizando en dicho instituto el ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco, y para el caso afirmativo, el nombre y domicilio de la persona física o moral que lo hubiere dado de alta, así como el sueldo base de cotización con que aparezca; de igual forma, deberá remitir su historial laboral. b) Al ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que sea recibido el oficio correspondiente, informe a esta autoridad judicial, si en los registros de esa dependencia, aparece algún vehículo automotor, a nombre del ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco. c) Al Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" con sede en Yucatán, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que sea recibido el oficio correspondiente, informe a este Juzgado, de no existir impedimento legal alguno, si el ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco, se encuentra dado de alta en sus registros como contribuyente, el régimen bajo el cual se encuentra dado de alta y desde qué fecha. d) Al Administrador Desconcentrada de Recaudación de Yucatán "1", para que dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que sea recibido el comunicado correspondiente, informe a esta Autoridad Judicial, a cuánto asciende el monto de las cinco últimas declaraciones fiscales, del ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco. Con el apercibimiento para las citadas autoridades, que de no rendir la información solicitada dentro del término que les fue concedido en líneas precedentes, se harán acreedores a una multa de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, teniendo cada unidad el valor de ciento trece pesos con catorce centavos, Moneda Nacional, en la inteligencia que dicha multa asciende a la cantidad de dos mil doscientos sesenta y dos pesos con ochenta centavos, moneda nacional, conforme al artículo 83 del Código Adjetivo en la Materia, en relación con el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de enero de dos mil veinticinco; haciéndoles saber a las aludidas autoridades, que la información que se solicita es para que el suscrito tenga los elementos suficientes para decretar una pensión alimenticia en el presente asunto; lo anterior con apoyo en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que establece, que corresponderá a las autoridades o instancias federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus atribuciones, asegurar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la toma de medidas necesarias para su bienestar, sin perjuicio de lo anterior, es deber y obligación de la comunidad a la que pertenecen y, en general de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio en el ejercicio de sus derechos. - - - - -

Análogamente, respecto a las manifestaciones de la ocursoante, tomando en consideración que el Estado Mexicano ha suscrito diversos tratados en materia de protección de Derechos Humanos de las Mujeres, tal como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, que obliga a las autoridades a tomar todas las medidas conducentes que garanticen a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, además de que nuestra legislación vigente contempla diversas medidas que se definen como de carácter cautelar y preventivo, lo cual significa que su otorgamiento no prejuzga sobre la veracidad de los hechos aducidos por la mujer que solicita tales medidas, sino que las mismas únicamente tienden a prevenir los perjuicios que pudieran causarse a ésta, lo que halla su fundamento en el criterio del interés superior de la víctima, principio rector que implica que, ante una presunta víctima, aun cuando no se tenga la certeza absoluta sobre los hechos que ésta imputa a su presunto agresor, sin embargo, ante una ponderación de los intereses en conflicto, queda claro que debe prevalecer el de la presunta víctima incluso por encima de las molestias que se pudieran causar al

presunto agresor con las medidas que la autoridad dicte, que en todo caso serán de carácter restrictivo y preventivo, pues resulta evidente que se debe proteger el mayor bien jurídico que es el de la integridad personal y el de una vida libre de violencia; ante ese contexto, se comprende lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, que dispone “Las órdenes de protección son actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima y son fundamentalmente precautorias y cautelares. Deberán otorgarse por la autoridad competente, inmediatamente que conozcan de hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres”; el citado numeral dispone como características de las órdenes de protección, el ser precautorias y cautelares, esto es, deben dictarse en orden a evitar cualquier acto de violencia contra la mujer, y para su otorgamiento no debe esperarse que el acto violatorio de derechos humanos esté plenamente acreditado, pues ello sería contrario a la naturaleza esencialmente cautelar de tales órdenes, de igual modo, el citado arábigo establece que las órdenes respectivas, deberán otorgarse tan pronto como lleguen a conocimiento de esta autoridad judicial, los hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra la mujer; por ende, con apoyo en los antes expuesto, el suscrito Juez procede a dictar las siguientes medidas, las cuales no podrán tener una duración mayor a la de este procedimiento, con apoyo en los artículos 78, 79 y 80 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán: -----

A) Se prohíbe al ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco, acercarse al domicilio, lugar de trabajo, de estudios o cualquier otro que frecuente la señora Angélica Yuritzi Carrillo Lira; -----

B) Se prohíbe al señor Ángel Antonio Escobar Canseco, amenazar o cometer personalmente o a través de otra persona, cualquier tipo de violencia llámese física, psicológica, sexual, económica o cualquier otra forma que lesione o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de la mencionada Carrillo Lira; -----

C) Se prohíbe al señor Ángel Antonio Escobar Canseco, intimidar, molestar, llamar por teléfono o comunicarse con la señora Angélica Yuritzi Carrillo Lira, directa o indirectamente; -----

D) Se le concede a la señora Angélica Yuritzi Carrillo Lira, el auxilio policiaco de reacción inmediata, con autorización expresa de ingreso al domicilio donde se localice o se encuentre en el momento de solicitar el auxilio. -----

Para hacer efectiva dicha determinación, con fundamento en el artículo 23 de la citada Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Yucatán, gírense sendos oficios al Fiscal General del Estado, a fin de informar las órdenes de protección decretadas, para que de la debida vigilancia e integre el registro correspondiente; y al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán a fin de hacerles saber las restricciones antes citadas y para que, en caso de ser necesario, presten auxilio de forma inmediata a la señora Angélica Yuritzi Carrillo Lira, en caso de que ésta lo requiera. Notifíquense al señor Ángel Antonio Escobar Canseco, las órdenes de protección decretadas, haciéndole saber que de no dar cumplimiento a lo ordenado se hará acreedor a la sanción establecida en el artículo 188 bis del Código Penal de Yucatán que a la letra dice: “Se impondrá de seis meses a dos años de prisión a las personas que violen cualquiera de las órdenes de protección a que se refiere la Ley de acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Yucatán”. Y para el efecto de esta notificación, se comisiona al Actuario en turno adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, habilitando los días y horas necesarios hasta la realización de la misma. -----

Igualmente, a fin de que esta autoridad se encuentre en aptitud de dar debido cumplimiento a lo ordenado en el oficio 99/2019 de fecha diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, que nos fuera remitido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el cual se dispuso que “la captura de las medidas de protección presentadas ante el Juzgado a su cargo, la realice el personal del Departamento de Atención a Víctimas de Violencia”; y en mérito de que en líneas que anteceden han sido otorgadas medidas de protección para la ciudadana Angélica Yuritzi Carrillo Lira, mismas que deben ser requisitadas por medio de un formato estandarizado para la debida captura y estadística del citado Departamento, se requiere a la citada Carrillo Lira, a fin de que en el término de tres días de notificada de este proveído, se apersone en el Departamento de Atención a Víctimas de Violencia, ubicado en el edificio sede de estos Juzgados Familiares, previa cita que al efecto concerté con su titular, comunicándose al teléfono (999)689-06-17 extensión 2319 y/o al celular (999)191-80-55, al efecto de que se proceda al llenado del formato estandarizado mencionado en líneas que anteceden, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se hará acreedora a una multa de veinte veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización de conformidad con el decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de desindexación del Salario Mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero del año dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo 83 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. En consecuencia, gírese atento oficio a la titular del multicitado Departamento, a fin de hacerle saber lo anterior, las medidas otorgadas y requiriéndole que informe al suscrito el cumplimiento que se dé a lo ordenado en el presente acuerdo. Igualmente, se previene al

ciudadano Ángel Antonio Escobar Canseco, para que al contestar la vista que en líneas precedentes se menciona, manifieste a esta Autoridad Judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos; 2.- Fecha de nacimiento; 3.-Escolaridad; y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha ley.-----

Finalmente, hágase del conocimiento de los interesados de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.-----

Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Octavo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho Ricardo Barrera Magaña, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Patricia Díaz Vázquez. Lo certifico.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación del auto de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis; así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término, prohibición, apercibimiento y prevención, ordenados en el proveído de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, publicándolo por dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber que la copia simple de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaria del juzgado octavo oral familiar para el uso de sus derechos.

Mérida, Yucatán, a treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
RAMON IVAN CISNERO ROMERO.

Publíquese los días 28 y 29 de septiembre de 2026.

JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

RITA YAREMI TUN ANDUEZA, JAVIER ANTONIO PISTE HOMA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA .- EXPEDIENTE 15/2026 .- AUTO DE FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. -

VANESSA CALVA RUIZ EN SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN CONSULAR Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, LUKE CHARLES MILLER, IVONE NAZARETH GONZALEZ IRIAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 182/2026.- AUTO DE FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MARIA JULISSA VERONICA BUSTILLOS NAVARRETE .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .-EXPEDIENTE 601/2025 .- SENTENCIA DE FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. -

IRMA MARIA CETINA QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00722/2024.- AUTO DE FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MAIDELIS CUZA MOSQUERA; JAIR DE JESUS RIOS GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00716/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. GABRIEL ALETZE CHI CHULIM.

JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

KAREN LIZET XOOL DZIB, SAUL ERNESTO CHAN CHULIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO , PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00729/2018.-AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. GABRIEL ALETZE CHI CHULIM.

JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

VALERIO, GILDA ANGELICA, YENI MARISELA, CEYDI GUADALUPE, FRANCISCO JAVIER, CRISTINA ADELAYDA, LUIS EDUARDO, todos de apellidos KOYOC CANCHE // JUICIO DE SUCESION UNIDA DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA OLDA CANCHE CHAN ALIAS MARIA OLDA CANCHE Y CHAN Y FRANCISCO JAVIER KOYOC MATU ALIAS FRANCISCO JAVIER KOYOC Y MATU, SE RECONOCE A CRISTINA ADELAYDA KOYOC CANCHE SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DE FRANCISCO JAVIER KOYOC CANCHE. EXPEDIENTE 169/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

ILEANA DEL SOCORRO MARTIN SOLIS ;FATIMA NOEMI MARTIN SOLIS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 247/2026. AUTO DE FECHA DE 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARTHA BEATRIZ MORALES ACEVEDO; .-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA-EXPEDIENTE 249/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JORGE ALBERTO RAMOS FRANCO, MARÍA DEL ROSARIO RAMOS FRANCO; MANUEL MARTÍN GÓNGORA FRANCO; FERNANDO MOISES GÓNGORA FRANCO; SARA ASUNCIÓN GÓNGORA FRANCO YAZMIN DEL CARMEN GÓNGORA FRANCO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON ELDA MARÍA FRANCO GÓMEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA MARÍA FRANCO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA MARÍA FRANCO DE RAMOS; SILVIA ESTELA FRANCO GÓMEZ Y ARMANDO ENRIQUE RAMOS FRANCO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 271/2026. .- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

DALIA IRASEMA NOH RUIZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 284/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MICHEL FRANCISCO HEREDIA BAEZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y POR LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 295/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LUIS FELIPE BAZAN PACHECO// ANA MARIA UH SARAVIA.PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA .-EXPEDIENTE 320/2026.-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

NORMA ANGELICA ALCANTARA MARTINEZ, MARCO ANTONIO BURGOS DOMINGUEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 370/2026. -AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARÍA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ NAH.-PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 421/2026.-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

ALEXANDER AUGUSTO GONZÁLEZ CHAN.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 428/2026.-AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MARCO ANTONIO GARRIDO EUAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 433/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2026

SILVIA ADALBERTA KU, ROMUALDA KU, ALFONSO MARÍA DE LIGORIO KÚ, MARÍA ELDA VIRGINIA KÚ, MANUEL DE JESÚS KÚ.-JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 435/2026.-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MARTHA EUGENIA TUYUB MENA;EFREN ROLANDO UICAB NOH .-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00055/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MICHELL GUADALUPE KIM RUIZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00244/2025.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

YESLY ABIGAIL COUOH CHUC //LUIS ENRIQUE CHAN TZAB..- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 246/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

LIGIA ESPINOSA DZUL.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .-EXPEDIENTE 474/2025 .-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MATILDE COLIN LAZARO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 611/2025.-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARIA OFELIA KU Y KU ALIAS MARIA OFELIA KU KU, MARIA LEONARDA KU KU Y JOSE ORLANDO KU KU // DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROMANA KU Y CANUL ALIAS ROMANA KU CANUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; EXPEDIENTE 639/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

GEORGINA BASSO GARCIA.-JORGE ARMANDO CERVERA AZAR .-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .-EXPEDIENTE 654/2025 .-AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MARIA JESUS ARANDA PAREDES;LUIS AUGUSTO SANCHEZ GUILLERMO; LUIS AUGUSTO SANCHEZ CARDENAS// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS Y EL TERCER NOMBRADO EN CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 664/2025.-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

SANDRA JAZMIN ESTRELLA MATOS .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 740/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ESTELA QUIROZ QUIROZ , JESUS HERRERA QUIROZ.-JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUAN HERRERA ZAVALA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00276/2024 .-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

JOSE ENRIQUE PEREZ BARRERA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA EMILIA FRANCISCA BARRERA MOGUEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE00500/2024 .-AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

CARLOS MANUEL CANTO MORENO; MARIA ANGELINA CANTO MORENO // Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó JULIO MANUEL CANTO GONZALEZ, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMERO Y SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO INTERESADOS DAVINA MARIE CANTO, LYNDIA MARIE GAUDRY ALIAS LYNDIA CANTO, JULIA AURORA CANTO RODRIGUEZ Y HIGIESELINE CANCHE DZUL, SIENDO ESTA ULTIMA NOMBRADA COMO TUTORA PARA QUE REPRESENTA A LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES V.L.C. EN EL PRESENTE JUICIO- EXPEDIENTE 00628/2024.-AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

CARLOS MANUEL CANTO MORENO; MARIA ANGELINA CANTO MORENO // Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó JULIO MANUEL CANTO GONZALEZ, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMERO Y SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO INTERESADOS DAVINA MARIE CANTO, LYNDIA MARIE GAUDRY ALIAS LYNDIA CANTO, JULIA AURORA CANTO RODRIGUEZ Y HIGIESELINE CANCHE DZUL, SIENDO ESTA ULTIMA NOMBRADA COMO TUTORA PARA QUE REPRESENTA A LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES V.L.C. EN EL PRESENTE JUICIO- EXPEDIENTE 00628/2024.-AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

VADEL DEL CARMEN CHI MUT; ISAIAS SACRAMENTO EUAN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00114/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

NAILA LUCELY CORAL MAGAÑA; RODRIGO FERNANDO CENTENO ASCENCIO .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SE DECLARA CAMBIO DE VIA DEL PRESENTE ASUNTO , DE JURISDICCION CONTENCIOSA A LA DE JURISDICCION VOLUNTARIA POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00325/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

HILDA ADRIANA CHAN CANTO, DIEGO MARCELO CHALE SANCHEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD, GONZALO EOLO DURAN MOLINA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE NUMERO 602/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

VERONICA IVETH CAUICH PANTOJA; // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .-EXPEDIENTE 00665/2023 .-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ALDO GERMAIN ARANGO CUA; //ROCIO DEL CARMEN MORENO NOVELO .-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00766/2023.-AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

NANCY MARIBEL PECH RAMIREZ ; ERIC GILBERTO VILLAMIL CERVERA .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00483/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

HOLANDIS DEL CARMEN MORALES REQUENA-GUSTAVO ALFONSO CORTES MORALES;-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00805/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

JAVIER CABALLERO LENDINEZ; ANA CECILIA MARTINEZ BOBADILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 216/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LUIS ALFONSO PACHECO TREJO; CYNTHIA ISABEL CHE NOH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 240/2016 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

EXHORTO 301/2026 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 268/2026, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR PROMUEVE SANDRA ELIVET GARCÍA MENDOZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA .-EXHORTO 111/2026.-AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO del exhorto número 322/2026, girado por el Juzgado Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, derivado del expediente número 584/2024 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por MARIA CONCEPCIÓN CHE AKE - EXHORTO 113/2026. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

**JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CARLA BEATRIZ MORCILLO MARTÍN, LILIA MARÍA MORCILLO MARTÍN y LANDY GUADALUPE MORCILLO MARTÍN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE LE SEA NOMBRADO INTERVENTOR A LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ELSY MARIA CANTO IUIT.- EXPEDIENTE 25/2026.- AUTO.-

MARIA DE JESUS UC CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 56/2026.- AUTO.-

JUAN GONZALO CARDENAS AGUAYO, ADRIANA CAROLINA CARDENAS ESPINOLA Y ALEJANDRO DE JESÚS CARDENAS ESPINOLA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó PATRICIA ELIZABETH ESPINOLA BERZUNZA, vecina que fue de esta Ciudad, denunciado por ustedes.- EXPEDIENTE 172/2026 .- AUTO.-

MIGUEL URBANO MENDEZ CRUZ;ALAN MIGUEL MENDEZ AGUILAR;AYME MARICRUZ MENDEZ AGUILAR .- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LEYDY DE JESÚS AGUILAR CABALLERO, vecina que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 223/2026.- AUTO.- -

KATIA CONCEPCION KEB RODRIGUEZ;JUAN GABRIEL BAUTISTA CETZ CHEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 272/2026 .- AUTO.-

Asunción Guadalupe Ríos Jiménez, Paula Guadalupe, Román Eliézer y Mario Daniel todos de apellidos Pérez Ríos.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó Mario Román Pérez Escobedo, vecino que fue de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 380/2026.- AUTO.- -

MELBA APOLONIA RUIZ CHAN, RANGEL DEL JESÚS, LINDA GUADALUPE, JULIO ALEJANDRO, CLAUDIA EDITH y WENDY RUBI, todos de apellidos ONTIVEROS RUIZ, .- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó JULIO ONTIVEROS CERVANTES, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 433/2026.- AUTO.-

DANIEL ORTIZ BARREDO;CAMILA PEREZ GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 435/2026.- AUTO.-

GASPAR MANUEL ORTEGA HERRERA; ALEJANDRA JASIBI SOSA BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS. EXPEDIENTE 436/2026 .- AUTO..-

GILBERT ENRIQUE CHAN FLORES // DOMITILA MUÑOZ GUZMAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00339/2025.- AUTO.-

DIANA LAURA DZUL SANCHEZ // JOSE LUIS LOPEZ RIVERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 344/2025.- AUTO.-

SELENE DEL ROSARIO AGUILAR GARCIA // LUIS FERNANDO SINUHE ARENAS CRUZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 510/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO DÉCILOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

EBEN EZER PERAZA GALERA; ANA ELIZABETH MANRIQUE CORDOVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 17/2026.- AUTO

JOSÉ CONCEPCIÓN CAUICH UC; JOSE ADIEL CAUICH TUZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 34/2026.- AUTO

MAYRA MITZI BAÑUELOS ESCALANTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 57/2026 .-AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

DOMINIK GUADALUPE CHAN GIL; EMMANUEL JESUS ATOCHA AKE POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 124/2026 .- AUTO

HILARIO DEL JESUS LOPEZ TUYU; NAOMI GONZALEZ CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2026.- AUTO

LUICY ARANZAZU PICHARDO DEL VALLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 189/2026.- AUTO

ALEJANDRA MALPICA VÁZQUEZ y JOSE EMMANUEL MICHEL LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 234/2026 .- AUTO

LUIS MARTIN CANCHE MADERA; GUADALUPE MOLINA ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 245/2026.- AUTO

JOSE CARLOS MANZANO VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 262/2026.-AUTO

MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDIC.- EXPEDIENTE 288/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIO ALBERTO CORREA GÓMEZ, VERÓNICA DEL ROSARIO CORREA GÓMEZ, REYNA JULIANA CORREA GÓMEZ, ISOLINA DE LOS ÁNGELES CORREA GÓMEZ, SANDRA VIOLETA CORREA GÓMEZ Y ÁNGEL FERNANDO CORREA GÓMEZ.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDMUNDO CORREA GOMEZ, MARIA ANTONIA BASTO ANDRADE.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 290/2026 .- AUTO

ROGER HUMBERTO CHI y BLANCA ESTELA COCOM TEH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU COVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 321/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ODALYS NEFTALY GALAZ CHACÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 333/2026 .- AUTO

ABEL EDUARDO HERNANDEZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 372/2026.- AUTO

MARIA CANDELARIA UC y CONCEPCIÓN PEREZ UC.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUANA DEL CARMEN UC CANUL Y JOSE VALENTIN KU.- EXPEDIENTE 385/2026.- AUTO

MARÍA TERESA BERNAL ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 406/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RAQUEL MORALES HIDALGO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 438/2026.- AUTO

RUBICELIA DOMINGUEZ ANTONIO; ARTURO JUAN GRAJALES ULLOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE NOMBRE TUTOR O PERSONA DE APOYO A SU HIJA ALEJANDRA GRAJALES DOMÍNGUEZ; SIENDO NOMBRADA ALICIA GRAJALES DOMINGUEZ COMO TUTORA DEFINITIVA Y BRENDA ELIZABETH VAZQUEZ OCHOA COMO CURADORA DEFINITIVA.- EXPEDIENTE 00163/2025.- AUTO

JOAQUIN SERRANO QUIJANO, también conocido como JOAQUIN SERRANO, JUANITA JOSEFINA SAHAKIAN, también conocida como JUANA JOSEFINA SERRANO UC Y JOAQUIN STEVE SERRANO UC.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUANA DE LA CRUZ UC MEJIA también conocida como JUANA DE LA CRUZ SERRANO.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 524/2025.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR Juez Segundo Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Tercer Departamento Judicial del Estado, firmando electrónicamente, juntamente con el exhorto número 213/2026 deducido del expediente marcado con el número 669/2017 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias de Divorcio Voluntario promovidas por los ciudadanos VIANKA JUDITH RODRÍGUEZ LÓPEZ y JORGE MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ.- EXHORTO 00116/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. LUIS FRANCISCO GARCIA VILLANUEVA.

JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

GERARDO JESUS GOMEZ OSORIO//YESEL OMARELI CABALLERO AVILES.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 83/2026.-AUTO

ADELA GUADALUPE VIZCAINO RIOS ALIAS ADELA VIZCAINO RIOS.-JUICIO SUCESORIO INTTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANA ELENA VIZCAINO RIOS DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 93/2026.-AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

SILVIA PATRICIA LOPEZ REYES//GONZALO DEL CARMEN DIAZ MASS.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 94/2026.-ACTA DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.

GERARDO BARRERA GUZMAN;ALMA JUDITH GUZMAN LOPEZ COMPARECIENDO EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD//IVAN ALEJANDRO BARRERA MAÑE.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 182/2026.-AUTO

SANTOS OMAR MENDEZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 189/2026.-AUTO

JACIBI GUADALUPE CANUL CAMPOS//DANIEL HUMBERTO CHAY PECH.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 220/2026.-ACTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

JOSE LUIS NAVA MAGUEY.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 281/202.-AUTO

GLORIA DEL CARMEN TORRES CONCHA.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 330/2026.- AUTO

DAVID MANUEL ALFARO MONTUY.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 335/2026.-AUTO

MARIA DE LOURDES VILLANUEVA MORCILLO ALIAS MARIA DE LOURDES VILLANUEVA MORCILLO DE GARCIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO GARCIA VILLANUEVA; GIOVANNY HUMBERTO GARCIA VILLANUEVA.-JUICIO SUCESORIO INTTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE MARCO ANTONIO GARCIA ALIAS MARCO

ANTONIO GARCIA ARMENTA.-EXPEDIENTE 341/2026.-AUTO DE FECHA 23DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

CLEMENTINA ROSA BAUTISTA LUGO;RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA;HECTOR DANIEL ROCHE BAUTISTA.-JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE HECTOR RAMON ROCHE ROSAS DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 357/2026.-AUTO

ANGEL ARMANDO CHAN CARRILLO.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 407/2026.-AUTO

ALFREDO GONZALEZ MARENCO.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 419/2026.-AUTO

ELIZABETH OJEDA TORRES.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 423/2026.-AUTO

LUZ YOLITZI HERNANDEZ VILLEGAS.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 426/2026.-AUTO

ARIANA DEL PILAR CANCHE GONZALEZ;EDWIN RUBEN COBA SARABIA.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 431/2026.-AUTO

AMADO CANTO MENA.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 438/2026.-AUTO

FREDDY ALEJANDRO PALOTTA PATI//DANNA ALEJANDRA TORRES OSORIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00257/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

CRISTINA HELENA BATALLER PEREZ//JOSE ANTONIO MEDINA ROJAS.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 418/2025.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 0229/2026 GIRADO POR JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 692/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR NATALY MARGELY SEGOVIA QUINTAL.- EXHORTO 83/2026.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 028/2026 GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMEINTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 785/2025 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA NAOMI NATALI TAMAYO VAZQUEZ.-EXHORTO 99/2026.-AUTO

WENDY GUADALUPE MAY MAY.-EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE QUE SE LE FIJEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN.- ORDEN DE PROTECCION 37/2026.-EXPEDIENTILLO 138/2026.-AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social del Estado)

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

AL SENTENCIADO JULIAN MANUEL HERRERA CANO ALIAS "PACHO"

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 10/2024-J1ES que se inició con motivo de las sanciones impuestas a JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO" en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 15 de diciembre de 2023, dictada por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 790/2013 (anteriormente número 279/2013 del Juzgado Séptimo Penal del Estado), en la cual se consideró al citado sentenciado penalmente responsable del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO, EN LA VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA, denunciado

por el Licenciado Alonso Bernabé Reyes Aguilar, Auxiliar del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán; mismo fallo que CAUSÓ EJECUTORIA en fecha 8 de febrero de 2024. Se ha dictado el acuerdo siguiente: -----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, México a 11 de septiembre de 2026. -----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente procedimiento de ejecución J1ES-10/2024, se tuvo por recibido el oficio CJPF/YUC/DJ/7155/2026 de fecha 08 de septiembre de 2026, recepcionado en la secretaría de este Juzgado en esta propia fecha, suscrito por Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en la ciudad de Mérida, por medio del cual adjunta la actuación de fecha 08 de septiembre de 2026, donde solicita a esta autoridad en el plazo de cinco días hábiles, se le informe el estado procesal que guarda el sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO, y se precise su situación jurídica, con las constancias que lo corroboren a fin de que puedan ser tomadas en consideración por ese órgano jurisdiccional en el presente procedimiento de ejecución de sentencia. -----

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese a los autos el oficio de referencia para los efectos legales correspondientes.

Ahora bien, en virtud de la solicitud realizada por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en la ciudad de Mérida en su oficio de cuenta, ríndase lo solicitado dentro del término legal concedido. -----

Ahora bien, respecto a la PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO" en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 15 de diciembre de 2023, dictada por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 790/2013 (anteriormente número 279/2013 del Juzgado Séptimo Penal del Estado), en la cual se consideró al citado sentenciado penalmente responsable del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO, EN LA VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA, denunciado por el Licenciado Alonso Bernabé Reyes Aguilar, Auxiliar del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán; mismo fallo que CAUSÓ EJECUTORIA en fecha 8 de febrero de 2024, al respecto se hace necesaria la transcripción de los artículos del Código Penal del Estado, en vigor, que guardan relación con la prescripción de las sanciones penales, los cuales disponen en los siguientes numerales:-----

Artículo 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

Artículo 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

Artículo 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

Artículo 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años.-----

Artículo 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.-----

Teniendo en cuenta que el numeral 131 del Código Penal vigente establece que cuando el sentenciado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años, resulta necesario manifestar que según de las constancias que obran en autos del presente expediente de ejecución el sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO", estuvo privado de su libertad del 18 al 26 de septiembre del 2013 con motivo del presente asunto, por lo que descontado de la pena privativa de libertad que se le impuso, consistente en 01 AÑO DE PRISIÓN, el tiempo que estuvo privado de su libertad da como resultado un total de 11 MESES Y 26 DÍAS por lo cual, al realizar matemáticamente la operación de la sanción privativa de libertad, consistente en 11 meses y 26 días que le faltaba por purgar, más una cuarta parte de dicha sanción, tomando en cuenta que un mes equivale a 30 días, arroja como resultado una sanción de 01 año, 02 meses y 20 días. -----

Ahora bien, es importante mencionar que mediante proveído de fecha 19 de febrero de 2024, se le concedió al sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO", el termino de 3 días hábiles, a fin de que compareciera ante este Juzgado y manifestara si deseaba hacer uso de alguno de los beneficios concedidos en el fallo de mérito, o en su caso, si es era su deseo ingresar al Centro de Reinserción Social de Mérida a purgar la pena carcelaria que le faltaba por cumplir; apercibiéndolo que al fenecer dicho término, sin realizar manifestación alguna, se decretaría en su contra la correspondiente ORDEN DE REAPREHENSIÓN, mismo acuerdo que fue DEBIDAMENTE NOTIFICADO, tal como se acredita con la constancia de notificación de fecha 05 de marzo de 2024, donde el actuario adscrito a este Juzgado de Ejecución de Sentencia hizo constar que en virtud de que el sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO" era de domicilio ignorado, procedió al fijar en los estados de este Juzgado el acuerdo mencionado de fecha 19 de febrero de 2024. -----

Como corolario de lo anterior y aunado a la constancia secretarial de fecha 11 de noviembre de 2024, en la que se manifestó que hasta esa fecha el sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO", no había comparecido ante esta autoridad para hacer uso de alguno de los beneficios sustitutos de prisión que le fueron concedidos en la sentencia que nos atañe, y en relación a constancia de notificación de fecha 05 de marzo de 2024, descrita en el párrafo que antecede, se ordenó a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del citado HERRERA CANO, en tal razón al no haber hallado en la búsqueda un domicilio, mediante auto de fecha 21 de enero de 2026, al sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO", se le tuvo de domicilio ignorado en el presente asunto. -----

Descritos y relacionados los párrafos anteriores, se tiene que el sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO" fue debidamente notificado en fecha 05 de marzo de 2024, el proveído de data 19 de febrero de 2024 (auto donde se le concedió el termino de 3 días al sentenciado para hacer uso de los beneficios sustitutos de prisión) , fecha que se tomará en cuenta como formalmente sustraído al sentenciando de la acción de la autoridad, razón por la cual al día de hoy 11 de septiembre de 2026, han transcurrido 02 AÑOS, 06 MESES y 06 DÍAS, es obvio que opera el beneficio para el sentenciado, ya que el tiempo es mayor al que exige como mínimo el aludido artículo del citado Código punitivo local, resulta suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO". -----

Empero, resulta pertinente señalar que la Ley especializada de Ejecución, con la que se inicia el presente procedimiento no contempla una disposición específica que regule la extinción de las sanciones; no obstante, remite inmediatamente al Código Nacional de Procedimientos Penales como derecho supletorio y es aplicable al caso, aunque el presente procedimiento de ejecución deriva de una sentencia del Sistema Mixto o tradicional y el Código procesal supletorio se refiere y aplica a situaciones juzgadas por el Sistema Acusatorio Penal, pues aunado a la remisión expresa que hace la ley especializada en Ejecución existe la compatibilidad de normas entre lo regulado por el Código Nacional de Procedimientos Penales con la presente situación. En el numeral 485 cuatrocientos ochenta y cinco del citado Código se establecen diversas hipótesis en las que se actualiza la extinción de las penas y medidas de seguridad; entre estas hipótesis, en la fracción VII séptima se encuentra el de PRESCRIPCIÓN; por consiguiente, con fundamento en dicho precepto legal aplicable, se declara la PRESCRIPCIÓN DE LA PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO" en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 15 de diciembre de 2023, dictada por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 790/2013 (anteriormente número 279/2013 del Juzgado Séptimo Penal del Estado).-----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Manuel Jesús Ek Herrera, Maestro en Derecho y Juez Primero de Ejecución de Sentencia en el Estado, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez-----

----- - UNA FIRMA ILEGIBLE. ----- -RÚBRICA.- -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR AL SENTENCIADO JULIÁN MANUEL HERRERA CANO (A) "PACHO" PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES .-----

Mérida, Yucatán a 22 de septiembre de 2026.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION
DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. DULCE AREMY MIRANDA RODRIGUEZ.
Servidor Público Judicial con clave 1401 del Poder Judicial del Estado

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social del Estado)

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

AL SENTENCIADO JOSÉ GUADALUPE REYES MENDEZ

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 300/2013-J1ES que se inició con motivo de las sanciones impuestas a JOSÉ GUADALUPE REYES MENDEZ en Sentencia definitiva de Primera Instancia de fecha 7 de mayo del año 2013, dictada por el extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 251/2012, que actualmente le toca conocer al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, bajo el número 2251/2012, en la cual se le consideró penalmente responsable al sentenciado REYES MENDEZ del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por los ciudadanos Alejandra Beatriz Antimo Soberanis, Higinia Beatriz Soberanis Cabrera y Carlos Ramón Chi Brito (o) Carlos Brito Chi e imputado por la Representación Social. Se ha dictado el acuerdo siguiente: -----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, México a 04 de septiembre de 2026.-----

VISTOS: Se tiene por recibido vía correo electrónico el oficio número FGE-ICF-IDEN-167/2026 de fecha 20 de abril de 2026, recepcionado en la Secretaría de este Juzgado al día siguiente, suscrito por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual comunica que en los archivos de ese instituto, ha sido debidamente cancelado el antecedente formulado al sentenciado JOSÉ GUADALUPE REYES MÉNDEZ.-----

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese el oficio de cuenta para los efectos legales que corresponda. -----

Ahora bien, por cuanto el billete de depósito D-5 13011, que ampara la suma de \$2,000.00 dos mil pesos, moneda nacional, en concepto de CAUCIÓN y D-5 13012, que ampara la suma de \$2,067.80 dos mil sesenta y siete pesos con ochenta centavos, moneda a nacional, en concepto de MULTA, ambos expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado en fecha 25 de julio de 2012, no tienen motivo de subsistencia en el presente expediente, en tales condiciones, prevéngase al sentenciado JOSÉ GUADALUPE REYES MÉNDEZ, a fin de que comparezca en el TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha de publicación del presente acuerdo, al local que ocupa este Juzgado, con domicilio en el primer piso, edificio "B" del centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOPOA), ubicado en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve por 54 cincuenta y cinco y 64 sesenta y cuatro de la colonia San José Tecoh II dos (frente al CERESO), acompañado del original y copia fotostática de su credencial para votar con fotografía o alguna otra identificación oficial vigente; a efecto de recoger los billetes ya descritos, APERCIBIDO que de no comparecer en el término fijado, se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:-----

Artículo 246.- "... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.-----

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. -----

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código. -----

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación."-----

Es decir, que de no comparecer a solicitar la entrega de los billetes D-5 13011 y D-5 13012, estos causarán ABANDONO y SE APLICARÁN a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, recursos en custodia del Poder Judicial del Estado. -----

Consecuentemente, y toda vez que el sentenciado JOSÉ GUADALUPE REYES MÉNDEZ es de domicilio ignorado, NOTIFIQUESE por medio de ESTRADOS Y EDICTO publicado por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades Federativas, acorde a lo establecido en el artículo 82 ochenta y dos fracción III tercera del Código Nacional de Procedimiento Penales, aplicable al caso.-----

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMA ILEGIBLE. ----- RÚBRICA.-----
----- UNA FIRMA ILEGIBLE. ----- RÚBRICA.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR AL SENTENCIADO JOSÉ GUADALUPE REYES MENDEZ PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES .-----

Mérida, Yucatán a 22 de septiembre de 2026.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION
DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. DULCE AREMY MIRANDA RODRIGUEZ.
Servidor Público Judicial con clave 1401 del Poder Judicial del Estado

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO**SENTENCIADO OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS (U) OSCAR BARCELÓ RUELAS****DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACIÓN.**

En el expediente número 98/2013, derivado de la causa Penal número 246/2008, que se siguió ante el extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de OSCAR AMALIO BARCELO RUELAS (U) OSCAR BARCELO RUELAS penalmente responsable por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA querellado el primer delito por los ciudadanos RODRIGO ROMAN RODRIGUEZ LORIA Y WILBERTH FERMIN PECH BODIB (en agravio de su hijo menor Juan José García Abimerhi) y ROBO CALIFICADO, denunciado por CARLOS ALBERTO URZAIZ Y LANDY GABRIELA CORONADO CORTES e imputados por la representación social; se han dictado los siguientes acuerdos: -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 05 cinco de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución marcado con el número 98/2013 iniciado a OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS U OSCAR BARCELÓ RUELAS, como penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primer delito por los ciudadanos Rodrigo Román Rodríguez Loria y Wilberth Fermín Pech Sabido, y el segundo por la ciudadana Georgina Esperanza Abimerhi Bobid (en agravio de su hijo menor Juan José García Abimerhi) y ROBO CALIFICADO, denunciado por Carlos Alberto Urzaiz y Landy Gabriela Coronado Cortés e imputados por la representación social, se tuvo por recibido en fecha 28 veintiocho de junio del año 2018 dos mil dieciocho el oficio 1450/2018 suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado dirigido al Secretario de Seguridad Pública mediante el cual solicitó escolta para traslado del interno al Hospital O'Horán de esta ciudad en la especialidad de Ortopedia; asimismo en fecha 05 cinco de septiembre de ese mismo año se tuvo por recibido del Jefe el Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal del Estado su oficio AAFY/DR/CDC/1315/2018 por medio del cual y en relación al cobro de las cantidades de \$7,350.00 siete mil trescientos cincuenta pesos sin centavos, moneda nacional a favor del querellante Rodrigo Román Rodríguez Loria, la suma de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor del querellante Wilberth Fermín Pech Sabido; y al ciudadano Carlos Alberto Urzaiz Ortiz, deberá cubrirse la suma de \$55,000.00 cincuenta y cinco mil pesos sin centavos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño, comunica que se emitió nuevo requerimiento de pago y/o embargo llegando el notificador con el sentenciado requiriéndole de manera personal el pago de dichas cantidades, respondiéndole éste que no tiene dinero y no hay bienes susceptibles de embargo.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glósese a la causa los oficios de cuenta para los efectos legales que procedan.-----

Y, toda vez que se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución emitida en fecha 03 tres de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, misma en la que, entre otras cosas se decretó la extinción de la sanción privativa de libertad así como la Extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño en Abstracto impuestas al sentenciado BARCELÓ RUELAS en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 08 ocho de Marzo del año 2010 dos mil diez, toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha extinción de las sanciones arriba mencionadas, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien, en relación a la sanción pecuniaria de Reparación de Daño impuesta al sentenciado por las cantidades de \$7,350.00 siete mil trescientos cincuenta pesos sin centavos, moneda nacional a favor del querellante Rodrigo Román Rodríguez Loria, la suma de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor del querellante Wilberth Fermín Pech Sabido; y al ciudadano Carlos Alberto Urzaiz Ortiz, deberá cubrirse la suma de \$55,000.00 cincuenta y cinco mil pesos sin centavos moneda nacional en concepto de Reparación de Daño, se señala el próximo día MIÉRCOLES 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que se presente al local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, el sentenciado OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS U OSCAR BARCELÓ RUELAS, a fin de dar cumplimiento a la reparación del daño que sale, en tal virtud, hágase del conocimiento de dicho sentenciado que deberá asistir con su identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y para lograr la comparecencia del sentenciado, se aplica la medida de apremio que se señala en la fracción II segunda del artículo 84 ochenta y cuatro, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente en el "AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA", por tal motivo gírese oficio al ciudadano Director de la Ministerial Investigadora del Estado, para que se sirva ordenar lo conducente a fin de que haga comparecer al aludido sentenciado BARCELÓ RUELAS en la fecha y hora fijada con antelación, para el desahogo de la referida diligencia. Se le previene al sentenciado para que acompañe a los agentes designados para presentarlo al local que ocupa este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así y no comparecer se aplicará en su contra el tercer medio de apremio que establece el artículo 84 ochenta y cuatro del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente en "ARRESTO HASTA POR 36 TREINTA Y SEIS HORAS".--

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

----- RÚBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 28 Veintiocho de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 98/2013-J2ES iniciado a OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS U OSCAR BARCELÓ RUELAS, como penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES COMETIDOS POR CULPA, querellado el primer delito por los ciudadanos Rodrigo Román Rodríguez Loria y Wilberth Fermín Pech Sabido, y el segundo por la ciudadana Georgina Esperanza Abimerhi Bobid (en agravio de su hijo menor Juan José García Abimerhi) y ROBO CALIFICADO, denunciado por Carlos Alberto Urzaiz y Landy Gabriela Coronado Cortés e imputados por la representación social, se tiene por recibido en fechas 07 siete y 25 veinticinco de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, los oficios suscritos por el Jefe del Departamento de Población de esta Ciudad y del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, respectivamente por medio de los cuales, comunican que no localizaron el domicilio del sentenciado OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS U OSCAR BARCELÓ RUELAS.-----

De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente, glósense a la causa los oficios de cuenta para los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, por cuanto se advierte de los oficios arriba descritos que no se localizó el domicilio del sentenciado OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS U OSCAR BARCELÓ RUELAS, agotados los medios legales por parte de esta autoridad, se considera a dicho sentenciado de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de

Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al nombrado sentenciado OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS U OSCAR BARCELÓ RUELAS, el acuerdo emitido en fecha 05 cinco de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargada del Despacho por Vacaciones del Titular, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez; asistida de la Actuario que autoriza, Licenciada María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc.-LO CERTIFICO."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

----- RUBRICAS-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco.-----

VISTA: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, en la cual la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, me informa que no se han realizados las notificaciones correspondientes del acuerdo de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, dictado por el entonces titular de este Juzgado, consecuentemente, a fin de regularizar el presente procedimiento, proceda la Actuario adscrita a este Juzgado, a notificar el acuerdo de referencia a las partes, haciéndoles saber que los términos comenzaran a contarse, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

----- RUBRICAS-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO OSCAR AMALIO BARCELÓ RUELAS (U) OSCAR BARCELÓ RUELAS, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE. -----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES

Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2026.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

SENTENCIADO ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

En el expediente número 344/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 473/2009, que se siguió ante el Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR (2) denunciado por la ciudadana JESUS DE LA CRUZ BRITO MORALES en representación de su hijo menor de edad EDUARDO ALEJANDRO PEREZ BRITO y querrellado por la ciudadana DANIELA GUADALPE BARRERO ESQUIVEL e imputado por la representación social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 29 veintinueve de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Por cuanto del presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 344/2013, iniciado al sentenciado ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR (2), denunciado por la ciudadana Jesús de la Cruz Brito Morales en Representación de su hijo menor Eduardo Alejandro Pérez Brito y querrellado por la Ciudadana Dianela Guadalupe Barrero Esquivel e imputado por la Representación Social; se advierte que mediante Sentencia de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 24 veinticuatro de abril del año 2013 dos mil trece, se le consideró penalmente responsable del delito en comento, imponiéndole entre otras sanciones como sanción pecuniaria de MULTA la suma de \$4,962.72 cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos con setenta y dos pesos moneda nacional; luego entonces se esta autoridad tiene a bien resolver lo siguiente respecto a la citada MULTA impuesta al nombrado PÉREZ ESPINOSA,-----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirán por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se ha decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de un juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al interno ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA en la Sentencia de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 24 veinticuatro de abril del año 2013 dos mil trece, derivada de la causa penal 483/2009 y su acumulada 414/2010 iniciada en el desaparecido Juzgado Octavo Penal del Estado, y en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR (2), denunciado por la ciudadana Jesús de la Cruz Brito Morales en Representación de su hijo menor Eduardo Alejandro Pérez Brito y querrellado por la Ciudadana Dianela Guadalupe Barrero Esquivel e imputado por la Representación Social, imponiéndole por esa su responsabilidad, 02 dos años 9 nueve meses de prisión Y 84 OCHENTA Y CUATRO DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, equivalente a la cantidad de \$4,962.72 cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos con setenta y dos pesos moneda nacional; siendo que desde la fecha en que le fue notificado al nombrado sentenciado PÉREZ ESPINOSA el acuerdo en el que se le concedió el término de 6 seis meses para que exhiba la suma antes señalada en concepto de Multa que lo fue el (24 de Julio del 2013) hasta el día de hoy 29 veintinueve de junio del año 2016 dos mil dieciséis, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 02 DOS AÑOS, 11 ONCE MESES Y 5 CINCO DÍAS.-----

Término que es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA, en la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA, por lo que la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en que le fue notificado al nombrado sentenciado PÉREZ ESPINOSA el acuerdo en el que se le concedió el término de 6 seis meses para que exhiba la suma antes señalada en concepto de Multa que lo fue el (24 de Julio del 2013) hasta el día de hoy 29 veintinueve de junio del año 2016 dos mil dieciséis, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 02 DOS AÑOS, 11 ONCE MESES Y 5 CINCO DIAS, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa impuesta a PÉREZ ESPINOSA equivalente a la cantidad de \$4,962.72 cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos con setenta y dos pesos moneda nacional.-----

Ahora bien, por cuanto de autos se advierte que en fecha 16 dieciséis de Julio del año 2013 dos mil trece, el sentenciado PÉREZ ESPINOSA dió cumplimiento a la medida de Amonestación que le fue impuesta en la definitiva de segunda instancia de fecha señalada en líneas precedentes; de conformidad con la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de la medida de Amonestación, para los efectos legales que procedan.-----

Asimismo y toda vez que de las constancias de notificación levantadas por el actuario de este Juzgado de Ejecución, se aprecia que ninguna de las partes en el proceso interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución emitida por esta Juzgadora en fecha 04 cuatro de Noviembre del año 2013 dos mil trece misma en la que se decretó la EXTINCIÓN de la Sanción Privativa de Libertad impuesta a ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA; habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la sanción antes enunciada, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Finalmente y toda vez que en fecha 16 dieciséis de Julio del año 2013 dos mil trece, mediante oficio 2471/2013 dirigido a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán le fue solicitado inicie el trámite de cobro de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño impuesta al nombrado PÉREZ ESPINOSA por la cantidad de \$276,000.00 doscientos sesenta y seis mil pesos, moneda nacional, a favor de la Ciudadana Jesús de la Cruz Brito Morales, en representación de su hijo menor Eduardo Alejandro Pérez Brito, así como la cantidad de \$23,100.00 Veintitrés mil cien pesos, moneda nacional, a favor de la querellante Dianela Guadalupe Barrero Esquivel, emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR; luego entonces gírese de nueva cuenta oficio a la Autoridad fiscal a fin de que a la brevedad posible, comunique a esta Juzgadora el estado que guarda el procedimiento de cobro de que se viene hablando.-----

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que se surten los supuestos legales para que opere la Prescripción de la Sanción Pecuniaria consistente en Multa a que se refiere el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD de \$4,962.72 cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos con setenta y dos pesos moneda nacional, impuesta al sentenciado ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA en la Sentencia de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 24 veinticuatro de abril del año 2013 dos mil trece, derivada de la causa penal 473/2009 y su acumulada 414/2010 iniciada en el desaparecido Juzgado Octavo Penal del Estado, y en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR (2), denunciado por la ciudadana Jesús de la Cruz Brito Morales en Representación de su hijo menor Eduardo Alejandro Pérez Brito y querrellado por la Ciudadana Dianela Guadalupe Barrero Esquivel e imputado por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- De conformidad con la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de la medida de Amonestación impuesta al sentenciado arriba citado, para los efectos legales que procedan.-----

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que la EXTINCIÓN de la sanción privativa de libertad emitida por esta autoridad en fecha 04 cuatro de noviembre del año 2013 dos mil trece, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

CUARTO.- Gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Estado a fin de que informe a esta autoridad, el estado que guarda el procedimiento de cobro de la Reparación de Daño impuesta a ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA en la definitiva de mérito.-----

QUINTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Mariza Virgínia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico".-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 15 quince de Junio de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número AAFY/DT/CDC/978/2016 de fecha 29 veintinueve de julio

del año de 2016 dos mil dieciséis, recibido el 2 dos de agosto del citado año, a las 11:00 once horas, suscrito por el Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual informa que se emitieron los debidos requerimientos de pago y/o embargo, regresando como informes de asunto no diligenciado, por no ser localizable el sentenciado en el domicilio señalado de igual forma se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el ciudadano Abundio Martín Pérez Espinosa, cuenta con bienes a su nombre y siendo que no existe registro alguno de ello, ni depósito de pago en las cajas de la Agencia, se emitió nuevamente el requerimiento de pago y/o embargo, encontrándose en vías de ejecución y en cuanto se tenga algún resultado se hará del conocimiento.-----

Por otra parte, en atención a la constancia levantada por la Actuaría del Juzgado, en la cual se aprecia, "que no le fue posible cumplir con la notificación ordenada en la resolución de fecha 29 de julio de 2016, por lo que toca al sentenciado ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPONOSA, toda vez que al constituirse al sobre la calle 77 por 90 y 92 de la colonia Sambula, para ubicar el predio número 741, no existe este número, ya que los existentes sobre la citada calle y cruzamientos son menores, ingresa a una tienda "Pronósticos Junior" se entrevistó con un sujeto del sexo masculino, quien omitió dar su nombre, pero refirió no conocer al sentenciado, de igual forma preguntó con otros vecinos del rumbo y señalaron no conocer a la persona que busca". En tal virtud, se dice que el sentenciado Pérez Espinosa, es de domicilio ignorado, en consecuencia con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y con apoyo en los numerales 12 doce fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, designe elementos de esa corporación a su cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del referido ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA, debiendo comunicar a éste Juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, el resultado al cumplimiento de lo ordenado, ya que en caso de no rendir la información solicitada, se le impondrá 10 veces el valor diario inicial de la unidad de medida y actualización, de conformidad con el decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el diario oficial de la Federación el día 27 veintisiete de enero del año 2016 dos mil dieciséis. También se gira, oficio al titular del H. Ayuntamiento de esta ciudad de Mérida, así como al Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado de Yucatán, a fin de requerirles que informen, a la mayor brevedad posible, si en sus sistemas de registros de ciudadanos, cuentan con el domicilio actual del sentenciado, y en caso afirmativo lo proporcionen a esta autoridad; lo anterior a fin de dar debido cumplimiento al mandato judicial.-----

Finalmente, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de nos sirva remitir a la brevedad copias de las cédulas de las notificaciones realizadas referentes a los requerimientos de pago y/o embargo, igualmente le hago de su conocimiento que cuando se tenga el resultado de la búsqueda y localización del sentenciado se le hará de su conocimiento.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico".-----
DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte. -----

VISTOS: se tienen por recibido en la Secretaría de este Juzgado:-----

a). El día 26 veintiséis de junio de 2017 dos mil diecisiete, a las 11:20 once horas con veinte minutos, el oficio número INE/JLE/VRFE/1579/2017, de fecha 28 veintiocho del mismo mes y año, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, por medio del cual manifestó que en atención al oficio número 1846/2017, derivado del expediente número 344/2013 a través del cual se le solicita se le proporcione el domicilio del C. ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, sirva el presente para informar que en la base de datos que conforman el padrón Electoral del estado de Yucatán, no se encontró registro alguno acorde con los datos proporcionados por este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias.-----

b) El día 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, el oficio número AFFY/DR/CDC/991/2017, de fecha 26 veintiséis del mismo mes y año, suscrito por el Jefe del Departamento de Control de Créditos la ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos que en atención al oficio número 1847/2017 de fecha 15 de junio del 2017 del expediente número 344/2013 J2ES, mediante el cual solicita información acerca del cobro de la cantidad de \$276,000.00 M.N (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) y \$23,100.00 (VEINTITRES MIL CIENTO PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a la que fue sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, en concepto de reparación del Daño por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, mediante sentencia de Segunda Instancia de fecha 24 de abril de 2013, dictada por la SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, de toca penal número 903/2012. Se informó que se emitieron los debidos requerimientos de pago y/o embargo, dando como resultados Actas circunstanciadas de hechos, toda vez que el Notificador- Ejecutor y Verificador, acudió al domicilio señalado para notificar al sentenciado, por coincidir con nomenclatura oficial de los letreros existentes en el lugar, se procedió a recorrer toda la calle 77 de la colonia Sambulá y no se localizó el número del predio 741, se pidió informes a los vecinos e informaron no conocer al sentenciado, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la diligencia, así mismo se remitió un juego de copias simples de las diligencias realizadas a fin de hacer efectivo el cobro de la cantidad ordenada. De igual manera se solicitaron rentistas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el ciudadano ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA cuenta con otro domicilio o bienes a su nombre y siendo que no existe registro alguno de ello, ni depósito de pago en las cajas de esta Agencia, se emitieron nuevamente los requerimientos de pago y/o embargo, encontrándose en vías de ejecución y en cuanto esta Agencia tenga algún resultado de la diligencia se hará de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.-----

c) El día 14 catorce de julio de 2017 dos mil diecisiete el oficio número SSP/SPEI/DPEI/1964/2017 de fecha 12 del mismo mes y año suscrito por el agente de la Policía Estatal de Investigación adscrito a la comandancia de aplicaciones, presentaciones ministeriales y de custodia el ciudadano Francisco Manuel Cruz Pech, en contestación al oficio número 1744/2017 relativo al expediente número J2ES-344/2013, mediante el cual se solicitó la búsqueda y localización del sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, por lo que con fundamento en el artículo 21 constitucional, se informa lo siguiente: al solicitar la información, a la unidad de monitoreo e inteligencia policías (UMIPOL) y al módulo de Licencias de la Secretaría de Seguridad Pública (S.S.P) se pudo saber que el sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, tiene su domicilio ubicado en la calle 73 número 356 por 78 y 80 de la colonia Cecilio Chi de Kanasin, Yucatán. Continuando con las investigaciones me trasladé al domicilio ubicado calle 73 número 356 por 78 y 80 de la colonia Cecilio Chi de Kanasin, Yucatán sitio donde previa identificación como Agente de la Policía Estatal de Investigación, me entrevisté con una persona del sexo masculino, quien al enterarlo del motivo de mi visita con relación a la localización del sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, este dijo llamarse MARCOS ANTONIO CANCHE BARRERO de 24 años de edad, casado, empleado, natural y vecino de esta ciudad, quien manifestó: que si lo conoce al ahora sentenciado como a la persona que anteriormente hábito dicho domicilio, pero que desde hace 5 años que no lo ha visto y que ignora en donde puede estar habitando dicha persona, siento todo lo que mencionó, dando por terminada la entrevista. No omito manifestarle que el suscrito se trasladó al domicilio oficial de referencia, en donde al preguntar con los vecinos con relación a dicha dirección, estos mencionaron que dicha nomenclatura NO CORRESPONDE A LA COLONIA Sámula, por lo que al término de presente informe, no ha sido posible dar con el paradero del sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA.-----

d) El día 21 veintiuno de julio de 2017 dos mil diecisiete a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos el telegrama suscrito por la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, la Licenciada Alpha Alejandra Tavera Escalante en atención al oficio número 1845/2017 de fecha 15 de junio de 2017 derivado de la causa penal número 473/2009 y su acumulada 414/2010, en la cual se le consideró al

sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, respecto a la información solicitada, referente a que se le proporcione el domicilio del ya citado PEREZ ESPINOSA, se informó que el H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán no cuenta con padrón municipal de registro de ciudadanos residentes en el municipio, así como de sus comisarias, por lo que se les imposibilita proporcionar el dato requerido.-----

Toda vez que no fue posible localizar domicilio del sentenciado y la policía de investigación no pudo dar con el paradero del sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA; con fundamento en el artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado proceda a realizar la notificación correspondiente mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario oficial del Estado, el acuerdo de fecha 29 veintinueve de junio de 2016 dos mil dieciséis en el cual se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$4,962.72 cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos con setenta dos centavos moneda nacional y EXTINCIÓN DE LA MEDIDA DE AMONESTACIÓN, impuesta al sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA en la sentencia de segunda instancia emitida por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 24 veinticuatro de abril del año 2013 dos mil trece, derivada de la causa penal 473/2009 y su acumulada 414/2010 iniciada en el desaparecido Juzgado Octavo Penal del Estado y en la que se consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ASISTENCIA FAMILIAR (2) denunciado por la ciudadana Jesús de la Cruz Brito Morales en Representación de su hijo menor Eduardo Alejandro Pérez Brito y querellado por la Ciudadana Dianela Guadalupe Barrero Esquivel e imputado por la representación social; y subsecuente el acuerdo de fecha 15 quince de junio 2017 dos mil diecisiete, en la cual se ordenó la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del referido ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA -----

En consecuencia gírese oficio a la AAFY para que remita informe ante este juzgado, del estado en que se encuentra el cobro coactivo de la suma de \$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SESI MIL PESOS SIN CENTAVOS MONENA NACIONAL Y \$23,100.00 VEINTITRES MIL CIE PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL a la que fue sentenciado ABUNDIO MARTIN PEREZ ESPINOSA, en concepto de reparación del daño por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, mediante sentencia firme de Segunda Instancia de fecha 24 veinticuatro de abril de 2013 dos mil trece, dictada por la sala colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargada del Despacho por vacaciones del Titular, en términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, asistida del Actuario que autoriza y da fe, en funciones de Secretario de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del citado ordenamiento legal, Licenciado en Derecho Julio Alberto Beltrán Herrera. Lo Certifico."-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

RUBRICAS-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 5 cinco de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.-----

VISTO: Atento el estado que guarda la carpeta de ejecución número 344/2013 iniciada en contra del sentenciado Abundio Martín Pérez Espinosa, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ASISTENCIA FAMILIAR denunciado por la ciudadana Jesús de la Cruz Brito Morales en representación de su hijo Eduardo Alejandro Pérez Brito y querellado por la ciudadana Dianela Guadalupe Barrero Esquivel e imputado por la representación social; se acuerda lo siguiente: -----

SANEAMIENTO

Cabe mencionar, que después de una minuciosa revisión a la carpeta que nos ocupa, se observó que no se ha realizado la notificación correspondiente al nombrado enjuiciado: Pérez Espinosa, a la citada denunciante: Brito Morales así como a la aludida querellante: Barrero Esquivel, del acuerdo del 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, en el cual, toda vez que no fue posible localizar domicilio del sentenciado y la policía de investigación no pudo dar con el paradero del citado enjuiciado Pérez Espinosa; con fundamento en el artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado se ordenó proceder a realizar la notificación correspondiente mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario oficial del Estado, el acuerdo del 29 veintinueve de junio de 2016 dos mil dieciséis en el cual se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$4,962.72 cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos con setenta dos centavos moneda nacional y EXTINCIÓN DE LA MEDIDA DE AMONESTACIÓN, impuesta al sentenciado Abundio Martín Pérez Espinosa en la sentencia de segunda instancia emitida por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 24 veinticuatro de abril del año 2013 dos mil trece, derivada de la causa penal 473/2009 y su acumulada 414/2010 iniciada en el desaparecido Juzgado Octavo Penal del Estado y en la que se consideró penalmente responsable del delito de referencia; y subsecuente el acuerdo del 15 quince de junio del 2017 dos mil diecisiete, en la cual se ordenó la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del referido Abundio Martín Pérez Espinosa. -----

En mérito de lo anterior y a fin de procurar un equilibrio procesal y salvaguardar al derecho de las partes, de conformidad con el numeral 99 noventa y nueve del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de manera supletoria, es que se comisiona a la actuario adscrita para que proceda a notificar el referido proveído a las aludidas partes, así como el presente acuerdo, haciéndoles saber que los términos comenzarán a computarse una vez realizada las notificaciones respectivas. -----

Por último, envíese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán para que remita informe ante este juzgado, el estado en que se encuentra el cobro coactivo de las sumas de \$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SESI MIL PESOS SIN CENTAVOS MONENA NACIONAL Y \$23,100.00 VEINTITRES MIL CIE PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL a la que fue sentenciado el enjuiciado de cuenta, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, mediante sentencia firme de Segunda Instancia de 24 veinticuatro de abril de 2013 dos mil trece, dictada por la sala colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido por la secretaria de acuerdos del Juzgado del mismo ramo, quien autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO".-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

RUBRICAS-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO ABUNDIO MARTÍN PÉREZ ESPINOSA, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE. -----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2026.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**SENTENCIADO JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ TALABERA.****DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 158/2015, derivado de la causa Penal número 316/2013, que se siguió ante el extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ TALABERA penalmente responsable por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR querrellado por AHIZA ALEJANDRA ESPADAS CABRERA e imputado por la representación social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno. -----
VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el numero 158/2015-J2ES, iniciado a JOSÉ MIGUEL RODRIGUEZ TALABERA por el delito de INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por Ahiza Alejandra Espadas Cabrera, se tuvo por recibido el 18 dieciocho de junio del año 2019 dos mil diecinueve de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, su oficio 7208 mediante el cual adjunta el exhorto número 85/2019, mismo que no se pudo diligenciar en virtud de ser el sentenciado de domicilio ignorado.-----

Agréguese al expediente en que se actua, el exhorto arriba citado, para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, por cuanto se advierte que ha transcurrido el termino señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de las diligencias llevadas a cabo en fechas 15 quince de Junio y 17 diecisiete de Noviembre del 2015 dos mil quince, mismas en las que se decreto la Extinción de la medida de Amonestación y la Extinción de la Sanción Privativa de Libertad y Pecuniaria de Multa, respectivamente; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedaran firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna" se decreta que dicha Extinción de las sanciones y medida arriba descritas, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.-----

Y siendo el sentenciado JOSE MIGUEL RODRIGUEZ TALABERA de Domicilio Ignorado, proceda la actuaria de este Juzgado con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, NOTIFICAR al mismo, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial, para lo que legalmente proceda. -----

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. -----

Así lo acordó y Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. -Lo certifico." -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICA -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 20 veinte de marzo de 2025 dos mil veinticinco.-----
VISTA: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, levantada por la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, en la que se me informa que no se han realizados las notificaciones correspondientes del acuerdo de fecha 10 diez de marzo del 2021 dos mil veintiuno, dictado por el entonces titular de este Juzgado, consecuentemente, a fin de regularizar el presente procedimiento, proceda la Actuaría adscrita a este Juzgado, a notificar el acuerdo de referencia a las partes, haciéndoles saber que los términos comenzaran a contarse, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cintya de los Angeles Castilla Balam. LO CERTIFICO". -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ TALABERA, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE. -----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2026.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**A LOS C.C.****AGRAVIADOS:****ISIS MARÍA VELÁZQUEZ CARRILLO.****ISIS NANCY DEL ROCÍO FARFÁN CHÁVEZ.****GABRIELA YASMIN FARFÁN CHÁVEZ****SANTOS BENJAMÍN CANTO CRUZ (O) SANTIAGO BENJAMÍN CANTO CRUZ****JOEL RUBÉN POOT POOT.****DOMICILIO IGNORADO.****ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 88/2024 J2ES, derivado de la causa Penal número 680/2003 que se siguió ante el Juzgado Qui Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de MARIA DEL ROCIO MARTEL LÓPEZ ALIAS "LA DOCTORA", "LA DIRECTORA" O "LA JEFA" por el delito de ABUSO DE AUTORIDAD (2), en agravio de 1.-Isis María Velázquez Carrillo, 2.-Jesús Antonio Guzmán Reina, 3.- María Mercedes Medina Pech, 4.- Nancy del Rocío Farfán Chávez o Nancy Farfán, 5.- Gabriela Yazmín Farfán Chávez o Gabriela Farfán, 6.- David Jesús Rivero Góngora, 7.- Santos Benjamín Canto Cruz y 8.-Joel Rubén Poot Poot; denunciados respectivamente por Lucio de Jesús Velázquez Díaz, progenitor de Isis María Velázquez Carrillo, Jesús Antonio Guzmán Reyna (o) Jesús Guzmán Reyna, María Mercedes Medina Pech, David de Jesús Rivero Góngora, la Licenciada Reyna Magaña Noh, en su carácter de la encargada de la Dirección de Servicios a la Sociedad de la Procuraduría General de Justicia del Estado, acompañando a los infantes Santiago Benjamín Castro Cruz y Joel Rubén Poot Poot, e imputados

por la Representación Social; quien también denunció respecto a Nancy del Rocío Farfán Chávez o Nancy Farfán, y Gabriela Yazmín Farfán Chávez o Gabriela Farfán; y el segundo en agravio del entonces infante Jorge Alejandro Villanueva Selem denunciado por el mismo; y en contra de ANTONIO ESPÍNOLA ESCALANTE, en la que se le considero como penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO, denunciado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 17 diecisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis. -----

VISTO: Atento el estado que guarda la carpeta de ejecución 88/2024 J2ES, y a fin de continuar con la secuela procedimental, se acuerda: -----

EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO POR JORNADAS DE TRABAJO

Ahora bien, por lo que atañe al acuerdo de 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro en el que se advierte que fue informado por la licenciada Adriana Guadalupe Paredes directora de ejecución que la sentenciada María Del Rocío Martel López alias "La Doctora", "La Directora" o "La Jefa", dio cumplimiento a las jornadas de trabajo a favor de la comunidad; de conformidad con el artículo 109 ciento nueve, del Código Penal de Yucatán, con relación al 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales fracción I primera, y 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se decreta la EXTINCIÓN por cumplimiento de la sanción privativa de libertad por el sustitutivo de jornadas a favor de la nombrada sentenciada. -----

EJECUTORIA DE LA MEDIDA DE AMONESTACIÓN

Por lo que respecta al acuerdo de 2 dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la que se decretó la EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE AMONESTACIÓN, impuestas a los sentenciados María del Rocío Martel López alias "La Doctora", "La Directora" o "La Jefa", y Martín Antonio Espínola Escalante alias "El Caballo" o "El Chofer", en la sentencia de segunda instancia del 8 ocho de abril del 2009 dos mil nueve, emitida por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se consideró a Martel López penalmente responsable del delito de ABUSO DE AUTORIDAD (2), el primero en agravio de 1.-Isis María Velázquez Carrillo, 2.-Jesús Antonio Guzmán Reina, 3.- María Mercedes Medina Pech, 4.- Nancy del Rocío Farfán Chávez o Nancy Farfán, 5.- Gabriela Yazmín Farfán Chávez o Gabriela Farfán, 6.- David Jesús Rivero Góngora, 7.- Santos Benjamín Canto Cruz y 8.-Joel Rubén Poot Poot; denunciados respectivamente por Lucio de Jesús Velázquez Díaz, progenitor de Isis María Velázquez Carrillo, Jesús Antonio Guzmán Reyna (o) Jesús Guzmán Reyna, María Mercedes Medina Pech, David de Jesús Rivero Góngora, la Licenciada Reyna Magaña Noh, en su carácter de la encargada de la Dirección de Servicios a la Sociedad de la Procuraduría General de Justicia del Estado, acompañando a los infantes Santiago Benjamín Castro Cruz y Joel Rubén Poot Poot, e imputados por la Representación Social; quien también denunció respecto a Nancy del Rocío Farfán Chávez o Nancy Farfán, y Gabriela Yazmín Farfán Chávez o Gabriela Farfán; y el segundo en agravio del entonces infante Jorge Alejandro Villanueva Selem denunciado por el mismo; y al sentenciado Martín Antonio Espínola Escalante, como penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO, denunciado por la Representación Social; sin que hayan interpuesto ninguna de las partes recurso de apelación dentro del término de 3 tres días hábiles, como lo señala el artículo 131 ciento treinta y uno de Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, por lo consiguiente, con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, aplicado supletoriamente a la Ley adjetiva de la materia, se decreta que dicha determinación HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que procedan. -----

EJECUTORIA DE LA SANCIONES PECUNIARIAS DE MULTA Y REPARACIÓN DEL DAÑO

Por lo que se refiere al acuerdo de 2 dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro en la que se decretó la extinción por cumplimiento de la sanción pecuniaria de multa y de la reparación del daño, sin que hayan interpuesto ninguna de las partes recurso de apelación dentro del término de 3 tres días hábiles, como lo señala el artículo 131 ciento treinta y uno de Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, por lo consiguiente, con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, aplicado supletoriamente a la Ley adjetiva de la materia, se decreta que dichas determinaciones HAN CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que procedan. -----

EJECUTORIA DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD

Y toda vez que el 2 dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, también se decretó la EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD, impuesta al sentenciado Martín Antonio Espínola Escalante, sin que hayan interpuesto ninguna de las partes recurso de apelación dentro del término de 3 días hábiles, como lo señala el artículo 131 de Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, por lo consiguiente, con fundamento en el numeral 412 del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, aplicado supletoriamente a la Ley adjetiva de la materia, se decreta que dicha determinación HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que procedan. -----

Por consiguiente, envíese los oficios correspondientes a las autoridades respectivas, a efecto de que ordenen la cancelación de los antecedentes penales y rehabilitación de derechos políticos registrados por los sentenciados María del Rocío Martel López alias "La Doctora", "La Directora" o "La Jefa", y Martín Antonio Espínola Escalante alias "El Caballo" o "El Chofer", en virtud de que de los autos, se advierte que la sentencia de segunda instancia del 8 ocho de abril del 2009 dos mil nueve, emitida por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se consideró a Martel López penalmente responsable del delito de ABUSO DE AUTORIDAD (2), y al sentenciado Martín Antonio Espínola Escalante, como penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO, han causado ejecutoria las sanciones impuestas al citado sentenciado. -----

CITAR A LOS DENUNCIANTES

En este mismo acto, se comisiona a la actuario adscrita a este Juzgado a notificar a los denunciantes David Jesús Rivero Gongora y a Jorge Alejandro Villanueva Selem, a fin de que se les sean entregados los billetes de folio D7- 9319 y D7-9322, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, cada uno por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, sin centavos, moneda nacional, respectivamente que garantizan la Reparación del daño. -----

Envíese oficio a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado De Yucatán (CEEAV), para que en el término de 3 días comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia, a rendir su protesta de ley correspondiente, a fin de entrar al inmediato desempeño del mismo, debiendo comparecer debidamente identificado con el documento que acredite la profesión que ostenta. -----

Adicionalmente, toda vez que los agraviados Jesús Antonio Guzmán Reina, Nancy del Rocío Farfán Chávez o Nancy Farfán, Gabriela Yazmín Farfán Chávez, Santos Benjamín Canto Cruz, Joel Rubén Poot Poot, con fundamento en el artículo 82 ochenta y dos, fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, en aplicación supletoria de conformidad al numeral 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal, notificar por medio de edictos, toda vez que los citados agraviados son de domicilio ignorado, el presente acuerdo, por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Finalmente, procédase la búsqueda y localización de los citados denunciantes Guzmán Reina, Nancy Farfán Chávez, Yamín Farfán Chávez, Canto Cruz y Poot Poot, envíese los oficios correspondientes a las autoridades pertinentes. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Geron, asistido de la secretaria interina, abogada Dalia Isabel Sánchez Cuevas, quien actúa, en funciones de secretaria de acuerdos de este juzgado, por ausencia de la titular. Lo certifico". -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS AGRAVIADOS ISIS MARÍA VELÁZQUEZ CARRILLO, NANCY DEL ROCÍO FARFÁN CHÁVEZ, GABRIELA YASMIN FARFÁN CHÁVEZ, SANTOS BENJAMÍN CANTO CRUZ (O) SANTIAGO BENJAMÍN CANTO CRUZ Y JOEL RUBÉN POOT POOT., PROCEDO A NOTIFICARLES EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL

ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE. -----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2026.

**PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ERIKA MARINA CANUL SANCHEZ; NOEMÍ YANETT CANUL SÁNCHEZ.- Juicio Ordinario Civil, promovidos por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 226/2026. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

PERLA ESMERALDA MARTIN CEN; MARCO GABRIEL ALVAREZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 235/2026. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

María del Carmen Castillo Castillo.- Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 361/2026. Auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis.

IGNACIO ENRIQUE LLANEZ HERRERA.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 438/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.

CAMILO RENAN ESCALANTE RODRIGUEZ; RAUL ESCALANTE RODRIGUEZ; ABRIL ESCALANTE RODRIGUEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de CAMILO RENAN ESCALANTE VILLAMIL. EXPEDIENTE 343/2025. Auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis.

SAN MARCOS YAM CHAN; SANDY NOEMI MEZA SAMOS.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda y continuado por ambos como Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. EXPEDIENTE 136/2024. Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.

NINSI ATALIA AGUILAR SONDA; JORGE ISIDRO BASTO RIVERO; MARIA ELIZABETH PECH SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por conducto del segundo nombrado como su Endosatario en Procuración en contra de la tercera nombrada. EXPEDIENTE 396/2024. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

JUAN BALTAZAR HERRERA ALCOCER; RUTH JIMENEZ GUZMAN; HUGO ARMANDO EUAN COUOH.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda, siendo el tercer nombrado tutor especial de los menores de edad. EXPEDIENTE 0013/2023. Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.

JESUS ALFONSO NOVELO MANZANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 217/2023. Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.

NELLY BEATRIZ UREÑA SAURI; LUIS ALBERTO GONZALEZ MONTEJO.- Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la primera en contra del segundo y posteriormente continuado por ambos como Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se apruebe judicialmente el convenio pactado. Expediente 174/2022. Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.

IGNACIO LARA ROSAS; MARINA SUSANA ARJONA MONJIOTE.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0513/2021. Auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis.

REINALDO TZAB SOSA alias REYNALDO TZAB SOSA; SARA MARIA EUGENIA PUIG JUANES; OMAR OLVERA MARTINEZ, Delegado Fiduciario de la institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y esta a su vez causahabiente de BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Cuadernillo de Varias Pruebas, marcado con el número I ofrecidas por REINALDO TZAB SOSA alias REYNALDO TZAB SOSA, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por el oferente en contra de los últimos nombrados. EXPEDIENTE 0152/2018. Auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis.

REINALDO TZAB SOSA alias REYNALDO TZAB SOSA; SARA MARIA EUGENIA PUIG JUANES; OMAR OLVERA MARTINEZ, Delegado Fiduciario de la institución de crédito denominada BBVA

BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y esta a su vez causahabiente de BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Cuadernillo de Varias Pruebas, marcado con el número II ofrecidas por INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y esta a su vez causahabiente de BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. EXPEDIENTE 0152/2018. Auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis.

FEDERICO BALAM COLLI; ANUAR DE JESUS FERMIN LEON; FREDDY TRINIDAD GARCÍA GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero nombrado. EXPEDIENTE 0552/2018. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; “RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEYDA JOSÉ HERRERA GARCÍA; EUSEBIO MAY MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA QUIEN FUNGE COMO CESIONARIA DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 475/2013. AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Exhorto 18/2026 girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 739/2013, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la ciudadana SUSUKY SIBAJA CRUZ. EXHORTO 32/2026. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

Exhorto 75/2026 girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 763/2024, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia, promovido por SALMA JAZMIN RODRIGUEZ GONZALEZ. EXHORTO 00080/2026. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

Exhorto 102/2026 girado por la Juez Decimo Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 584/2025 relativo al Juicio Ordinario Familiar promovido por Raúl Emanuel Montiel Pérez, por los motivos y para los fines que indica. EXHORTO 298/2026. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

Exhorto 275/2026 girado por el Juez Octavo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 175/2025 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por Silvia Mayte Puch Canché, por los motivos y para los fines que indica. EXHORTO 299/2026. Auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ÁNGEL MARTÍN RODRÍGUEZ CONCHA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA MINERVA CASTILLO CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 2/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LEONEL PECH TINAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 3/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS ANTONIO KOYOC COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 4/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYNA ESTEFANY KOYOC COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 17/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMÉNEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ISABEL ORTIZ PAREDEZ tambien conocida como MARIA ISABEL ORTIZ PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 20/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

HERBERT DE JESUS VARGUEZ RUZ, JHOANA IVERI TORRES REYES, DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE UMAN, ALCALDESA DE UMAN YUCATAN, DIRECTOR DE SALUD DEL MUNICIPIO DE UMAN, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO MENCIONADOS, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE UMAN, YUCATAN EN REPRESENTACION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE UMAN, YUCATAN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 48/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARCELA REYES CHAVEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 90/2026.- SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ALEJANDRA SUGEY HUCHIN UITZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 102/2026.- SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

FRANCISCO GUILLERMO RIVERO BULNES.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 105/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARCO ANTONIO VITORIN VERGARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 109/2026.- SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

PEDRO GABRIEL PEREZ CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 124/2026.- SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MANUEL JESUS COUOH KU.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 156/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JOSEPH ANDREEY PEREZ SOSA y/o PASANTE DE DERECHO SHEILA YAZMIN AKE ARCEO, ERIC JOVANY CANCHE MAY.- JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 158/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RAFAEL CAMPOS PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 164/2026.- SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

QUIRINO JESUS VARGAS CHAN, FANNY AURORA SOBERANIS VAZQUEZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 215/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

YIMY FRANCISCO SALAZAR SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 226/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., MARIA ISABEL MADERA CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 157/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

FERNANDO DE LA CRUZ UC RODRIGUEZ, CLAUDIA ADRIANA PACHECO CANTO, CESAR ALEJANDRO QUINTAL MARTIN.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 171/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JARET DAVID GARMA SANTOS; JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA ;FIDEL CANO CANUL, GENESIS JAZMIN VENTURA BACELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 181/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CRISTINA MARGARITA HERRERA CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 192/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYNA MARIA HIGINIA COB CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 193/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUAN DURAN EK, MARIA DEL ROSARIO CAAMAL COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 256/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO HUMBERTO HERRERA CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 271/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARGARITA DE JESÚS CHAN EUÁN; JUAN GABRIEL TEC MOO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD Y ESCRITURA Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE DAÑOS Y PERJUICIOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 73/2022.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MIGUEL BARGAS DIAZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS, INMOBILIARIA GRAN PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELVIA MARGARITA DZIB HOO, JORGE RENE YAH OJEDA , ARELY NOEMY CAN HUCHIN, CESAR ENRIQUE YAH DZIB, ALMA GUADALUPE FERNANDEZ CAUICH.- CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CITADO OFERENTE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 93/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

FELIPE ARSENIO POOT CAN, EDITH MARTINA PECH SIERRA; MIRNA DEL SOCORRO AKE YAMAYO alias MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO alias MIRNA DEL SOCORO AKE TAMAY alias MIRNA DEL SOCORRO AKE Y TAMAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 221/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VICTOR MANUEL SOSA MONTERO, MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0143/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

WENDI BERENICE MORA LLAMA, CELESTUN LUXURY DEVELOPMENTS, S. DE R.L DE C.V.; NELSON ERACLIO SANTANA PINZON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0196/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JOSE FRANCISCO LARA FLORES, GILBERTO CASTILLO POOT, EFREN RAMOS MAY CASTILLO alias MAY CASTILLO EFREN RAMOS, MARIA LIEVANA POOT TUN alias POOT TUN MARIA LIEVANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 97/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, GILBERTO CASTILLO POOT, EFREN RAMOS MAY CASTILLO alias MAY CASTILLO EFREN RAMOS, MARIA LIEVANA POOT TUN alias POOT TUN MARIA LIEVANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 186/2012.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, GILBERTO CASTILLO POOT, EFREN RAMOS MAY CASTILLO alias MAY CASTILLO EFREN RAMOS, MARIA LIEVANA POOT TUN alias POOT TUN MARIA LIEVANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS , POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 188/2012.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

UMÁN, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CELINA GONZALEZ RODRIGUEZ; LUCAS RAMON EK LUGO; GUADALUPE DEL CARMEN SALAS PECH JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 37/2026. AUTO

YAZMY CRISTINA MANZANERO TUZ, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HANNIA JASUMI ESPADAS UC. EXPEDIENTE 39/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

WALTER G CLARK, Y MARGARET CURTIS CLARK promoviendo formal demanda de Juicio Ordinario Civil EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO EXPEDIENTE 88/2026 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, su carácter de Apoderada Legal de la persona moral denominada "BBVA México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBBVA MÉXICO, PROMOVRIENDO EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 101/2026. AUTO

MARIA CANDELARIA CIME LOPEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 137/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

Roger Antonio Orilla Tec como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S.DE R.L. de C.V.), promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EN CONTRA DE MARGELI PAT COUOH Y GABRIEL GILBERTO SANORES MOGUEL EXPEDIENTE 180/2026. AUTO

ERICK FERNANDO POOL CRUZ, PROMOViendo EL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR EN CONTRA DE MELENI ALEJANDRA KUK ALONZO. EXPEDIENTE 193/2026. AUTO

Roger Antonio Orilla Tec como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S.DE R.L. de C.V.), promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EN CONTRA DE EDUARDO ARIEL CHAN FEBLES EXPEDIENTE 303/2026. AUTO

MARIAN STEFANYA PINTO MAY PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE CAN MARTIN EXPEDIENTE 309/2026 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DE. R.L. DE C.V.) PROMOViendo JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 360/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 364/2026 AUTO

MARIO EDILBERTO MAY BALAM; SERGIO ANTONIO MAY BALAM ;LIGIA ARACELY MAY BALAM JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE ;ELSA MARIA BALAM Y POOL TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSA MARIA BALAM POOL TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSA MARIA BALAM PECH Y OSCAR ALFREDO MAY BALAM EXPEDIENTE 437/2026 AUTO

INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S.DE R.L. DE C.V.), ROGER ANTONIO ORILLA TEC EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 439/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.) EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 440/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ROGER ANTONIO ORILLA, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.) EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO COMO PERSONA MORAL EN CONTRA DE SEIDI DANICE AKE UC EXPEDIENTE 442/2026 AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DE. R.L. DE C.V.) PROMOViendo JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 506/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

Roger Antonio Orilla Tec como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. de C.V.) c, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil EN CONTRA DE SUEMI ISABEL CANCHE PECH EXPEDIENTE 507/2026, AUTO

JOSE TRINIDAD ARANDA ARANDA, MIGUEL ANGEL ARANDA ARANDA; MARIA NELIDA ARANDA ARANDA, JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA PROMOVIDO POS UETDES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE; MIGUEL ÁNGEL FROYLAN ARANDA Y SAURI alias MIGUEL ÁNGEL FROYLAN ARANDA SAURI alias MIGUEL ÁNGEL ARANDA SAURI alias MIGUEL ÁNGEL ARANDA Y SAURI alias MIGUEL ANGEL ARANDA y de AMANDA ARGELIA ARANDA ANDUEZA. EXPEDIENTE 570/2026. AUTO

KARLA DE LOS ÁNGELES CHUC KUK, RICARDO SALVADOR CHUC KUK, ROCÍO GUADALUPE CHUC KUK y SALVADOR DE LOS ÁNGELES CHUC YAM juicio de sucesión intestada PROMOVIDO POR USTEDES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE de MARÍA DEL CARMEN KUK CAN EXPEDIENTE 573/2026 AUTO

SANDRA DEL CARMEN BAEZA PEREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO SANDRA BAEZA PEREZ DE CANCHE Y HERIBERTO CANCHE MARTINEZ JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 712/2026 AUTO

ZUGELY DEL ROSARIO MALDONADO CAAMAL Y MANUEL GUADALUPE MAZUN CAUICH DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 741/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

YAMILI DEL CARMEN PECH PECH PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 752/2026 AUTO

ADELA BAEZA CANCHE Y GONZALO DE JESUS BASTO PEREZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES EXPEDIENTE 753/2026 AUTO

BENITA GONZÁLEZ también conocida como **BENITA GONZÁÑEZ HERNÁNDEZ, NELIA MARÍA ZAPATA GONZÁLEZ, CITLALI ZAPATA GONZÁLEZ, FLOR IRENE ZAPATA ONZÁLEZ Y GLAFIRA CHAN QUIJANO**, esta última comparece en representación de su hijo menor **WILLIAM ISAC ZAPATA CHAN**; denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de **WILLIAM HERNÁN ZAPATA ESCOBEDO** alias **WILLIAM HERNÁN ZAPATA ESCOBEDO** alias **WILLIAM HERNÁN ZAPATA** alias **WILLIAM ZAPATA ESCOBEDO** y del señor **WILLIAM JOAQUIN ZAPATA GONZÁLEZ** alias **WILLIAM JOAQUIN ZAPATA GONZÁLEZ** EXPEDIENTE 121/2025. AUTO

LORENZO ORTIZ ALCOCER por su propio y personal derecho juntamente con **JOSÉ GENARO PINTO HERRERA** como endosatario en procuración del citado **ORTIZ ALCOCER**, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil. EN CONTRA DE **ABRAHAM ARTURO PECH CHAN** TAMBIEN CONOCIDO COMO **ABRAHAN ARTURO PECH CHAN**. EXPEDIENTE 133/2025. auto

MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDÍVAR y/o LIZBETH ARACELI CANUL KU como endosatarios en procuración de **YURITZI KAREN VERGEL GARCÍA**, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EXPEDIENTE 582/2025. AUTO

Raúl Alberto Castro Briceño, con el caracter que ostenta de Apoderado legal de “**BBVA México**”, **Sociedad Anónima, Institución de Banca, Multiple, Grupo Financiero BBVA México**, promoviendo el Juicio Extraordinario Hipotecario EXPEDIENTE 723/2025. auto

JOSE FELIPE BARBUDO LOPEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 743/2025. SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ALEXA MICHELL CASTRO BALAM, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 788/2025. AUTO

ADOLFO FRANCISCO ORTIZ OJEDA, INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PTOMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 840/2025 AUTO

JESUS ABDI CRUZ PALMA; PROMOVIENDO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO EN CONTRA DE **LIZZIE ANNELIE DZUL AKE**, EL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 451/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO CITADO. EXPEDIENTE 432/2024. AUTO

ORLANDO SANCHEZ CORTES; JOSE ADALBERTO TORRES CHI; SANTOS FRANCISCO CORTES BATUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 434/2024. AUTO

JAZMIN TORRES CHULIN; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR EN CONTRA DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **JOSE ALEJANDRO SARABIA RIVERO** POR CONDUCTO DE SU INTERVENTOR **ANGEL ELIEZER MUKUL KU** Y DE **MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ BENTATA**. EXPEDIENTE 135/2023. AUTO

MARIA EUGENIA GARCIA PACHECO. FREDDY MELCHOR MAY ARCEO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 544/2021 REMITIDO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE 633/2023. SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

MELBA MARIA PECH AGUILAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 902/2023. AUTO

NANCY REGINA CIME BRICEÑO, JOSE SAMUEL PUCH POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0843/2022; AUTO

CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR JOSÉ JESÚS AGUSTÍN TEC SULÚ ALIAS JOSÉ AGUSTÍN TEC SULUB, JOSÉ EDUARDO TEC SULÚ ALIAS JOSÉ EDUARDO TEC SULUB, ALBERTO MOISES TEC SULÚ ALIAS ALBERTO MOISES TEC SULUB, MANUEL JESÚS TEC SULU ALIAS MANUEL JESÚS TEC SULUB, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ JESÚS AGUSTÍN TEC SULÚ ALIAS JOSÉ AGUSTÍN TEC SULUB, JOSÉ EDUARDO TEC SULÚ ALIAS JOSÉ EDUARDO TEC SULUB, ALBERTO MOISES TEC SULÚ ALIAS ALBERTO MOISES TEC SULUB, MANUEL JESÚS TEC SULU ALIAS MANUEL JESÚS TEC SULUB, ALEJANDRO MACARI CAMARA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO, LLAMADO A JUICIO LA PERSONA MORAL DESARROLLADORA IXIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO REPRESENTADO POR JORGE ALBERTO NEGROE LAVALLE. EXPEDIENTE 0443/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

BASILIO SANCHEZ UC ALIAS BASILIO SANCHEZ Y UC, LUIS SANTIAGO SANCHEZ MARTINEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD, CARMEN GUADALUPE CRUZ CASTILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 0053/2020.- AUTO.

ORLANDO BALAM BALAM DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA WILBERTA BALAM SULU TAMBIÉN CONOCIDA COMO WILIBERTA BALAM SULÚ TAMBIÉN CONOCIDA COMO FILIBERTA BALAM SULU, VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE XCUYUN DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN; MARÍA VIRGINIA BALAM BALAM, MARÍA UVALDA BALAM BALAM, JOSÉ ÁLVARO BALAM BALAM Y JOSÉ LUIS BALAM BALAM, JOSE EDELMIRO BALAM BALAM Y MARIA MERCEDES BALAM BALAM COMO TERCEROS INTERESADOS. EXPEDIENTE 488/2020.AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS

JULIA ASUNCIÓN GALAZ UITZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HIRAM JORDAN VILLANUEVA PALMA EXPEDIENTE 0618/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ROSA NATALY CANUL QUIJANO, JUAN DIEGO POOT GONGORA.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.// EXPEDIENTE 0445/2016.// AUTO

MANUEL JESÚS CONCHA MOTA Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA," SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCIS DIANE VILLANUEVA VIDAL, FRANCISCO ABELARDO AGUILAR DZUL, LIGIA BEATRIZ VIDAL Y BRICEÑO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 834/2016. AUTO

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; AZAEL RAMOS CALAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y EL TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE ELSY MARICELA ECHEVERRIA CRESTAR Y MARIA JOSEFINA CRESTAR GONZALEZ ALIAS MARIA JOSEFINA CRESTAR GONZALVEZ. AZAEL RAMOS CALÁN, su carácter de cesionario de crédito y derechos de cobro, que en este juicio correspondían a "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 195/2014. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 244/2026 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 409/2026 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE IGNACIO LEY KU POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION RAFAEL ACOSTA SOLIS Y/O PALOMA CARDENAS DZUL Y/O EMILY ALEJANDRA BAAS BEJAR Y/O EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZALEZ EN CONTRA DE JUAN PABLO MAY CANCHE. EXHORTO 265/2026. AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 330/2026 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 702/2026 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIELA BEATRIZ

GONZALEZ AGUILAR. EXHORTO 417/2026. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 333/2026 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 320/2021 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA REINALDA CAN CAN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION HERNAN DANIEL LEAL LOPEZ CONTINUADO POR EL LICENCIADO JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE. EXHORTO 418/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS

MOTUL, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO .- EXPEDIENTE 38/2026.- AUTO .-

JOSE FERMIN EK UICAB. MARIA ALEJANDRA LOPEZ ORTIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO .- EXPEDIENTE 46/2026

JOSÉ CARLOS MOLINA VAZQUEZ.- ISRAEL FERNANDO COB EK.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO- EN CONTRA DE SEVITA FABIOLA POOT VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL .- AUTO. EXPEDIENTE 58/2026

EDGAR EUAN CRUZ. ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO. EN CONTRA DE JOSE ARMANDO BALAM CANUL.- AUTO .-, EXPEDIENTE 166/2026.

JESUS ABIMAEEL PECH SOLIS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. AUTO EXPEDIENTE 168/2026.

CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O LOS PASANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC, .- PROMOVIDO POR USTEDES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO.- EXPEDIENTE 185/2026

CESAR LUIS CASTILLO CERVERA, Y A LOS PASANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO, Y KAREN MONTSERRAT DZUL UC,.- PROMOVIDOS PPOR USTEDES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A DE C.V SOFOM E.N.R".- EN CONTRA DE CELINA GUADALUPE MOGUEL CHAVEZ.-AUTO .- EXPEDIENTE 188/2026

MIGUEL ESTEBAN CASTILLO ARCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO .- EXPEDIENTE 195/2026

ISRAEL FERNANDO COB EK.- PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ CARLOS MOLINA VAZQUEZ-. EN CONTRA DE SEVITA FAVIOLA POOT VELAZQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO SEVITA FABIOLA POOT VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO.- EXPEDIENTE 198/2026

"CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP" PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA.- POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O RAUL ALEJANDRO CASTRO MOO Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 220/2026.- AUTO

MARTHA ELENA SUASTE PECH.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE NÚMERO 231/2026.- AUTO

JUANA FRANCISCA TUYUB DZUL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXPEDIENTE 235/2026 -.AUTO

GEISY YANET ZOZAYA NOH PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EN CONTRA DE JOSE WILBERTO POOL KU .- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA GEISY YANET ZOZAYA NOH.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 04/2025 AHORA 01/2025.- AUTO

ERIK DAMIAN QUINTAL POLANCO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ERICK ALEJANDRO KUYOC LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO.- NUMERO DE EXPEDIENTE ANTIGUO 467/2025 AHORA 61/2025

GUILLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL.- RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EN CONTRA DE ALFREDO ROMAN MAY BALDERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDEINTE 146/2025 ACTA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

NICOLAS HUCHIM CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE EULALIA HUCHIM CHAN -. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 259/2025

GUSTAVO GUZMÁN PUNARO.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ACERO MN SA DE CV Y MIGUEL ANGEL DE JESUS NOH POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL .CUADERNO DE PRUEBAS VARIAS OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.- RELATIVO AL EXPEDIENTE 265/2025.- AUTO

GUSTAVO GUZMÁN PUNARO.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ACERO MN SA DE CV Y MIGUEL ANGEL DE JESUS NOH POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL. CUADERNO DE PRUEBAS UNO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA GUSTAVO GUZMÁN PUNARO.- RELATIVO AL EXPEDIENTE 265/2025.- AUTO

GISELA GUADALUPE PECH COB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE BUENAVENTURA CEN CAMARA-. AUTO.- EXPEDIENTE 269/2025

JOSÉ LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH.- PROMOVIDO POR USTEDES, CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR CARLOS OMAR ITZÁ MARTÍNEZ EN CONTRA DE PEDRO ERNESTINO COUOH CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO.- EXPEDIENTE 1071/2023 AHORA 308/2023

ALVARO MARTIN CABRERA CAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE FRANCISCO CUYTUN CHALE.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1420/2023 AHORA 434/2023.- AUTO.-

ÁNGEL ALEJANDRO FÉLIX CHABLÉ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MANUEL ARGEL BACAB CANUL Y LUIS OMAR SAIDEN QUIROZ Y LAS PERSONAS MORALES SERVICIOS TURISMAYA S.A DE C.V Y QUALITAS S.A DE C.V. .- AUTO ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0436/2022 AHORA 86/2022

SILVIA OCHOA SOLANO.- JUICIO DE INTERDICTO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1325/2022 AHORA 337/2022

JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE JHONY JAVIER GUERRA CONCHA.- AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0388/2021 AHORA 85/2021

VÍCTOR MANUEL MARTIN PEREZ.- JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ.- WILBERTH JESUS GONZALEZ CETINA.- PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL TERCER NOMBRADO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN AL NOMBRADO OJEDA FERNANDEZ.- EN CONTRA DE YAJAIRA MARGARITA POOL BETANZOS.- AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 881/2014 AHORA 369/2014

EXHORTO 255/2026, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 304/2026, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO Y/O PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA CRISTINA CRESPO ELIZALDE.- EN CONTRA DE DAVID ENRIQUE GOMEZ CANTE TAMBIEN CONOCIDO COMO GOMEZ CANTE DAVID ENRIQUE AUTO .- EXHORTO 294/2026

EXHORTO NÚMERO 63/2026 GIRADO POR LA JUEZA QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 578/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ELIZABETH BUSTILLOS CASTRO.- AUTO.- EXHORTO 409/2026

EXHORTO NÚMERO 293/2026 GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 652/2026, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO.- AUTO.- EXHORTO 410/2026

KANASÍN, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ELVIADELSOCORROAYILPAT. DILIGENCIASDEJURISDICCIONVOLUNTARIA.PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 117/2026

ALBA RAQUEL UITZ LEAL, GERARDO ISRAEL ZAPATA ALONZO. JUICIO ORDINARIOFAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 153/2026

YESICA ESMERALDA CHE CHI, ALBERTO EUTIMIO UC CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 247/2026

MARIA EDELMIRA TUN KEB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 282/2026

RENE ARMANDO CHEL BAAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 355/2025

YAMINE CRECENCIANA ECHEVERRÍA CONCHA, CON EL CARÁCTER DE APODERA LEGAL DE LA SEÑORA KEYLA PATRICIA FERRAÉZ CETZAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. DOS AUTOS DE FECHAS 18 DE SEPTIEMBRE Y 24 DE SEPTIEMBRE, AMBOS DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 196/2022

LUCIA MARIA CAROLINA CAUICH CHALE, VICTOR HUMBERTO ABAN SOSA. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 464/2022

DULCE MARIANA CHAN CHUNAB. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 369/2026

ALEX ARMANDO EB POOT. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 373/2026

MARIA PILAR COLLI CANCHE. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 371/2026

AUDOMARO CANCHÉ UITZ, MARÍA TEODOMIRA CAN CAN Y TEODOSIA MEX MAY. JUICIO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 313/2026

DORITA ESTHERRUIZ MALDONADO, JOSÉ JUVENTINORUIZ MALDONADO, ISIDRO ARMINRUIZ MALDONADO, TERESA DE JESÚSRUIZ MALDONADO, JUAN BAUTISTARUIZ MALDONADO, AGUSTINA ANGELINA RUIZ MALDONADO. JUICIO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 326/2026

HEIDY ZULEMA VELAZQUEZ DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 370/2026

JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ PÉREZ LARA Y JULIANA COUOH PATRÓN. INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 367/2026

GERARDO ISRAEL ZAPATA ALONZO, ALBA RAQUEL UITZ LEAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 366/2026

PASCUALA CHI UCAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 364/2026

MARGARITA CHÁVEZ BRICEÑO (O) MARGARITA CHÁVEZ BRICEÑO DE OSORIO, OLDA EUGENIA OSORIO CHÁVEZ, VÍCTOR MANUEL OSORIO CHÁVEZ Y CARMINA MARGARITA OSORIO CHÁVEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ VÍCTOR MANUEL OSORIO MEZQUITA (O) VÍCTOR MANUEL OSORIO MESQUITA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 326/2026

RAFAEL PACHECO REJON; OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SUDZAL, YUCATAN; REYES ISABEL PACHECO RAJON ALIAS REYES ISABEL PACHECO REJON. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES CITADOS LA ULTIMA EN CARACTER DE INTERVENTORA DE LOS EXTINTOS DEMETRIO PACHECO Y POLANCO ALIAS DEMETRIO PACHECO POLANCO Y FRANCISCA RAJON TUN ALIAS FRANCISCA REJON TUN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. ACTA DE AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 451/2024

YASLI YARISOL EK CHAN, ALBERT EDREY MAY MEX. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 301/2026

IZAMAL, YUCATÁN A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIKY AGUILAR NUÑEZ.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ROSALINDA POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 106/2026. Sentencia de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

GERARDO ALBERTO DURAN SANCHEZ, JANETH ALEJANDRA MARTIN SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 493/2026. Auto de fecha de veintitrés septiembre del año dos mil veintiséis.-

MARIELA ISABEL MOLINA COUOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 495/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

NAIDELY ARLETH CANCHE EUAN.- JUICIO ORDINARIO promovido por usted por los motivos y los fines que se indican. EXPEDIENTE 544/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.

Virginia Graciela Rodríguez Ontiveros y Leonel Andrés Rodríguez Ontiveros; JUICIO DE SUCESION promovido por ustedes por los motivos y fines que se indican. EXPEDIENTE 553/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.

ISIDORO CAUICH CANUL, ZEYDY MARIA HUCHIM UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 146/2025. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

CELIA HERMENEGILDA MIZ ORTIZ, MARIA TOMASA MIZ ORTIZ ALIAS MARIA TOMASA MIS ORTIZ, MARIA LUISA MIS ORTIZ, ROSALINDA MIS ORTIZ, MARGARITA MIS ORTIZ ALIAS MARGARITA MIZ ORTIZ, ANGELICA MIS ORTIZ.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida respondieron a los nombres de DEYSI SOFIA ORTIZ CASANOVA alias SOFIA ORTIZ CASANOVA alias SOFIA ORTIZ, FEDERICO MIS KOYOC alias FEDERICO MIS KULLUC alias FEDERICO MIS KOYOC alias FEDERICO MIS KOLLOC alias FEDERICO MIZ alias FEDERICO MIS ORTIZ y CANDELARIA MIZ ORTIZ alias MIS ORTIZ alias CANDELAR MIS ORTIZ, vecinos que fueran de la Localidad de Umán , Yucatán. EXPEDIENTE 279/2025. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

BENITO CANUL TAMAY.- DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 657/2025. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.

JUAN PABLO NOH DZIB; ROSALBA DEL ROSARIO BATÚN UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 699/2025 (Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE 574/2025). Auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis.-

LIDIA GUADALUPE CAUICH HERNANDEZ; PEDRO ALEJANDRO AGUILAR ITZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 733/2025. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

CLARISA MARIA CHAN XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 745/2025. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

JOSE SALVADOR SANCHEZ CETINA; LETICIA DEL ROCIO ALAMILLA XOOL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer citado en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 887/2025. Auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis.-

IRENE DEL SOCORRO CHI CUMI; JAIRO ABIMAEEL CHIN KUK; LAURA ISABEL EK CHIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, promovido por la primera nombrada en su carácter de tutora especial del menor de edad de identidad reservada y en contra de los últimos citados. EXPEDIENTE 310/2024. Auto de fecha nueve de septiembre del año dos mil veintiséis.-

SUGEYDI ELIZABET SANTANA ESTRELLA; JOSÉ MAXIMILIANO CONTRERAS CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 674/2024. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis. -

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ CHI; SEBASTIÁN CLAUDIO EUÀN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 567/2023. Auto de fecha veintiuno de agosto del año dos mil veintiséis.-

SOEMY GUADALUPE CIH PEREZ; JOSÉ DAVID MAURICIO KU MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 798/2023. Auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis.-

CESAR GONZALO VELAZCO CANUL; FRANCISCA ASUNCIÓN PEREZ CHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 893/2023. Auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis.-

DAVID ANTONIO CHAVEZ CHAVEZ; XOCHITL AFRODITA CABAÑAS AGUAYO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Expediente 123/2022 (Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE 468/2024). Auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintiséis. -

NAYDELIN GABRIELA TUN CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 1039/2021. Auto de fecha diez de agosto del año dos mil veintiséis.-

CINTHIA ANALI EUAN ORTIZ; JOSE ANTONIO DZUL CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 499/2019. Auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis.-

LEYDI ALEJANDRA CHI CHABLE; MANUEL DEL JESUS COCOM CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- EXPEDIENTE 77/2017. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.

JOSE CONCEPCION POOT MOO; MARIA ZANDRA POOT BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 263/2017. Auto de fecha cuatro de agosto del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 217/2026, girado por del Juzgado Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 595/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Lucy Francisca Pool Euan, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del señor Eliseo Martin Huchin. EXHORTO 370/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 211/2026, girado por el del Juzgado Décimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 92/2025, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por Peggy Lizeth Uh Martin, en contra de Jesús Javier Ayuso Salazar. EXHORTO 371/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

exhorto número 214/2026, girado por el del Juzgado Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 224/2017, relativo al Procedimiento Especial Divorcio Sin Causales promovido por Michelle Concepción Alayón Castilla, en contra de Badid Gersain Heredia Martínez. EXHORTO 373/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 117/2026, girado por del Juzgado Decimosegundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 203/2026, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por José Fernando Torres Uc en contra de Dalia del Carmen Pech Chuc. EXHORTO 374/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 247/2026 girado por el Juzgado Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 387/2026, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por Laura Asunción Catzín Uh, en contra de Alejandro David Pereira Díaz. EXHORTO 383/2026. Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.-

UMÁN, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LUIS FELIPE DE JESUS PASOS MONTEJO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 18/2026 AUTO

WILMA NOEMI CARRILLO MUGARTEGUI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA , PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA NOMBRADO UN INTERVENTOR EN LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES MARIA ADRIANA HERNANDEZ Y GAMBOA, RUBEN ALONSO HERNANDEZ CANO Y FIDENCIO HERNANDEZ GAMBOA..- EXPEDIENTE 97/2026 AUTO

JOSUE ESAU BURGOS BOLIVAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VIA CONTENCIOSA POR EL PRIMERO EN CONTRA DE KARLA JUDITH LAZO ANCONA Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES.- EXPEDIENTE 177/2026 AUTO

PEDRO ANTONIO FLORES FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 205/2026 AUTO

CLAUDIA RAMIREZ CASTILLO y JAVIER LEY PEREZ,.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 720/2026 AUTO

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ BAUTISTA. MARTIN FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, ANGELINA BAUTISTA FLORES, GABRIELA HERNANDEZ BAUTISTA, FLORENCIA HERNANDEZ BAUTISTA y ALBERTO HERNANDEZ BAUTISTA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 765/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MAURO CHAN CANO, FERNANDO CHAN CANO, LORENZO CHAN CANO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 778/2026 AUTO

VIRGINIA MARGARITA TUN UC y EDGARDO DAVID PACHECO GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 801/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ISABEL GUADALUPE CASTRO PANTOJA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE RICARDO DE JESUS HUCHIM RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 26/2025 AUTO

JOSE MIGUEL ANGEL GARRIDO SUASTE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LILIA MARICELA NOH TUN.- EXPEDIENTE 99/2025 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

IVON ESMERALDA HEREDIA MUKUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 304/2025 AUTO

BERENICE PISTÉ CHIN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BERENICE PISTÉ Y CHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BERONICA PISTÉ CHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO VERENICE PISTÉ CHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BERENICE PISTÉ CHAN, PAULA POOL PISTÉ, TOMÁS POOL PISTÉ, MARÍA DEL CARMEN POOL PISTÉ CANDELARIA POOL PISTÉ, BONIFACIA POOL PISTÉ, ANTONIO ABAD POOL PISTÉ, EUGENIA POOL PISTÉ, LUIS ALFONSO POOL PISTÉ Y PATRICIA POOL PISTÉ,- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BUENAVENTURA POOL PUC, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE ESTA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOMÚN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 697/2025 AUTO

SANTIAGO CAUICH GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ANDREA UICAB PECH.- EXPEDIENTE 745/2025 AUTO

JOSÉ VALENTÍN HERRERA HERRERA, TERESITA DEL SOCORRO HERRERA HERRERA, JOSÉ MAGDALENO HERRERA HERRERA, CESAR RAFAEL HERRERA HERRERA, MARTHA ILIANA HERRERA HERRERA, ADRIANA DEL ROSARIO HERRERA HERRERA y MARÍA CONCEPCIÓN HERRERA HERRERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- COMPARECEN LOS CIUDADANOS ZEILA ZURINE RAMÍREZ HERRERA, ADRIANA YAMILE RAMÍREZ HERRERA, NARCISO GASPAS RAMÍREZ HERRERA, ANA BELINDA RAMÍREZ HERRERA, GILBERT EZEQUIEL RAMÍREZ HERRERA, VALENTÍN APOLONIO CARDÓZ HERRERA, ANA PAOLA CARDÓZ HERRERA, ULISES CARDÓZ HERRERA, TERESITA DEL NIÑO JESÚS HERRERA BARRERA, JUAN JOSÉ HERRERA BARRERA Y SANTA TERESITA BARRERA CANTO EXPEDIENTE 1011/2025 AUTO

MADELEIN MONSERRAT NIÑO NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1098/2025 AUTO

JAZMIN ROSELMI FLOR CANUL COX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JORGE ALBERTO SANCHEZ AKE Y CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES - EXPEDIENTE 610/2024 AUTO

IRMA NOEMI DÍAZ MARTÍN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, POR LA VÍA CONTENCIOSA EN CONTRA DE SONIA CANDELARIA LÓPEZ UCÁN Y JESÚS ALEJANDRO DÍAZ MARTÍN, Y CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO QUE CELEBRARON LOS CITADOS DÍAZ MARTÍN, LÓPEZ UCÁN Y DÍAZ MARTÍN- EXPEDIENTE 0420/2023 AUTO

MARIA DEL PILAR VICTORIA HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ HERRERA Y ROCIO DEL ROSARIO VICTORIA HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROCIO DEL ROSARIO RODRIGUEZ HERRERA, FANNY ALICIA VICTORIA ALONSO Y ELIZABETH VICTORIA ALONZO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE LORENZO VICTORIA GARMA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LORENZO AUGUSTO VICTORIA GARMA, NATURAL Y VECINO DE SEYÉ, YUCATÁN; COMPARECEN LOS CIUDADANOS MARTIN BARTOLOME CANO RODRIGUEZ, JUAN PABLO CANO RODRIGUEZ Y MARIA CRISTINA CANO RODRIGUEZ, DENUNCIADO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA DEL PILAR VICTORIA HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ HERRERA, NATURAL DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y VECINA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN; MISMA QUE SE TRAMITARÁ UNIDA AL PRESENTE JUICIO - EXPEDIENTE 0911/2023 AUTO

MARIZA DEL CARMEN LARA CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE PEDRO RODRÍGUEZ GUIDO.- SE ACUMULA A LOS PRESENTES AUTOS EL EXPEDIENTE 1099/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR PEDRO RODRÍGUEZ GUIDO EN CONTRA DE MARIZA DEL CARMEN LARA CAUICH.- EXPEDIENTE 1107/2023 AUTO

MIRIAM NOEMÍ HERNÁNDEZ AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ISIDRO HERNÁNDEZ CABRALES- EXPEDIENTE 0466/2022 AUTO

JOSE ANTONIO FLORES CANO; ROSA GABRIELA PECH HUCHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0604/2016 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 299/2026 GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 372/2026 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR ERIKA ALEJANDRA MARTÍN CAAMAL.- EXHORTO 0658/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 186/2026, GIRADO POR LA MAESTRA EN DERECHO ENNA ROSSANA ALCOCER DEL VALLE, LA JUEZ DECIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 266/2026, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR TERESA DE JESUS PUGA GALAZ .- EXHORTO 0699/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 275/2026, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 139/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR YESLY ESTEPHANI CHAN EK, EN CONTRA DE IVÁN DE JESÚS CUITUN UC.- EXHORTO 0714/2026 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 231/2026, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 333/2026 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ.- EXHORTO 0716/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 219/2026, GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 327/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR ALDO EMMANUEL QUIJANO CABALLERO.- EXHORTO 0727/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 120/25-2026/J4MFAMT-I GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y DE ACTAS INTERNA DEL JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 146/25-206/J4MFAMT-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ROSA MARÍA LAINES LAINES.- EXHORTO 0729/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 314/2026, GIRADO POR LA JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 639/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR NOEMÍ DEL CARMEN TEC ESQUIVEL EN CONTRA DE JOSÉ ENRIQUE AVILÉS CANCHÉ.- EXHORTO 0731/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 301/2026 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 599/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR NEFTALÍ VERA SANSORES.- EXHORTO 0737/2026 AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 147/2026, GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 1965/2026, PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL BARROZO BUENFIL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- DESPACHO 033/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

KANASÍN, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CELIA RUFINA POOT RAMIREZ, JONATHAN ALEJANDRO ACOSTA ABAN ALIAS JHONATAN ALEJANDRO ACOSTA ABAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-32/2026

CARLA ABIGAIL TAMAYO DZUL, RAUL BERNARDO BRICEÑO IX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-61/2026

GLORIA NAYELI CHABLE GONZALEZ, EDGAR WILBERT PECH DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.

SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-142/2026

MARIA JESUS INTERIAN CHAN, ALEJANDRO MAY PEREZ, DAVID ALEXANDER MAY INTERIAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN EJERCICIO DE LA PATRIA PROTESTAD QUE EJERCIAN SOBRE SU HIJO AHORA MAYOR DE EDAD EL TERCERO MENCIONADO Y EL SEGUNDO PROMOVIDO POR INGRID MISHEL CHAN CHAN EN CONTRA DEL PRIMERO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 208/2026

CYNDY MARYLY SOSA PISTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-425/2026

LICENY CRISTINA SANTOS VAZQUEZ, EDGARDO JOSE MANRIQUE RAMIREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-158/2025

ODETTE ALEJANDRA VARGAS GUEMEZ, BLANCA ESTELA PAULINO LOPEZ, YENET BERINICE ALVAREZ MAYA, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CUARTO LUGAR, EN CONTRA DE VICTOR MANUEL GONGORA FALCON. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-254/2025

EULALIA CAAMAL CHABLE, JACINTO CAAMAL CHABLE, ENRIQUETA CAAMAL CHABLE, MARCOS CAAMAL CHABLE, JOSE INES CAAMAL CHABLE, MARIA CRISTINA CAAMAL CHABLE, MARIA ELIA DEL SOCORRO CAAMAL CHABLE, AMIRA PEREZ CAAMAL, MINERVA DEL CARMEN PEREZ CAAMAL. CINTY KARINA PEREZ CAAMAL; JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JOSE YNES CAAMAL Y CANTE ALIAS JOSE YNES CAAMAL CANTE, ALIAS JOSE INES CAAMAL CANTE ALIAS JOSE INES CAAMAL ALIAS INES CAAMAL CANTE, ALIAS JOSE INES CAAMAL CANCHE, ELISA CHABLE ALIAS ELIZA CHABLE ALIAS MARIA ELIZA CHABLE, HUMBELINA CAAMAL CHALE, ALIAS UBELINA CAAMAL CHABLE ALIAS UBELINA CAAMAL CHABLE Y FELIPE NERI PEREZ TAX ALIAS FELIPE PEREZ TAX VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE CEPEDA PERAZA DE TEKAX, YUCATAN; DEUNCIADO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-345/2025

MARIA EVANGELINA POOT KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-352/2025

ANGELICA GUADALUPE PAT DZAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y A CARGO DE EDGAR MOO BEH. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-398/2025

MARIA HERMELINDA DZUL CATZIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-481/2025

VICTOR ELIAS FALCON PAZ, ANA MARIA LOPEZ ARCEO. procedimiento especial de divorcio sin causales promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha veintidos de septiembre del año dos mil veintiseis. EXPEDIENTE NUMERO.-469/2023

CECILIA DOLORES CAUICH ACEVEDO, ANGEL DE JESUS DORANTES VILLANUEVA. diligencias de jurisdiccion voluntaria de divorcio voluntario promovido por ustedes. auto DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-342/2022

YURIDIA AMAIRANI DZUL GONGORA, ANGEL ABIMAEI CHI COUOH. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-519/2022

JAKELINE BEATRIZ CANCHE CANUL, MARBIN JOSE CANUL TZIU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 397/2021

JOSE JAVIER CAUICH CAN, MARIA DEMETRIA BACAB NAAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 285/2020

GILBERTO RAMIREZ CACHON, WENDY NAZARETH CERVANTES GONGORA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-118/2014

CORNELIO KUMUL DZUL, TERESA DE JESUS NOVELO CABRERA. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 87/2012

MICAELA DE LA ASUNCION VAZQUEZ BASTO, JOSE GRACIANO PECH QUIÑONES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-254/2012

JOSE MARCOS SOSA NAVARRETE, LAURA IMELDA GUTIERREZ ROSADO, LUIS FELIPE KUK COUOH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-335/2009 S JUICIO

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL SOCIEDAD ANONIMA, PEDRO PABLO AYORA NAVARRETE ALIAS PEDRO AYORA NAVARRETE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-36/1979

TEKAX, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MIRNA ELOIDA CANUL RUIZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 255/2026

MANUEL RENAN CASTILLO BRACAMONTE, GWENDOLYNE ROSADO SOLIS// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 537/2025

LIDA MARIA COUOH TZEC, WILLIAM JESUS NOVELO CHI// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

MANIRA ODET FARAH SLEME; CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VÁRGUEZ; MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ Y/O MIGUEL ARCÁNGEL GÓNGORA GONZÁLEZ: Carlos G. Heredia López, alias Carlos Gilberto Heredia López, alias Carlos Heredia López // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 50/2017.

CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCÁNGEL GÓNGORA GONZÁLEZ Y MANIRA ODET FARAH SLEME, Y/O IVAN HEREDIA, ALIAS IVÁN DE JESÚS HEREDIA LOPEZ// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL QUINTO. . AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 51/2017.

TICUL, YUCATAN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

WILMA DEL SOCORRO HUACAL DOMINGUEZ, LIZBETH GUADALUPE BALAM HUACAL, ADRIANA BEATRIZ BALAM HUACAL, MARTHA MIREYA BALAM HUACAL, VICTOR MANUEL BALAM HUACAL Y MARCOS ANTONIO BALAM HUACAL// JUICIO SUCESORIO INTESTADO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 17/2026

JOSE EMMANUEL CHABLE GONGORA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 77/2026

ROBERTO CANNATA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 89/2026

EVELINA GUADALUPE MAGAÑA ESCAMILLA// JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA. PROMOVIDO POR USTD, AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 132/2026

ANA BERTHA FLORES GONZÁLEZ, alias ANA BERTA FLORES GONZÁLEZ, alias ANABERTA FLORES GONZÁLEZ, RACIEL EDGARDO COUOH FLORES, ANDY ARTURO COHUO FLORES, MELISSA DOLORES COHUO FLORES, ANA MAYELLI COUOH FLORES y MARÍA EUGENIA COHUO FLORES// JUICIO DE SUCESION INTESTADA. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 132/2026

FRANCISCO JAVIER PATLAN CAMACHO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. PROMOVIDO POR USTED. SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 155/2026

ISMAEL RICARDO LOPEZ SERRALTA, MARIA GUADALUPE CHAN CANTE // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA ACTA DE FEHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 196/2026

MECHITA GUADALUPE CAAMAL BA, JUAN CARLOS GONGORA ESTRELLA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDO ACTA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 232/2026

JORGE ROBERTO LOPEZ CHAN y MARIA LAURA GALINDO ALVAREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO //. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 243/2026

GRACIELA ASUNTOS CAB SULUB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026// EXPEDIENTE 325/2026

ENRIQUE CHAN DURAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. PROMOVIDO POR USTED. SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 330/2026

DENISE YAHAIRA SIMA KU, CARLOS ARMANDO ARGAEZ SANDOVAL// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 354/2026

LANDY ELIZZAFANY ROJAS MEDINA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 398/2026

KIN BURGOS DOMINGUEZ, SERGIO DAVID CHAN LOPEZ III PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 438/2026

VALERIA ABIGAIL BALAM NOVELO y/o BIBIAN ANAI MAY COUOH y/o LIZBETH MARIANA CHI MORENO, CAJA MAYA DEL SUR SOCEIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITAADA DE CAPITAL VARIABLE.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL CUARTO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 487/2026

MILENA YAZMIN VERNON DOMINGUEZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 497/2026

KARINA CONCEPCION CAN CRUZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 530/2026

RUDY ESTHER CAMARA QUIJADA // JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 536/2026

DANIELA ALEJANDRA UC MAGAÑA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 552/2026

ERNESTO KOYOC BALAM // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 564/2026

ORBELIN NARVÁEZ JUÁREZ, ROSA MARÍA CALDERON GONZÁLEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 190/2025

PETRONA DEL CARMEN SANSORES CACHON. RAMON ISSAC LOEZA FERNANDEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ACTA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 321/2025.

ODETTE ALEJANDRA VARGAS GUEMEZ, SANDY MERCEDES SUMARRAGA SOBERANIS Y LA C. BLANCA ESTELA PAULINO LÓPEZ, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA MARTIN TUN, JOSE ROBERTO MARTIN TUN// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 394/2025

CAJA MAYA DEL SUR, MINERVA KU LLANES, MARTIN DE LA CRUZ DZIB MORENO Y TERESA DE JESÚS DZIB MORENO.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE, promovido por la segunda como endosataria en procuración del primer nombrado en contra del tercero y cuarto. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 147/2023.

FELIPE NERY TUYUB PALOMO, JUAN HUMBERTO TUYUB PALOMO, MARIA GUADALUPE UCAN CACH , FELIPE NERY TUYUB CEH, // JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO Y SIENDO LA TERCERA NOMBRADA APODERADA DEL SEGUNDO TAMBIEN EN CONTRA DEL CUARTO AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 558/2023

MIGUEL ARCÁNGEL UC CHABLE Y FELIPE NERY UC CHABLE, ALIAS, FELIPE NERI UC CHABLE,. JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 771/2023.

ARIANA GUADALUPE ROMERO CHIM, JOSE ANDREY NOVELO TILAN// JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 626/2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FRANCISCO CAMPECHE. DERIVADO DEL EXPEDIENTE 193/25-2026/J3MFAMT-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE CAMBIO DE REGIMEN DE CONVIVENCIAS PROMOVIDO POR ALEJANDRO BENITEZ RAMIREZ. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXHORTO 213/2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 398/2026. RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EDUARDO JESUS MARTIN INTERIAN. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026// EXHORTO 217/2026

TICUL, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, HABIB NAHIM SALOMON PADILLA Y KARIME HORTENCIA PERAZA ROBLES, JUAN JULIAN ABNAL KU. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 457/2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 942/2025 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS y/o JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER como endosatarios en procuración de LIBRADA ASUNCIÓN COUOH BAAS EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL UC DELGADO. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXHORTO 165/2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS y/o JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER como endosatarios en procuración de

LIBRADA ASUNCIÓN COUOH BAAS en contra MIGUEL ANGEL UC DELGADO. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXHORTO 166/2026 EJECUTIVO MERCANTIL

TICUL, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ANA BERTHA FLORES GONZALEZ, alias ANA BERTA FLORES GONZALEZ, alias ANABERTA FLORES GONZALEZ; RACIEL EDGARDO COUOH FLORES; ANDY ARTURO COHUO FLORES; MELISSA DOLORES COHUO FLORES; ANA MAYELLY COHUO FLORES; MARIA EUGENIA COHUO FLORES // JUICIO DE SUCESION INTESTADO. PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 29/2026-

EVELIA GUADALUPE MAGAÑA ESCAMILLA// JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA. PROMOVIDO POR USTD, AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 132/2026

MIRNA ELOIDA CANUL RUIZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 255/2026

PETRONA DEL CARMEN SANSORES CACHON. RAMON ISSAC LOEZA FERNANDEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ACTA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 321/2025.

TICUL, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DENISE YARIDE VIVAS CANUL, RENE POLANCO BLANCO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 198/2026

LUIS ENRIQUE CETZAL CHAN, MARIA ADRIANA MAHLA ORTEGA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 217/2026

LEISI ARACELY UC TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 297/2026

DIONICIO DE ATOCHA UCH PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026. EXPEDIENTE 298/2026

LIZZIE TERE MENA MENDOZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 341/2026

MARIA DEISY CEN CHUC. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 361/2026

IRENE ADRIANA PAT TUYUB, LUIS RAMIRO MOO CHAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 492/2026

JOSE CONCEPCION TAMAY TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 505/2026

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FRANCISCO DE GANDIA CAB NAHUAT, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 558/2026

VALENTIN CANCHE CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 600/2026

GERARDO GONGORA CERVERA, JESUS PAMELA SANORES NUÑEZ. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES CON EL CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA LUZ ELENA CORTIZO CAMPILLO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 603/2026

FERMINA PUC CHI, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ANDRES PUC PUC ALIAS ANDRES PUC Y PUC ALIAS ANDREZ PUC PUC, Y MARIA ISABEL PUC CHI. DENUNCIADO POR USTEDES LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA GENERAL DE LA CIUDADANA ELENA CHI MAHLA ALIAS MARIA ELENA CHI MAHLA ALIAS MARIA ELENA CHI MAGLA ALIAS ANGELA CHI MAHLA ALIAS MARIA LEONA CHI MAHLA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO A LOS CIUDADANOS ALFREDO PUC CHI, FRANCISCA PUC CHI, JUANA PUC CHI Y FATIMA DEL ROSARIO PUC CHI. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0318/2025.

COSME DAMIAN UC CHIMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0511/2025

ALBA REBECA CAHUICH PADILLA, BRIAN DE JESUS MOO CAHUICH, DAFNE ANAHI MOO CAHUICH, MARY ICELA CAUICH PADILLA TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0538/2025

FRANCISCA CANCHÉ NAJERA, ISIDRA CANCHÉ NAH, MARÍA ROSA CANCHÉ NÁJERA, ADELAIDA CANCHÉ NAJERA, MARÍA NATALIA CANCHÉ NÁJERA, FELIPE NERI CANCHÉ NÁJERA, JOSÉ BENJAMÍN ABÁN CANCHÉ, ROSALBA ABÁN CANCHÉ, GENOVEVA ABÁN CANCHÉ Y JUAN ABÁN CANCHE. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE 1) GILBERTO CANCHE HAU ALIAS GILBERTO CANCHE HAU ALIAS GILBERTO CANCHE Y HAU; 2) PRESILIANA NAH CANCHÉ ALIAS FRESILIANA NAH CANCHÉ ALIAS FRECILIANA NAH CANCHÉ ALIAS PRESILIANA NÁJERA CANCHÉ ALIAS PRECILIANA NÁJERA CANCHÉ ALIAS FRESILIANA NÁJERA CANCHÉ ALIAS FRECILIANA NÁJERA CANCHÉ ALIAS PRISCILA NAH CANCHÉ; Y 3) ANA OFELIA CANCHÉ NAH ALIAS ANA OFELIA CANCHÉ NAJERA. DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0713/2025

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", EN CONTRA DE DIANA BEATRIZ CHAN ARAUJO, MANUEL DE ATOCHA PORTER AGUILAR Y JUAN PABLO CORTES PEREZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 867/2025

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FELIPE CANCHE ABAN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0189/2024

JOSE IGNACIO AGUILAR AGUILAR ALIAS JOSE IGNACIO AGUILAR Y AGUILAR, ARMIN KU CABALLERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0764/2024

MARIA FIDELIA DORANTES CEN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE EMMANUEL PAT TUN. SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE MARTHA LUCELI PACHECO DORANTES. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026. EXPEDIENTE 0807/2024

MARIA LEYDI CHI BALAM, MARCOS HOIL SUASTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0779/2023

FELIPA HAU CHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0805/2023

LIZETH VERONICA PENICHE MENDOZA, RODRIGO ABIMAELE PEREZ MEX. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0834/2023

MICAELA GOMEZ RAYMUNDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 0557/2022

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NELLY ÁLVAREZ MENDOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCER NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXPEDIENTE 1042/2011.

EXHORTO RECIBIDO NUMERO 271/2026/II, GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DECIMONOVENO DISTRITO JUDICIAL POR MINISTERIO DE LEY, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 953/2026/III, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR OLGA JANETH OLEA COTA EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. EXHORTO 0196/2026

VALLADOLID, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO PAOLA NOEMY PEREZ UC.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MARTHA NORRY MARRUFO MENESES ALIAS MARTHA NORRY MARRUFO MENESES ALIA MARTA NORRY MARRUFO MENESES, FRANKLIN ONEY TREJO MARRUFO, REYES DE LA LUZ TREJO MARRUFO, BLENDI YAMILI TREJO MARRUFO Y MOISES FERDINAND TREJO MARRUFO; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JUAN FERDINAND TREJO MENA ALIAS FERDINAND TREJO MENA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 148/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

RAUL VALDEMAR HERNANDEZ VICTORIN ALIAS RAUL HERNANDEZ VICTORIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 151/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JUAN CARLOS POOL LOPEZ Y NEYMI MARLENI NOH AY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 267/2026.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ALEJANDRA DEL CARMEN REYES CAUICH, ADRIANO ALFREDO TAMAYO MAY; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 271/2026.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ALEJANDRA ABIGAIL CHAN CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 272/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

FRANCISCO ALBERTO QUINTAL CARDEÑA, Y KEYLA ARELY CONCHA CHUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 274/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ABRAHAM JACOBO UH YAMA Y ADRIANA GUADALUPE BASULTO DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 298/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

XIOMARA GRISEL SEGURA DZUL Y JOSUE ADRIAN VEGA HUCHIM; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 339/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

HERLEY DE LOS ANGELES COBA TUN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 380/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MANUEL JESUS MARFIL CELIS; JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 420/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

BENEDICTO JIMENEZ SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 421/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

OSCAR ABIMAEI MEDINA RIVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 431/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LILIBETH ANALI UITZIL JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 463/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ALVARO DEL CARMEN AGUIÑAGA CHAY Y LUZ DEL CARMEN LUGO MARFIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 469/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARÍA IRENE ESQUIVEL POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 484/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

NOE ISMAEL PERAZA COB; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 503/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JOSE RODRIGO PERERA CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 506/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LUIS FELIPE FERNANDEZ BALAM; ANABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALCOCER DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.- EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 512/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE.-

JAVIER MARCELINO BRICEÑO PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE LIZBETH ANDREA BRICEÑO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 513/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

FERNANDO RENE HAU AGUILAR Y CARLOS ALFREDO HAU AGUILAR, QUIEN COMPARECE POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE LA INFANTE DE INICIALES A.R.H.A DE IDENTIDAD RESERVADA; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JOSÉ ALFREDO HAU CETINA, VECINO QUE FUE DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 515/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

DANIELA DEL SOCORRO QUIJANO DIAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS.- PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 520/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2026.-

JORGE CANUL ESCAMILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 524/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2026.-

VICTORIANO CORONADO UHU, GLORIA ROSALBA CORONADO UU, ALIAS, GLORIA ROSALBA CORONADO UHU; JUICIO SUCESORIO INTESADO DE JUVENTINO CORONADO Y HAU, ALIAS, JUVENTINO CORONADO SANGUINO Y JUANA UUH DZUL, ALIAS, JUANA UHU, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 104/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

VICTOR MANUEL PERERA GALVAN, ROCIO FRANCISCA MARTIN MATOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 125/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

GEYDI CONCEPCION CEN CHEL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 188/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- EXPEDIENTE 229/2025.- AUTO DE FECHA 25 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

YAMILY MARISOL CHAN POOL, RODRIGO DE JESUS CALAM MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 253/2025.- AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

FANNY ANACAREN MEJIA CAMELO, PAUL REYNALDO MONFORTE MONFORTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 263/2025.- AUTO DE FECHA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARIA EDUVIGES CHI OCH, VICTOR MANUEL SANCHEZ DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 361/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

HUMBERTO RICARDO INTERIAN GIL Y MARINA DEL CARMEN SANTOS HAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 428/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

CECILIA BEATRIZ MARTIN TUZ, CRISTIAN ADRIAN OY UITZIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 433/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

SILVIA YANIRA BASTO POOT, OSCAR EMMANUEL MENA LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 466/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

WILMA GUADALUPE TUN SANCHEZ, DAVID ALEJANDRO EK TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 469/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ELSY ARACELLY VILLANUEVA SANCHEZ, EDIAR ALEJANDRO RODRIGUEZ VILLANUEVA, MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ VILLANUEVA, NELSY ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA, ALEXA ARACELLY RODRIGUEZ VILLANUEVA; JUICIO SUCESORIO INTESADO DE MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CANCHE, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 504/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

SILVIA BEATRIZ SOSA CHAGOYAN, JUAN ALBERTO RODRIGUEZ DELGADO, MARIA EUGENIA PERAZA AGUAYO, IVETTE DEL ROSARIO UICAB OSORIO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, RECONOCIENDO EN AUTOS A LA PRIMERA NOMBRADA APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO ALBERTO RODRIGUEZ PERAZA EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 735/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JULIA BALAM CAAMAL, RUDY EMANUEL PECH CHOC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 398/2024.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

NEYDA ELIZABETH NOH BRITO, JESUS AGUSTIN ORTIZ MARTIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 409/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARIA GRISELDA CHAN LOZANO, JULIO CESAR BARBOSA DIAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 432/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

VICTOR ALFONZO MEX TUZ; ZURY SADAI TUZ BURGOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; EXPEDIENTE 518/2026.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA Y ESTANDO ACUMULADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO: 502/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MARIA DEL CARMEN METELIN ORTIZ, IRIS ALEJANDRA ZURITA METELIN; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0050/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

CESAR ANTONIO MEX CEN, NORMA DESIRÉ CALDERA MELENDEZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 306/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 0159/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

KEYLA SUGEY RODRIGUEZ CANUL, JOSE AZAEL TUN CANCHE; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 351/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ELDA ROSALBA DZIB CAMELO, GERARDO FRANCISCO PENICHE BRAGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0449/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

RICARDO TUZ MUKUL; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JUANA TORRES DIAZ, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 0551/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LANDY ABIGAIL CHABLE VARGUEZ, AMADO ALI VALDEZ DZUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 781/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LILIANA DEL CARMEN TEC DOMINGUEZ, JHOVANNY EMMANUEL PACHECO CETZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 285/2022.- AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ANDREA ESTEFANY LOPE UICAB, SUYEN GANDHI KAUIL UC; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 634/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JOSE ARMANDO CIAU PECH Y JOSE BERNABE CIAU PECH, FELIX ISMAEL VALDEZ DUARTE; TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS EN CONTRA DEL TERCERO CITADO EN SU CARACTER DE CESIONARIO Y DE LOS CIUDADANOS FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDIA MARÍA NOVELO ALCOCER, ALIAS LIDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, ALIAS LIDIA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA ALIAS LINDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA.- EXPEDIENTE 0747/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 DICTADO DENTRO DEL CUADERNO.-

ANGELICA MARIA CAMBRANIS CHAN, JOSÉ ALBERTO BATUN HOIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0839/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

LOREDY DEL ROCIO LIZAMA MAY, DIEGO GABRIEL PINEDA DORANTES; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0177/2020.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

JORGE DAVID MAY MAZUM, GILBERT MARTÍN SOSA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO Y RECONOCIENDO A HENRY ALEJANDRO GÓMEZ ROSADO EL CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO CEDIDO POR EL CITADO MAY MAZUM.- EXPEDIENTE 0124/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

WILBERTH JESUS BATES PERAZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE ELIA MARIA BATES PERAZA Y NELLY BATES

PERAZA, ABRIL EUGENIA CONDE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE ALFREDO CONDE BATES Y MARIA JOSE CONDE BATES, LAZARO DE JESUS PENICHE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE JOSE LUIS PENICHE BATES, WELINNA NOEMI PENICHE BATES Y NOEMI ELIZABETH PENICHE BATES, FERNANDO FRANCISCO BATES AYALA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE HERBERTH FERNANDO BATES AYALA, CARLOS FERNANDO BATES AYALA Y MIRIAM CECILIA BATES AYALA, LUIS DARIO BATES NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE RITA NOEMY BATES NOVELO Y MARIA BEATRIZ BATES ACOSTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE ARTURO BATES ACOSTA, ELIA MARIA BATES ACOSTA Y FRANCISCO JOSE BATESW ACOSTA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE HEBER FERNANDO BATES PERAZA, FRANCISCO BATES GARCIA, ELIA MARIA PERAZA VIVES, RITA NOEMI BATES PERAZA, FRANCISCO JOSE BATES PERAZA, LUIS ARMANDO BATES PERAZA Y JULIA NOEMI NOVELO RUZ; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 350/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MANUEL JESUS VERGARA GUEMEZ, JENNIFER GUADALUPE CAB PAT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0117/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

MAELY JIMENEZ LOPEZ, HOMEYNI ENRIQUE SOSA ACUÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 601/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

SALIME DEL CARMEN BARRERA MARTIN; JOSUE ISAI MUKUL KANTUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE - 00613/2015.- AUTO DE FECHA 24 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

ALFONSO FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN, MARIO REYES RODRIGUEZ MARIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO Y TENIENDO INTERÉS EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0455/2013.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

NORMA ADELA SANDOVAL TAH; ARMANDO TUZ EUAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 662/2012.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

EXHORTO 129/2026, RECIBIDO DE LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU OFICIO NÚMERO 2198/2026, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 250/2026, DE SU ÍNDICE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 530/2026, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHÉ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

EXHORTO NÚMERO: 151/2026 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, SE TIENE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO EXH-11800, JUNTO CON EL EXHORTO 153/2026, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 113/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MARGA LUCELY TUZ AC EN CONTRA DE JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ INTERIAN; AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

EXHORTO NÚMERO: 155/2026 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, RECIBIDO DE LA JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU OFICIO NÚMERO 4059/2026 JUNTO CON EL EXHORTO 271/2026 GIRADO POR LA REFERIDA AUTORIDAD, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LÁZARO DE JESÚS PENICHE BATES EN CONTRA DE MARÍA JESÚS MEDRANO RIVERO.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO BENJAMIN EDUARDO FALCON UCAN.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA